2023

memoria aie

ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES SOCIEDAD DE GESTIÓN

MEMORIA aie 2023

El año 2023 en un vistazo

Urbanaie

Nuevo circuito de AIE nacido para divulgar la música urbana y sus diversas modalidades y estilos, promocionando el trabajo de los artistas emergentes de este género, en universidades y diversos espacios de toda España

Descuento de Administración

14,94 %

- 28,3 % SOBRE PRESUPUESTO

AyudasAIE en 2023

356.575 €

1995-2023: **2.955** AyudasAIE

4.900.200 €

9,3

79 trabajadores

69,6 % mujeres

9,3 satisfacción general socios

Recaudación bruta total AIE

56 M €

+ 22,8 % que 2022

5,1 M €

Recaudación Internacional

AIE ha repartido en 2023

39,4 M €

+ 31,4 % SOBRE PRESUPUESTO

109 acuerdos de recíprocidad

81 entidades

58 países

AIEnRUTA

367 conciertos

124 artistas

177 salas

71 ciudades

1995-2023: **7.530** conciertos • **1749** artistas

143 BECASAIE

107 Becas de amplización y formación

30 Becas de alta especialización

6 Becas curos Manuel de Falla

CARTA DEL PRESIDENTE

MEMORIA aie 2023

Carta del Presidente

Queridas y queridos:

En mi nombre y en representación del nuevo Consejo de Administración, emanado de las Elecciones AIE de diciembre de 2023, doy las gracias a las socias y socios por honrarnos con su confianza y elegirnos para regir, durante cuatro años, esta importante Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes que es AIE. Entramos en un periodo de cambios y transformación de los sistemas, la administración y la defensa de los derechos. Este periodo debe ser de consolidación de los valores de los artistas, de la seguridad de las remuneraciones que debemos obtener por la utilización comercial de nuestro trabajo, y de las garantías de la gestión colectiva como mejor sistema de representación y gestión de los derechos de propiedad intelectual.

56 M €
RECAUDACIÓN TOTAL AIE 2023
+ 22,8 % QUE EN 2022

14,9 %
DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN
- 28,3 % SOBRE PRESUPUESTO

39,4 M €
AIE HA REPARTIDO EN 2023
+ 31,4 % SOBRE PRESUPUESTO

AIE 3Décadas

Con ilusión, entusiasmo y ganas de trabajar, vamos a defender los derechos e intentar mejorar las remuneraciones que corresponden, por justicia y merecimiento, a los artistas musicales, y a seguir desarrollando y mejorando la recaudación, el reparto y los sistemas y circuitos de ayudas, apoyo y sostenimiento de la educación, la asistencia, la cultura y el trabajo de las mujeres y hombres que se dedican a la noble profesión de artistas, ya sean intérpretes o ejecutantes.

AIE, Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, fue fundada en 1989, por un núcleo de artistas, personas intrépidas y generosas, con el objetivo de representar, defender y desarrollar los derechos morales y económicos de los artistas musicales.

Objetivos importantes para AIE son también: la eficacia, la transparencia, la honestidad y el compromiso. Desde el comienzo de esta aventura, nos hemos dedicado a ayudar a artistas y grupos emergentes, y también a promover el reconocimiento de los talentos ya establecidos, creando las condiciones y circuitos necesarios para mostrar el variado y exuberante talento artístico del que disfrutamos en España.

El arte es un reflejo de la sociedad en la que se desarrolla. España, con su rica historia y diversidad cultural, es un crisol para la expresión artística en todas sus formas. Después de tres décadas de actividad y compromiso, AIE desempeña un papel fundamental en la protección de los derechos de los artistas, la promoción y el desarrollo del arte musical.

AIE desempeña un papel fundamental en la protección de los derechos de los artistas

La cultura es un bien fundamental para el desarrollo de las personas. Favorece la igualdad entre los individuos, garantiza nuestra libertad y es fundamental para la cohesión y la convivencia pacífica de una sociedad basada en el respeto, la tolerancia y la libertad. La música es un elemento esencial de la cultura. La actividad artística de los intérpretes o ejecutantes hace posible que las obras musicales se conviertan en sonidos y lleguen a los oyentes. Garantizar, promocionar y desarrollar la cultura, y en concreto la música, es una obligación esencial de cada estado y cada nación, de los gobiernos, y de todos nosotros.

Los que hemos aceptado la responsabilidad de representar a los artistas, en cuanto a sus derechos morales e intelectuales, estamos aquí para agitar la conciencia de los poderes públicos y recordarles que la cultura, la creación y la interpretación, no pueden ser tratadas como bienes tangenciales u ocasionales sino como bienes de primera necesidad. Esto lo venimos reclamando desde hace mucho tiempo, y ya es hora de que se acepte y se plasme en declaraciones oficiales.

La música es un bien de primera necesidad. Este concepto lo hemos propuesto como “axioma” para animar a su consideración a los gobiernos y organizaciones internacionales que se ocupan de la denominación y definición de los conceptos en los tratados y acuerdos internacionales que vinculan a los países.

Las reglas del mercado tienen que ayudar a medir la importancia de la música, como un bien esencial dentro de la cultura, y un bien económico e integrador de la comunidad. El valor social de la cultura también es un hecho, así como la diversidad cultural es un elemento esencial para definir nuestra identidad. Éstas razones básicas nos comprometen en AIE.

La ampliación del plazo de protección de los derechos de los artistas en la UE es una cuestión de equidad para los muchos artistas con talento que contribuyen a una Europa emocionante y de diversa cultura musical. Cada año, más y más, los artistas intérpretes o ejecutantes pierden sus derechos cuando sus interpretaciones o las ejecuciones grabadas caen en dominio público. Esto sucede en etapas posteriores de la vida, cuando más se necesitan esos ingresos.

La Directiva aprobada por el Parlamento Europeo en 2019, ofrece medidas de respaldo que garantizan que los artistas intérpretes o ejecutantes se beneficien de ingresos de sus grabaciones durante 70 años desde su publicación, sin que ello suponga carga alguna para los consumidores. Sin embargo, en 2024 ya estamos en el límite de perder los derechos de icónicas grabaciones, procedentes de los años setenta, década prodigiosa en la que se grabaron las grandes canciones que jalonan el pop y el rock, entre otras modalidades musicales.

Vivimos un periodo de cambios y transformación de los sistemas y la defensa de los derechos

Estas grabaciones que contienen canciones interpretadas por artistas, perdurarán *sine die*, ya que el sistema digital permite irlas trasladando de soporte en soporte sin que pierdan calidad ni vigencia. Estas canciones se siguen programando y producen beneficios para los que las utilizan como parte de su negocio: emisoras de radio, plataformas, medios de comunicación, diversos, locales, etc.

AIE HA OTORGADO EN 2023
143 BECASAIE
IMPORTE 227.810 €
1990-2023: 4.514 BECASAIE 5.490.310 €

AyudasAIE EN 2023
356.575 €
1995-2023: 2.955 AyudasAIE 4.900.200 €

AIE HA ORGANIZADO EN 2023

367	124	177	71	9
CONCIERTOS	ARTISTAS Y GRUPOS	SALAS	CIUDADES	PAÍSES

1995-2023: **7.530** Conciertos **1.747** Artistas y grupos **878** Salas **250** ciudades **48** países

Por causa del agotamiento del plazo de protección del derecho, los intérpretes o ejecutantes que graban y hacen posible que un tema, canción u obra se escuche y disfrute, no cobran nada, mientras que los autores sí. Esta situación es, a todas luces, injusta e injustificada y debemos corregirla exigiendo una ampliación del plazo de protección de los derechos de los artistas y productores de 70 a 95 años.

No tiene sentido, ni jurídico ni práctico, que las grabaciones digitales que no padecen la obsolescencia y permanecen eternamente en el tiempo, tengan una protección de 70 años desde su publicación, para los artistas, cuando esas mismas grabaciones generan derechos para los autores durante toda la vida de estos y hasta setenta u ochenta años *post mortem*.

Esto lo vamos a corregir desde AIE, como ya hicimos en 2009, iniciando una campaña este año para la extensión del plazo de protección de los derechos de los artistas y productores a 95 años, plazo del que disfrutan los artistas y productores en EE.UU. Posteriormente plantearemos una revisión de estas injustas normas jurídicas para adaptarlas al nivel del que disfrutamos, nosotros mismos, cuando somos autores.

Es muy gratificante pertenecer a este grupo de aventureros que iniciamos un camino incierto y fascinante que conduce al derecho y a la libertad. Debemos seguir juntos, reiterando la protección de los derechos de propiedad intelectual como motor de la industria de la música y la cultura.

La Inteligencia Artificial puede ser innovación y ayudar a la creatividad

Tenemos que seguir trabajando juntos para que el sector de la gestión colectiva conserve y acreciente el valor y la aceptación social que le corresponde.

Así mismo, debemos incidir en la necesidad de una legislación internacional que permita adecuar la protección de los derechos a las realidades del mercado que imponen las nuevas tecnologías, ahora incentivadas por la inteligencia artificial, procurando la efectividad de los derechos en todo el mundo a través de una activa y justa red de acuerdos de reciprocidad que permita hacer llegar a los titulares el justo precio de su trabajo.

El sistema de gestión colectiva de los derechos es un instrumento necesario para la efectividad de los derechos, gracias a la eficiencia y transparencia que las entidades, como gestoras de ese sistema, deben aplicar en su actividad.

Juntos, también, debemos instar a las autoridades a que ratifiquen, para siempre, normas que consagren el respeto a los derechos de los artistas como base de la difusión cultural y el desarrollo de nuevos modelos de negocio en la industria de la cultura.

Las autoridades, a su vez, deben procurar normas que consagren el respeto a los derechos de los artistas como base de la difusión cultural y el desarrollo de nuevos modelos de negocio en la industria de la cultura.

Cultura es creación e innovación, producción de bienes y servicios, distribución y difusión del conocimiento. Un sector en permanente renovación, que afronta hoy, una vez más, uno de los procesos de transformación más interesantes de su historia, debido a la irrupción de la inteligencia artificial en todos los sectores de la actividad humana. Repito la frase escrita por mí hace años: *Estamos viviendo un cambio a gran escala, un cambio como el que no se ha visto en muchas generaciones. Una transición ya marcada por la aparición de red de redes: Internet,* y ahora por la Inteligencia Artificial, que ha llegado para quedarse e influir en nuestras vidas, en el conocimiento, en la creatividad, en los negocios, en la educación, en el trabajo y en nuestras relaciones personales. ¿Hay quién dé más?

La música es un bien de primera necesidad

Los movimientos culturales, las vanguardias artísticas, las tendencias creativas, han sido redes. Estas redes culturales han contribuido al bien común, al avance de la cultura y al entendimiento de las sociedades. Ahora, la Inteligencia Artificial va a pulverizar el impacto e influencia de otros fenómenos societarios de transcendencia planetaria.

Las entidades de gestión, para asegurar un puesto en la sociedad del futuro, debemos actualizar el espíritu de participación en estos fenómenos y acompasar nuestro ritmo y condiciones a las normas que imponen, tratando, al tiempo, de buscar los controles y normas legales que atenúen los supuestos, previsibles e imprevisibles efectos negativos que, sin duda, producen y seguirán produciendo.

Debemos hacer hincapié en la modernización, esforzándonos en conectar con la creación y la interpretación personal y única, como fuerza creadora, aprovechando las posibilidades que ofrece la tecnología en la era digital.

Las entidades de gestión deben estar inmersas en la maraña de las nuevas aportaciones tecnológicas como motores de incentivos, ideas y conocimiento de la realidad económica, sociológica y creativa de su entorno y del resto del mundo. Una entidad de gestión no podrá sobrevivir como tal, sin conocer a fondo la sociología, el comportamiento del mercado, el negocio y las circunstancias que inciden en el intercambio de información y contenidos de las redes digitales y la evolución de la tecnología, activada ahora con la Inteligencia Artificial.

La Inteligencia Artificial puede ser innovación y ayudar a la creatividad. Hay que estar atentos para conseguir que la globalización no obstruya la creatividad personal, particular, propia y humana, con sus altos y bajos. Debemos conseguir que la IA nos ayude a difundir y multiplicar la música y la cultura. Y debemos hacer posible que la globalización sea un juego de ida y vuelta.

Las entidades de gestión debemos saber aprovechar estas nuevas herramientas y capitalizarlas, no rechazarlas.

Las entidades de gestión, parte integrante de las industrias culturales y creativas, pueden y deben ser clave para la transformación de la economía hacia un nuevo modelo de desarrollo más sostenible, más intensivo en conocimiento e innovación, más humano, y más respetuoso con el necesario equilibrio en el ecosistema de la actividad creativa y artística.

El impacto de AIE en la cultura española ha sido profundo y duradero. A lo largo de los años, AIE ha organizado conciertos, actuaciones, seminarios, cursos y actividades de diversa índole, que llenan de satisfacción y orgullo a los que hemos aceptado la responsabilidad de representar a AIE, y a todas aquellas personas que han intervenido en alguna de las múltiples actividades que AIE ha organizado y realizado en tres décadas de existencia y actividad.

Todas estas actividades han enriquecido la vida de nuestra sociedad y han contribuido a consolidar a España como un referente en el mundo de la cultura y, en especial, de la música.

Nuestro empeño es contribuir a exportar la música española al mundo, a través de sus intérpretes. De ahí la insistencia en estimular proyectos de actuación fuera de nuestro país, creando ayudas a giras en el extranjero y alianzas con campañas de presencia de los artistas españoles en el mundo, para abrir nuevos territorios de actuación en diversos países.

Desde AIE defendemos activamente la libertad de expresión artística y luchamos contra la censura y la intolerancia en todas sus formas.

La protección, defensa y desarrollo de los derechos de los artistas en el mundo, y el compromiso con la innovación y la vanguardia en el ámbito de la gestión colectiva, es algo que define a la Sociedad de Artistas AIE.

A lo largo de los años, AIE ha contribuido a apoyar a miles de artistas, emergentes y consolidados, en el desarrollo de sus derechos y también en la práctica de su trabajo, a través de la creación de circuitos de música que sirven a los artistas para conectar con el público y conocer las condiciones necesarias para emprender esta aventura insegura y maravillosa que es la de intérprete y ejecutante.

En AIE hemos establecido vínculos con instituciones culturales, académicas y gubernamentales dentro y fuera de España, lo que ha permitido la realización de proyectos conjuntos de gran envergadura y realidades jurídicas, legislativas y de gestión, muy positivas.

La Sociedad de Artistas AIE, es un referente de eficacia, buena gestión, compromiso con la música, y buen trato con las personas que se dedican al noble arte de la música como intérpretes o ejecutantes.

El impacto de AIE en la cultura española ha sido profundo y duradero

Gracias a todos los componentes de AIE y a todas las personas que forman parte del grupo de trabajo de AIE, que nos ayudan a progresar y realizar una buena labor. Gracias a los artistas, junto a los que luchamos desde hace años por la materialización de los Tratados de la OMPI y por la implantación, desarrollo y consolidación de los derechos audiovisuales de los músicos.

Gracias también a las organizaciones que tengo el honor de presidir y a los cientos de miles de artistas del mundo que han depositado su confianza en nosotros para representarlos digna y democráticamente.

Animo a todos los compañeros a seguir en la pelea y en el viaje interminable, recordando a nuestro querido y admirado José Saramago, quien nos ayudó a extender el plazo de protección de los derechos de los artistas de 50 a 70 años. José nos dejó un gran legado en sus palabras, llenas de sabiduría y aplicables a nuestra acción: *"El viaje no termina jamás. Solo los viajeros terminan. Y también ellos pueden subsistir en memoria, en recuerdo, en narración... El objetivo de un viaje es sólo el inicio de otro viaje"*.

Desde AIE defendemos activamente la libertad de expresión

Debemos marcar el camino para que el viaje continúe y podamos recorrer etapas que conduzcan a una mejor vida.

AIE desempeña un papel fundamental en la promoción y el desarrollo de los artistas musicales, y su legado perdurará en el tiempo, gracias a la generosidad y apoyo que recibimos de los socios y socias de esta gran entidad de gestión y lugar de convergencia democrática y pacífica que es la Sociedad de Artistas AIE.

A medida que continuamos avanzando hacia el futuro, sigamos apoyando y celebrando el talento de nuestros artistas, porque en sus manos reside el poder de transformar el mundo y enriquecer nuestras vidas.

Un fuerte abrazo

Luis Cobos
Director y compositor
Presidente de AIE

defendemos los derechos de los artistas

ponemos a tu servicio la tecnología y la información
promocionamos la música
luchamos por leyes y derechos para los artistas
creamos circuitos y programas

OFRECEMOS

recaudar y repartir con equidad
atención personalizada y asistencia a los artistas
honestidad, transparencia, eficacia y compromiso
mejorar la gestión
responsabilidad social y colectiva

AIE DEFIENDE Y GARANTIZA TUS DERECHOS EN EL MUNDO

DEMANDAMOS

remuneración equitativa ▪ pacto de estado por la cultura
internet justo ▪ respeto y valoración de la gestión colectiva

www.aie.es

MÚSICA
QUÉ ES AIE
QUÉ HACEMOS

USUARIOS
LEGALICE SU MÚSICA
CONTRATOS Y TARIFAS

SOCIOS
HAZTE SOCIO
OFICINA VIRTUAL

INICIATIVAS
PROMOCIÓN
FORMACIÓN

COMUNIDAD
BLOG
FOTOS/VÍDEOS

ASISTENCIA
SEGUROS
AYUDAS

ÍNDICE

MEMORIA aie 2023

EL AÑO 2023 EN UN VISTAZO 3

CARTA DEL PRESIDENTE 6

ÓRGANOS DE GOBIERNO 20

ORGANIGRAMA AIE 24

INFORME DEL PRESIDENTE 28

Gestiones institucionales 28

Preasamblea AIE 2023 28
Asamblea AIE 2023 29
Radio 3 y AIE celebran el Día de los Músicos 30
La música en español está de moda 31
AIE crea Urbanaie 32
Comité de la OMPI 2023 34
Asamblea de la Unión de Músicos en AIE 35
SCAPR celebra sus grupos de trabajo en la sede de AIE Madrid 36
Presentación de la Academia de la Música de España 37

Actividades académicas 40

XIX Seminario Jurídico AIE en Barcelona 40
CURSOSAIE 41
- Curso, para artistas, de Introducción a la grabación de bandas sonoras 41
- Cuidando la salud mental de los artistas 41
- Derechos y distribución digital de música 41

Másteres en los que AIE colabora y participa 42
- Máster de la Universidad Carlos III de Madrid 42
- Máster de la Universidad de Comillas 42
- Máster en Representación de Artistas de la Fundación Pons 42
- Máster de ESADE en Barcelona 42
- Máster de la Universidad Autónoma de Madrid 42

AIE ha participado en 2023 en 12 seminarios 42
Lecciones Magistrales AIE de la Escuela Reina Sofía 43
Ponencias y charlas AIE 44
Día de la Hispanidad: 6 conciertos AIE 46
Encuentro en la Sede AIE de artistas y Entidades de Gestión participantes en los 6 exitosos conciertos realizados en Madrid el Día de la Hispanidad 47
AIE colabora en el Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2022 47

Encuentros AIE con socias y socios 48

- Encuentro AIE en Galicia 48
- Encuentro AIE en Cataluña 49
- Encuentro AIE en Andalucía 49

Estatuto del Artista: Novedades 50

Premios y reconocimientos 52

Premio ADEPI 2023 52
XXIX Premios José María Forqué 53
AIE colabora con los Premios Platino 53
Premios MIN 53
AIE felicita a sus socios ganadores del GRAMMY® Latino 2023 54
Laura Pausini se une al programa Latin GRAMMY in the Schools 56
AIE colabora con la Fundación Latin GRAMMY en un evento benéfico único 57

Actividades Internacionales 58

FILAIE 58
- XXXIV Asamblea FILAIE 59
- Foro Iberoamericano de las Artes 60
- SUSANA RINALDI Premio Latino de Honor de FILAIE 61

OMPI 62
- Jornada informativa 62
- 43ª y 44ª Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos 62
- Asamblea de los Estados miembros 62

La Voz de los Artistas en el Parlamento Europeo 63

Iniciativas Legislativas de la Unión Europea 64

- Transposición de la directiva 2019/970 sobre los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en el mercado único digital 64
- Caso RAAP-PPI 64

AIE colabora con ATRESMEDIA en la campaña “Ponle Freno” 65
AMPOS celebra en AIE el Congreso Distonía Focal 66

GESTIÓN ECONÓMICA 70

El año 2023 70

Recaudación AIE 74

Recaudación nacional AIE 75
- Comunicación Pública de Fonogramas 75
  - —Procedimiento de determinación de tarifas de televisiones y radios comerciales 75
  - —Situación del procedimiento judicial contra Atresmedia 75
  - —Situación de recursos ante el Tribunal Supremo contra televisiones 75
- Comunicación Pública de Grabaciones Audiovisuales 76
  - —Sentencias favorables contra varias cadenas hoteleras: Accor Invest y Mercantil y Hotelera 76
  - —Recursos ante el Tribunal Supremo en el sector de las televisiones 76
- Puesta a Disposición de Fonogramas y Grabaciones Audiovisuales 76
  - —Situación del sector por *streaming* de música 77
  - —Situación de las negociaciones de los servicios de vídeo bajo demanda 77

- Copia Privada de Fonogramas y Grabaciones Audiovisuales ... 78
  - —Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid contra Telefónica ... 78
  - —Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid que desestima la demanda interpuesta por DMI COMPUTER. ... 78

Recaudación internacional ... 79
- Hub internacional ... 79
- Contratos, anexos y mandatos firmados ... 79
- Reciprocidad internacional ... 80

Reparto ... 82

Comunicación Pública ... 82
Puesta a Disposición ... 82
Copia Privada ... 83
Remuneración Anual Adicional ... 83
Fichero Histórico Existente ... 83

Socios AIE ... 84
- Evolución del número de socios ... 84
- Distribución del número de socios por Comunidades Autónomas ... 84
- Titulares de derechos por condición ... 84
- Evolución de las bases de datos de AIE ... 85
- Oficina Virtual AIE ... 86
- Protocolo de Inexactitud de Declaraciones ... 86
- StreamRights ... 87

Operaciones ... 88

Proyectos de Transformación y Desarrollo ... 88
- DALEV2 ... 88
- NOV2 ... 89
- Mantenimiento AIE ... 89
- Arquitectura y Procesos IT ... 89
- Gobierno del dato ... 89
- Metodología Agile ... 89
- Plan de Sistemas y Ciberseguridad ... 89

Actividad técnica en SCAPR ... 90
- Eventos ... 90
- IPD y VRDB ... 90

Actividad técnica en FILAIE ... 91

Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ... 92

Memoria RSC AIE ... 92
Cumplimiento Normativo ... 92
Satisfacción ... 93
Carta de Servicios AIE ... 93
Calidad ... 93

ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y CULTURALES DE AIE ... 96

Fondo Asistencial y Cultural ... 98

Actividades asistenciales y otros servicios a los socios ... 98

ServiciosAIE a los socios ... 98
- Orientación laboral ... 98
- Orientación sobre recursos sociales ... 98
- Orientación para personas mayores ... 99

Guías AIE ... 99
- GUÍAIE de Orientación Laboral ... 99
- GUÍAIE de Recursos Sociales ... 99
- GUÍAIE de Pensiones ... 99
- GUÍAIE de Recursos para personas mayores ... 99

Acuerdos de AIE con otras entidades ... 100
- Seguro colectivo de accidentes AIE ... 100
- Seguro AIE de asistencia en viaje ... 100
- Seguros médicos ... 101
- Multiseguro para instrumentos musicales ... 101
- Seguro de instrumentos AIE Clave de Sol ... 101
- Otras pólizas de seguros para profesionales ... 101
- Convenio Clínica Tecma ... 101
- Convenio Centro MasAUDIO ... 101

Otras actividades de carácter social y cultural ... 102

Actividades de formación ... 102

BECASAIE 2023/24 ... 102
- BECASAIE de Formación o Ampliación de Estudios ... 104
- BECASAIE de Alta Especialización ... 104
- Becas Cursos Internacionales Manuel de Falla ... 105

Actividades de promoción ... 105

AIEnRUTa-Artistas ... 106
AIEnRUTa-Clásicos ... 108
AIEnRUTa-Jazz ... 109
AIEnRUTa-Flamencos ... 110
AIEDeNUEVO ... 111
Urbanaie ... 112

Internacionalización de la música ... 113

AIE-LIPA • Liverpool Institute for Performing Arts ... 113
AIE - Instituto Cervantes y AECID ... 114
AIE Sounds from Spain ... 115
AIE y The Spanish Wave ... 116

Colaboraciones con otras entidades ... 116
- Ayuntamiento de Madrid ... 116
- Comunidad de Madrid ... 117
- Ponle Freno ... 117
- INVERFEST ... 117
- HORECA ... 117

Acciones para la promoción de la Oferta Digital Legal ... 118

2023: 191 Patrocinios y AyudasAIE asignadas ... 119

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA ... 124

Balance de situación ... 124
Cuenta de resultados ... 126
Resumen actividad de la comisión de control interno ... 127
Informe de auditoría ... 128

ÓRGANOS DE GOBIERNO

MEMORIA aie 2023

Consejo de Administración de AIE

PRESIDENTE

LUIS COBOS

VICEPRESIDENTES

LUZ CASAL

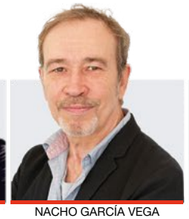
NACHO GARCÍA VEGA

MONTSERRAT PRATDESABA

SECRETARIO

PEPE SÁNCHEZ

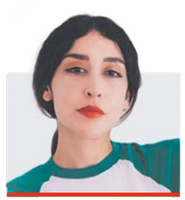
ANNI B SWEET

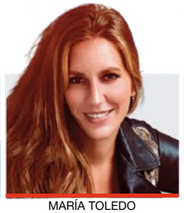
MARÍA TOLEDO

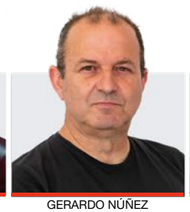
GERARDO NÚÑEZ

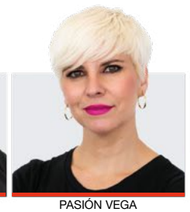
PASIÓN VEGA

J. LUIS CALCETEIRO

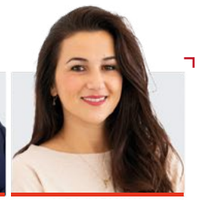
ALBA CARMONA

JAVIER CAMPILLO

LAURA SIMÓ

ANTONI MAS

MÓNICA MOSS

JOSÉ LUIS NIETO

MONTSERRAT TERUEL

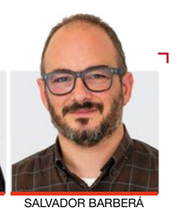
SALVADOR BARBERÁ

XACOBE MARTÍNEZ

DAVID MORALES

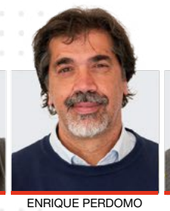
ENRIQUE PERDOMO

CLAUDIO IANNI

XIMO TEBAR

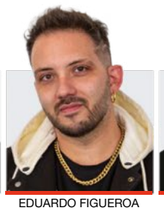
EDUARDO FIGUEROA

GASPAR MONTESINOS

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE LUIS COBOS

Luz Casal
Juan Luis Calceteiro
Javier Campillo

Nacho García Vega
Pepe Sánchez

Laura Simó
Luis Mendo
Montserrat Pratdesaba

DIRECTOR GENERAL **JOSÉ LUIS SEVILLANO**

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE REPARTO

Montserrat Pratdesaba
Salvador Barberá
Juan Luis Calceteiro

Claudio Ianni
David Morales

José Luis Nieto
Gerardo Núñez
Laura Simó

COMISIÓN DE FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL

RESPONSABLE LUIS MENDO

Javier Campillo
Nacho Gª Vega
Antoni Mas
Anni B Sweet
Pasión Vega

Alba Carmona
Xacobe Martínez
Mónica Moss
Montserrat Teruel

COMISIÓN DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE SOCIOS

RESPONSABLE PEPE SÁNCHEZ

Eduardo Figueroa
José Luis Nieto
Ximo Tébar

Gaspar Montesinos
Enrique Perdomo
María Toledo

ORGANIGRAMA

MEMORIA aie 2023

Organigrama AIE

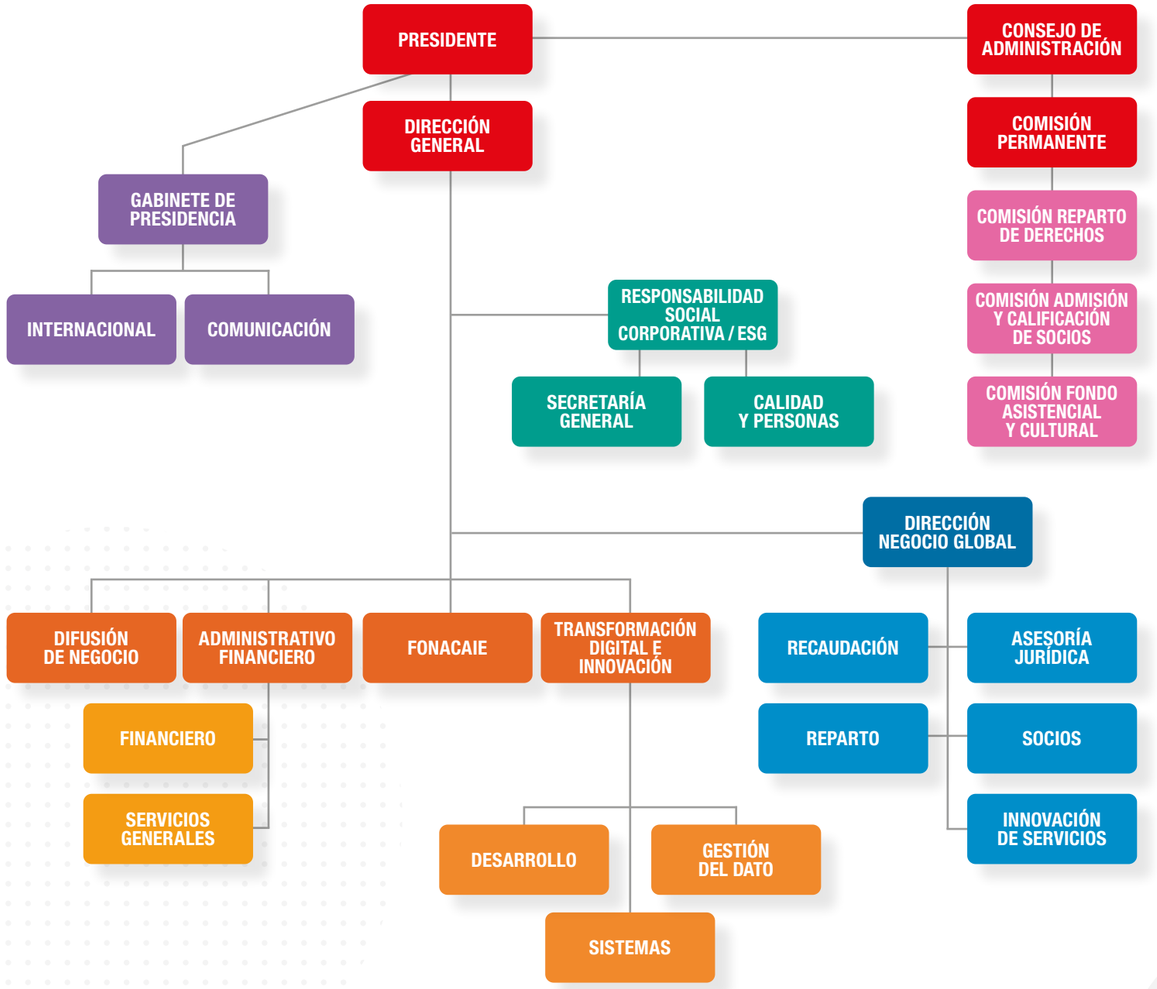

DIRECCIÓN GENERAL

José Luis Sevillano Romero

DIFUSIÓN DE NEGOCIO

Pedro Gómez Guirao
Director

Aida Álvarez Aramendi
Responsable Difusión Negocio

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Rocío Navarro del Águila
Directora

FINANCIERO

Ana Mª Campillo López
Jefa de área

Raquel Arenas Ruz
Ana Díaz Escribano
Mª Ángeles Jemes Del Saz
Esther Mínguez Tejeiro
Rocío Portela Carballeira
Javier Rodríguez Rascón

SERVICIOS GENERALES

Sebastián Íñigo Fernández
Coordinador

David Berrocal García
Verónica García García
Alfredo Pérez Sánchez-Mayoral
Pedro Tera Martínez

FONACAIE

Carlos Pastor Pastor
Director

Lourdes Estrada Muñoz
Beatriz González Román
Lorena Quereda Ruiz
Desireé Rodríguez Medina (Sevilla)
Tatiana Romero García
Laura Sagaz Morcillo
Gema Sánchez Torres

TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN

Sergio Ramos Villaverde
Director

DESARROLLO

Enrique Godino Esquivias
Jefe de área

SISTEMAS

Iván Prados Velasco
Jefe de área

Raúl Muñoz Ruiz
Yunier Valdés Pérez

GESTIÓN DEL DATO

Cristina Armuña González
Jefa de área

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA / ESG

Carmen Roque Páez
Directora

SECRETARÍA GENERAL

Patricia Pérez Ayuso

CALIDAD Y PERSONAS

Irene Alonso Espinosa
Cecilia Cantero Ruiz
Idoia García Fernández

PRESIDENCIA, INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN

GABINETE DE PRESIDENCIA

Diego Castaño Moreira
Director

Silvia Pérez Pérez
Jefa de Secretaría Presidencia

Álvaro Alonso Mendoza
Daniela González Clavijo
Irene Majadas Carmona
Sumika Matsumoto Miho
Ignacio Olalla Jaime

DIRECCIÓN DE NEGOCIO GLOBAL

Álvaro Hernández-Pinzón García
Director

RECAUDACIÓN

Pedro Gómez Guirao
Director

ASESORÍA JURÍDICA

Paloma López Peláez
Jefa de área Internacional

Pedro Rivas Prieto
Responsable Jurídico - Contencioso

Greta Seitl Bengoa
Coordinadora Cumplimiento Normativo

Elena Barroso Martín
Verónica Pérez Aganz
Fernando Viñuales Carrera

REPARTO

Olga Madera Lastra
Jefa de Reparto

Óscar Cortés Medina
Responsable de Implementación de Proyectos

Miguel Cubedo Vicén
Beatriz Díez Sánchez
Rosa González Arroyo
Mila Lasa García
Susana López Cervilla
Esperanza Martín Escudero
Purificación Molinero Solas
Julia Moya Fuentes
Irene Novillo Fernández
Aleida Núñez López
Pilar Rodríguez Lama
Susana Román Sánchez
Asunción Tamayo Gallego
Ana Vázquez Romero

SOCIOS

Fernando Prados Velasco
Jefe de área

Nuria Rojas Cuenca
Coordinadora Sedes

Aída Capell Amado (Barcelona)
Bienvenida García Coronel Brezo González García (Sevilla)
Paloma Hormigos Mera
María Muñoz Madroñal (Sevilla)
Mario Pato Esteban
Eva Rubalcaba Blanco
Noelia Salas Muñiz
Marta Villarrubia Díaz
Diego Zavala Boogen

INNOVACIÓN DE SERVICIOS

Alberto Arenal Cabello
Jefe de área

INFORME DEL PRESIDENTE

MEMORIA aie 2023

Luis Cobos entrega de los Premios AIE a “Toda una vida dedicada a la música” a Frank Dubé, Manel Camp, María Betriu, Juan de la Torre y los Premios AIE “Amics d’honor d’AIE” al Festival Jazz Tardor de Lleida y a la Sala Luz de Gas de Barcelona, en la Preasamblea AIE de Barcelona.

Preasamblea AIE 2023

SEDE AIE BARCELONA, 31 DE MAYO DE 2023

La Preasamblea Territorial Ordinaria de Cataluña, se celebró en la sede de AIE en Barcelona, el día 29 de mayo de 2023, en la que participaron un total de 205 socios (54 presentes, 149 por delegación, y 2 que votaron de forma anticipada por medios telemáticos). La suma total de votos acreditados correspondiente a los socios que participaron en la misma fue de 9.276.

Tras la exposición y debate de todos los puntos del orden del día, quedaron aprobados cada uno de los asuntos por unanimidad de los votos válidos emitidos.

En la Preasamblea Territorial de Cataluña, se entregaron los Premios AIE a “Toda una vida dedicada a la música” a destacados artistas de amplia trayectoria profesional y humana, y el Premio “Amigos de Honor de AIE” a personas, entidades e instituciones del campo de la música. En esta edición de 2023 han sido María Betriu, Frank Dubé, Manel Camp y Juan de la Torre quienes han recibido el Premi AIE a “Tota una vida dedicada a la música”. El Festival Jazz Tardor de Lleida y la Sala Luz de Gas de Barcelona, han recibido el Premi AIE “Amics d’honor d’AIE”. La asamblea, por unanimidad, eligió como presidenta de la Preasamblea a María Betriu y como secretario de la misma a Javier Cubedo. Luis Cobos, presentó su informe resaltando los aspectos positivos de la gestión del año 2023 e indicando los esfuerzos y avances que se van consiguiendo para el cobro de los derechos en las plataformas de contenidos.

Asistentes presenciales a la Preasamblea AIE en Barcelona

Asamblea AIE 2023

SEDE DE AIE MADRID, 1 DE JUNIO DE 2023

La Asamblea General Ordinaria, se celebró en la sede de AIE de Madrid, el día 1 de junio de 2023, en la que participaron un total de 468 socios (99 presentes, 317 por delegación, y 52 que votaron de forma anticipada por medios telemáticos). La suma total de votos acreditados correspondiente a los socios que participaron en la misma fue de 43.901. Todos los puntos del orden del día de la Asamblea General fueron aprobados por unanimidad de los votos válidamente emitidos.

En la Asamblea, se entregaron los Premios AIE a “Toda una vida dedicada a la música” y el Premio “Amigos de Honor de AIE”. En esta edición de 2023 han recibido el Premio “A toda una vida dedicada a la música”: Martirio, Juan Cano y Carlos Narea. Asimismo, han recibido el Premio AIE “Amigo de Honor” el Festival la Bienal de Flamenco de Sevilla y la Sala Sol de Madrid.
También se galardonó a las componentes del Trío La, La, La, Mercedes Valimaña, Mª Jesús Aguirre y Cristina Fernández.

Asistentes presenciales a la Asamblea AIE en Madrid

La asistencia total (Preasamblea y Asamblea) fue de 673 socios (153 presentes, 466 por delegación, y 54 que votaron de forma anticipada por medios telemáticos). La suma total de votos fue de 53.177, si bien a efectos de la adopción de acuerdos, únicamente se computaron como votos válidos los votos emitidos a favor y en contra, excluyendo a tal efecto los votos en blanco y los que correspondían a socios que se abstuvieron.

Las reuniones transcurrieron en un clima de participación, consenso y tranquilidad.

Luis Cobos entregó junto a un nutrido grupo de socios y socias AIE los Premios AIE “A toda una vida dedicada a la música” a Martirio, Juan Cano y Carlos Narea. Asimismo, han recibido el Premio AIE “Amigo de Honor” el Festival la Bienal de Flamenco de Sevilla y la Sala Sol de Madrid.

Radio 3 y AIE celebran el Día de los Músicos

SEDE DE AIE MADRID, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

Radio 3 realizó en la sede de AIE una jornada radiofónica especial de 6 horas de programación ininterrumpida con 12 actuaciones en directo, en colaboración con AIE.

El 22 de noviembre, el auditorio de la Sociedad de Artistas AIE en Madrid se convirtió en el epicentro de una celebración única en honor al **"Día de los Músicos"**. Durante seis horas consecutivas, el programa de Radio 3 ofreció una programación especial repleta de música en vivo y entrevistas exclusivas con destacados artistas y personas de la industria musical.

El evento contó con la participación de reconocidos artistas como **Çantamarta, Jordana B, Alba Morena, Jimena Amarillo, Morreo, Biznaga, Grande Amore, Tulsa, Simona, Mariagrep, Santero y Los Muchachos**. Fueron varios los invitados: **Luis Cobos,** director, compositor y presidente de AIE; **Rosana Corbacho,** psicóloga de músicos; los músicos y compositores, **Remate** y **Wild Honey**; el director general de AIE, **José Luis Sevillano**; y el vicepresidente de AIE, **Luis Mendo**.

Los presentadores habituales de la franja matutina de Radio 3, **Marta Echeverría, Virginia Díaz, Gustavo Iglesias, Leyre Guerrero** y **Santiago Alcanda**, condujeron el programa con maestría y entrevistaron a los invitados especiales, creando un ambiente de cercanía y complicidad con el público.

Gracias al esfuerzo conjunto de AIE y Radio 3, los oyentes y asistentes pudieron disfrutar de una jornada memorable llena de música en directo, reflexiones sobre la industria musical y el reconocimiento a la labor de los músicos en su día especial.

Entrevista a Luis Cobos, presidente de AIE, por Marta Echeverría en el programa «Hoy empieza todo» emitido en directo desde AIE para Radio 3

Radio 3 ha compartido los vídeos de la programación a través de su plataforma en línea, para aquellos que deseen revivir esta experiencia única. Desde las actuaciones en vivo hasta las entrevistas exclusivas, los vídeos permiten a los espectadores sumergirse nuevamente en el "Día del Músico" 2023 y disfrutar de cada momento de esta celebración tan significativa para la comunidad musical.

Çantamarta

Alba Morena

Jordana B

Jimena Amarillo

Morreo

ESTUDIO REALIZADO POR AIE

La música en español está de moda

EN ESPAÑA CADA VEZ SE APRECIA MÁS LA HEGEMONÍA DE LA MÚSICA EN ESPAÑOL FRENTE A LA ANGLOSAJONA

Evolución cuota de mercado en digital

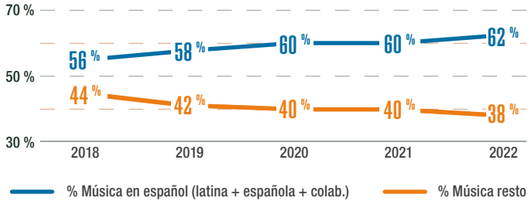

Evolución cuota de mercado en analógico

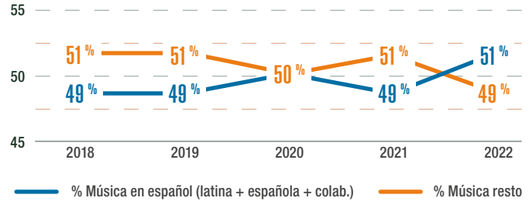

España prefiere escuchar música en español o por lo menos eso es lo que arrojan los datos del estudio que hemos realizado desde AIE. El uso de la música en idioma español no deja de crecer.

En los últimos cinco años, ha aumentado 6 puntos consiguiendo representar en 2022 el 62% del mercado musical en España. Si nos fijamos solo en las plataformas de *streaming*, esta preferencia por la música en nuestro idioma (música española + música latina + colaboraciones) ha crecido un 11% entre 2018 y 2022, pasando del 56% al 62%.

En concreto, y poniendo el foco en la música latina, esta alcanzó un espectacular 26% de la cuota de mercado en 2022. Este gusto por la música en español también se aprecia, aunque en menor escala, en los datos del analógico (radio) que consiguen un incremento del 4% en los mismos años, al pasar del 49% al 51%.

Según el estudio de AIE, cada vez se aprecia más en España la hegemonía de la música en español frente a la anglosajona que está experimentando una pérdida paulatina, pero constante, de la cuota de mercado que llega a alcanzar un descenso del 14% en el *streaming*.

Estos datos son solo el reflejo en España del éxito mundial que en el último lustro ha alcanzado la música latina, sobre todo del género urbano y del reguetón. Tal y como indica el último informe *Engaging with Music* de la International Federation of the Phonographic Industry (IFPI), el reguetón es el quinto género más escuchado en el mundo, solo superado por el pop, el rock, el hip-hop/ rap y la música dance/electrónica. Daniel Ek, CEO de Spotify, ha comentado que la música latina en español está haciendo historia, ya que ha conseguido que el "60 % de la lista global de Spotify de hoy sean canciones latinas...".

AIE crea Urbanaie

NUEVO CIRCUITO AIE PARA ARTISTAS DE MÚSICA URBANA

El artista, productor y compositor ALIZZZ ha apadrinado, con entusiasmo, este nuevo circuito de AIE, actuando junto a PONCELAM, JADO PVG, MARIAGREP, SAFU y GARABATTO DJ, en el Hard Rock Hotel de Madrid.

CIRCUITO AIE
PARA ARTISTAS DE MÚSICA URBANA

El circuito se ha iniciado el 27 de abril de 2023.

Luis Cobos, presidente de AIE, intervino en la presentación de Urbanaie y agradeció a ALIZZZ su generosa participación y apoyo como padrino de este nuevo programa de AIE que llevará a los artistas emergentes de música urbana a universidades y centros de toda España.

ALIZZZ ha compuesto y producido temas junto a C. Tangana, Rosalía, Becky G o Amaia, entre otros. Es cabeza de cartel de festivales y cuenta con multitud de oyentes y seguidores en plataformas. El artista se dirigió al público asistente para "agradecer a AIE la creación de este nuevo circuito, y el compromiso que esta entidad muestra con los nuevos géneros musicales, apoyando a los artistas emergentes en sus difíciles comienzos, que resultan menos difíciles con proyectos como este".

El primer Ciclo Urbanaie, comenzó en septiembre con varias sesiones por todo el país, a cargo de **SIMONA, FUSA NOCTA, PONCELAM, MARIAGREP, JADO PVG, CHICXS ROSAS Y SAFU.**

ALIZZZ actúa el Hard Rock Hotel, en la presentación del Circuito de AIE, UrbanAIE

Desde 1995, AIE ha organizado más de 7.000 conciertos a través de sus circuitos de música en directo. Con la creación de este circuito AIE muestra su compromiso con los artistas de todas las tendencias, gustos y modalidades de intérpretes y ejecutantes y la música en directo.

Mariagrep

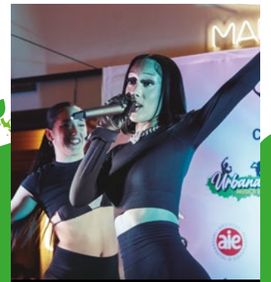
Safu

Poncelam

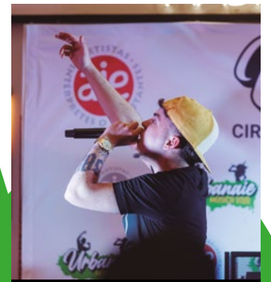
Jado PVG

PRIMERA SESIÓN DE URBANAIE EN EL HOTEL HARD ROCK DE MADRID
en la foto, sobre el escenario del Hard Rock Hotel: Mariagrep, Jado PVG, Safu, Alizzz, Luis Cobos, Poncelam y Garabatto Dj.

Urbanaie es un circuito de AIE que nace para divulgar el trabajo de los artistas de música urbana y similares, ya que el concepto de música urbana es bastante amplio y recoge varias modalidades y estilos musicales.

AIE establece acuerdos con universidades y centros en toda España, como los que ya han confirmado su disposición para acoger estas "sesiones" en las que, en el mismo día, actúan por relevos diferentes artistas y grupos. En AIE estamos muy satisfechos promocionando a estos artistas emergentes.

Los artistas, managers y discográficas de este género, han mostrado un gran interés por apoyar y participar en Urbanaie, circuito creado por AIE para incentivar el interés por estos y otros muchos artistas que están creando tendencias y nuevas vertientes de distintas modalidades musicales.

SEDE DE LA OMPI, GINEBRA, 16 DE MARZO DE 2023

Comité de la OMPI 2023

Luis Cobos, Rosana y Nacho García Vega, solicitan en la OMPI establecer un derecho irrenunciable de remuneración para los artistas musicales

Rosana intervino como brillante panelista y cantante

Rosana Arbelo en la OMPI

En palabras de Luis Cobos: "**Es acuciante la necesidad de un derecho de remuneración para los artistas en el entorno digital.** Este derecho es necesario y vital en una economía orientada al bien del individuo y no solo del comercio. El *streaming* se ha consolidado, y las macro cifras del mercado digital que ofrecen los productores y las plataformas no coinciden con los escasos ingresos que llegan a los artistas.

Urge una rápida solución porque el mercado, a gran velocidad, impone sus reglas y estas desplazan e impiden el progreso y bienestar de los artistas. Y por eso debe ser en la OMPI, la casa del derecho, donde hay que dar solución a este grave problema que aqueja a los artistas intérpretes o ejecutantes

Los artistas solicitamos a los gobiernos que se otorgue a los artistas musicales un derecho de remuneración, intransferible e irrenunciable, de gestión colectiva, que nos proteja y propicie una justa compensación por la utilización de nuestras interpretaciones y actuaciones.

Es imprescindible que se incluya en la agenda del Comité, como tema importante del orden del día, la revisión de la situación de los derechos en el ámbito digital, propuesta en su día por el GRULAC".

Rosana dijo: "La situación actual de los derechos de los artistas en el entorno digital es lamentable y empeorará en un futuro próximo si no se toman las medidas adecuadas. Los datos objetivos de los que disponemos indican que la concepción de un derecho que se configuró, hace 20 años, como respuesta jurídica al reto de un internet naciente y desconocido, ha resultado totalmente ineficaz para los artistas y demás creadores.

La distorsión que la economía digital está produciendo sobre los derechos económicos y morales de los artistas afecta a millones de personas y entidades del mundo".

La resolución de este tema quedo pendiente para siguientes Comités de la OMPI.

Luis Cobos, presidente de la FILAIE interviene en el SCCR de la OMPI

Actuación de Rosana en la OMPI

Nacho García Vega, vicepresidente de AIE interviene en la OMPI

Asamblea de la Unión de Músicos en AIE

SEDE DE AIE MADRID, 5 DE OCTUBRE DE 2023

La sede AIE en Madrid, acogió la **Asamblea de la Unión de Músicos**, presidida por **Guillem Arnedo**, en la que representantes de todas las asociaciones de músicos que conforman la Unión de Músicos, se reunieron para presentar el informe anual sobre la situación laboral y profesional de los músicos en el 2022 y para celebrar la asamblea general, en un evento que destacó la unidad y la colaboración entre las diferentes asociaciones.

Luis Cobos, presidente de la AIE, dio la bienvenida a los participantes de las diversas asociaciones: **Juan Luis Valle** de la Sociedad de Artistas de Música **(SAM)**, **Guillermo McGuill** también de **SAM**, **Myriam Miranda** de **MUSIKARI**, **Viviana Salisi** de **AESPIRE**, **Bruno Gómez** de **MUSICANT**, **Isis Montero** y **Alberto Ferral** de **ProMúsics Mallorca**, **Kike Perdomo** de **PROMUSIC Canarias**, **Miguel Alberto Cruz** de la Asociación de Músicos de Tenerife **(AMT)**, **Joan Bosch** de la Sociedad de Autores, Editores y Compositores de Música (**GEMA**), **Josep Reig** de **MUSICAT**, **Javier de Juan** de la Asociación de Músicos de Aragón (**AMA**), **Lluís Rodríguez** de la Asociación de Compositores de Música para Cine (**ACIMC**), **Xacobe Martínez** de Músicos Asociados de Valencia (**MAV**), **Manuel Aguilar** de **AMA**, y **Víctor Correa** de la Asociación de Músicos de Jazz de Castilla y León **(AMJazzCyL)**.

Luis Cobos, resaltó la importancia de la Unión de Músicos y su fundamental papel en el panorama musical actual. Felicitó a Guillem Arnedo por su liderazgo y espléndido trabajo, y a todos los componentes de la Unión de Músicos. Durante la jornada, además de abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta la industria musical, se dedicó un tiempo para discutir el impacto de la inteligencia artificial en la música y las asociaciones de músicos.

La Asamblea de la Unión de Músicos en la Sede AIE sentó las bases para una colaboración más estrecha y un futuro más vibrante para la música en España.

Sentados: Juan Luis Valle, SAM; Guillermo McGuill, SAM; Myriam Miranda, Musikari; Viviana Salisi, Aespire; Bruno Gómez, Musicant; Isis Montero ProMúsics Mallorca y Alberto Ferral, ProMúsics Mallorca. **De pie:** Kike Perdomo, Promusic Canarias; Miguel Alberto Cruz, AMT; Joan Bosch, Gema; Josep Reig, Musicat; Javier de Juan, Ama; Luis Cobos, AIE; Guillem Arnedo, presidente UdM y de Amjm; Lluís Rodríguez, Acimc; Xacobe Martínez, MAV; Manuel Aguilar, Ama y Víctor Correa, AmjazzCyL. Sede AIE Madrid, 5 de octubre de 2023.

Celebración de los grupos de trabajo de SCAPR en la Sede AIE de Madrid

SEDE DE AIE MADRID, 25 DE ENERO DE 2024

SCAPR celebra sus grupos de trabajo en la sede de AIE Madrid

SCAPR ES LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN PRÁCTICA ENTRE ORGANIZACIONES DE GESTIÓN COLECTIVA DE ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES. SU PRESIDENTE ES JOSÉ LUIS SEVILLANO, DIRECTOR GENERAL DE AIE.

Las reuniones de los grupos de trabajo de SCAPR que congregaron a representantes de sociedades de gestión colectiva de todo el mundo, tuvo como objetivo principal discutir los desafíos y oportunidades actuales en el ámbito de la gestión de los derechos de propiedad intelectual.

Durante los grupos de trabajo, se abordaron diversos temas de relevancia, como la adaptación de las sociedades de gestión colectiva a los cambios tecnológicos y digitales, la protección de los derechos de los artistas en un entorno digital en constante evolución, y la promoción de la diversidad cultural y lingüística en la música.

La elección de la sede de AIE en Madrid para este evento internacional no fue casualidad.

AIE, como entidad de gestión que representa a más de 100.000 artistas en todo el mundo, ha sido un actor clave en la defensa de los derechos de los artistas y en la promoción de un entorno justo y equitativo para la industria musical.

La reunión de los grupos de trabajo de SCAPR en la sede de AIE en Madrid fue un testimonio del compromiso de la asociación con la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos en beneficio de los artistas y creadores de música en todo el mundo.

José Luis Sevillano, Chairman of the Board de SCAPR

24 ENERO 2024, CÍRCULO DE BELLAS ARTES DE MADRID

Presentación de la Academia de la Música de España

CON EL TEATRO DE ROJAS ABARROTADO, LUIS COBOS, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, ABRIÓ EL ACTO CON UN DISCURSO, AL QUE SIGUIERON INTERVENCIONES DE MIEMBROS DESTACADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Luis Cobos: “Hoy es un día grande para la música, para los artistas, autores y productores musicales, y para las personas que trabajan en la industria musical y hacen posible que las creaciones e interpretaciones se expandan y escuchen por el mundo.

Han transcurrido muchos años para que el arte, la creación, la interpretación, la técnica, la gestión y la industria de la música, nos hayamos unido y acordado construir una casa común para todos los hombres y mujeres del sector de la música y para ayudar a proyectar el talento, el trabajo y la ilusión de un gran colectivo y mostrarlo al mundo. La Academia de la Música de España es una realidad tangible, sólida y de futuro, lista para representar la excelencia, el talento y el esfuerzo del sector de la música de España.

La Academia de la Música es la casa de todas y todos los que nos dedicamos al arte y a la industria de la música. Hoy somos más de 500 miembros y cada día aumenta esa cantidad.

Me dirijo a los jóvenes para pedirles que vengan a su casa, que se sientan propietarios de esta Academia, que nos releven en el tiempo y se hagan corresponsables del destino de su Academia de la Música, que viene a proclamar la excelencia, el valor intrínseco de la música como elemento esencial de la cultura, de cohesión humana y social, de entretenimiento, de carácter transformador, de concordia, de nexo de unión entre diferentes pero iguales, y como elemento de transmisión de emociones y valores éticos, morales y artísticos.

Luis Cobos en la presentación de la Academia de la Música

La Academia de la Música será la voz clara y rotunda del sector de la música de España.”

Junta Directiva de la Academia de la Música de España junto a un nutrido grupo de miembros de la Academia.

CELEBRANDO los Latin GRAMMYs® en SEVILLA 2023

defendemos los derechos de los artistas

SERVIMOS
con ilusión
y entrega

LUCHAMOS
por leyes y derechos
para los artistas

CREAMOS
circuitos
de música en vivo

OFRECEMOS

Excelente gestión profesional
Cobertura mundial
Atención personalizada y asistencia
Honestidad, transparencia, eficacia y compromiso

AIE OTORGA Y ORGANIZA

5 M € en AYUDASAIE • 5.500 BECASAIE
7.550 CONCIERTOS con 1.750 ARTISTAS
en 880 SALAS y 250 CIUDADES

www.aie.es

M MÚSICA
QUÉ ES AIE
QUÉ HACEMOS

Ú USUARIOS
LEGALICE SU MÚSICA
CONTRATOS Y TARIFAS

S SOCIOS
HAZTE SOCIO
OFICINA VIRTUAL

I INICIATIVAS
PROMOCIÓN
FORMACIÓN

C COMUNIDAD
BLOG
FOTOS/VÍDEOS

A ASISTENCIA
SEGUROS
AYUDAS

AIE REPRESENTA A MÁS DE 100.000 ARTISTAS EN EL MUNDO

EXPERIENCIA
Gestión Internacional
Tecnología
Transparencia

¡AIE trabaja para ti!

COMPARTIMOS
IDIOMA, MÚSICA Y EMOCIONES

Sociedad de Artistas AIE • @aieartistas | aie.es

ACTIVIDADES ACADÉMICAS
SEMINARIO, CURSOS Y MÁSTERES

XIX Seminario Jurídico AIE en Barcelona
Modelos regulatorios europeos en el entorno digital. Tecnología, música y derechos

AIE celebró en enero de 2023, la XIX edición de su Seminario Jurídico, bajo el nombre Modelos regulatorios europeos en el entorno digital. Tecnología, música y derechos.

Durante su inauguración, el presidente de AIE, Luis Cobos destacó la importancia de los dos temas a tratar en el mismo. Por una parte, la reciente incorporación de las nuevas formas de explotación de contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual a la legislación de algunos países de la Unión Europea y su impacto en los derechos de los artistas. Y por otra, las nuevas formas de explotación de contenidos, la Inteligencia Artificial, el metaverso y los NFT's.

La Jornada contó con ponentes de reconocido prestigio en el campo de la propiedad intelectual y de la actividad musical, como Ioan Kaes, secretario general de AEPO-ARTIS; Natalia González-Alberto, subdirectora general de Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura y Deporte; Julián López Richart, profesor en la Universidad de Alicante; Paul Rivas, abogado en Montero Aramburu; Pilar Cámara, directora del Centro de Investigación en Propiedad Intelectual (CIPI) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM); Vanessa Jiménez Serranía,

Antoni Mas, Natalia González-Alberto y Álvaro Hernández-Pinzón

profesora en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC); Mario Sol, abogado socio de Sol Muntañola y Raquel Xalabarder, catedrática de Propiedad Intelectual en la UOC, quienes debatieron en profundidad sobre los temas planteados.

Este Seminario, dirigido por Álvaro Hernández-Pinzón (director de Negocio Global de AIE), acerca desde 2005 a artistas, estudiantes, profesionales y titulares de derechos en general, los asuntos más relevantes en materia de propiedad intelectual que afectan a los artistas intérpretes o ejecutantes.

Paul Rivas, Vanessa Jiménez Serranía, Pilar Cámara y Mario Sol

Ioan Kaes, Julián López Richart, Natalia González-Alberto y Raquel Xalabarder

CURSOSAIE

En su apuesta por la formación continua del colectivo de artistas musicales, AIE ha ofrecido a sus socios a lo largo de 2023 la oportunidad de asistir presencialmente o vía *streaming* a tres interesantes cursos centrados en grabación de bandas sonoras, salud mental y distribución digital.

Curso, para artistas, de Introducción a la grabación de bandas sonoras

La grabación es una forma de vida muy útil para los músicos que se preparan para las exigentes sesiones dentro y fuera de un estudio de grabación. En este curso, impartido por el compositor e intérprete Álvaro Aragüés, se realizó un acercamiento al mundo de la grabación de bandas sonoras y otros géneros, proporcionando a los asistentes las primeras claves para prepararse técnica y profesionalmente.

Durante el mismo, se mostraron las normas, costumbres y recomendaciones que abarca una grabación, ya sea para un proyecto de orquesta, agrupación o solista.

Cuidando la salud mental de los artistas

La salud mental es un tema de actualidad por su alcance en nuestra sociedad. El de los artistas ha sido uno de los colectivos que más ha sufrido la inestabilidad económica y laboral provocada por la pandemia y esto ha afectado inevitablemente a su bienestar psicológico, emocional y social.

En este CURSOAIE, impartido por el Doctor en Psicología Guillermo Dalia, se dotó a los artistas de herramientas para fortalecerse ante las situaciones adversas. Y se definieron los principales problemas psicológicos del músico, como la ansiedad, la ansiedad escénica, el estrés, la depresión, el *burnout*, etc., dotándoles de recursos para poder hacer frente a estas psicopatologías.

Derechos y distribución digital de música

La manera en la que se escucha la música ha cambiado radicalmente en los últimos 15 años, transaccionando hacia plataformas digitales como Spotify, YouTube o Tidal. Llegar a ellas es sencillo, pero no lo es tanto posicionarse dentro, llegar a las diferentes *playlists* o gestionar los derechos que se ceden a los distribuidores para llegar a éstas.

Nuestro compañero Mario Pato, del departamento de StreamRights, explicó a los participantes las herramientas para comprender el ecosistema formado por derechos fonográficos, distribuidores digitales y plataformas digitales, cubriendo puntos clave como los servicios que proveen los distribuidores al completo (marketing, financiación, etc.), así como las cláusulas clave para comprender los contratos, las diferencias entre las distintas empresas y perfil de cliente que buscan o las prestaciones que cada una puede darles.

Másteres en los que AIE colabora y participa

AIE participa desde sus primeras ediciones en los diversos másteres de propiedad intelectual que se imparten en España, a través de clases magistrales sobre los derechos de los artistas y su gestión, además de acoger en su sede a alumnos en prácticas a lo largo de todo el año. Los abogados de AIE que imparten asignaturas en los Másteres son: **Álvaro Hernández-Pinzón** (director de Negocio Global), **Paloma López** (jefa del Área Internacional de la Asesoría Jurídica), **Pedro Rivas** (responsable Jurídico-Contencioso) y **Elena Barroso** (abogada).

Los Másteres con los que AIE ha colaborado en 2023 han sido:

- **Máster en Industria Musical y Estudios Sonoros y Máster Universitario de Propiedad Intelectual** (Universidad Carlos III de Madrid).
- **Máster Universitario en Propiedad Intelectual** (Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE).
- **Máster en Representación y Gestión de Artistas y Deportistas** (Fundación PONS (en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)) .
- **Máster de Especialización en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual** (Escuela de Negocios ESADE).
- **Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías** (Universidad Autónoma de Madrid).

AIE ha participado en 2023 en 12 seminarios

Entidad Solicitante	Actividad
Asociación Arbea Producciones	Curso Carboneras On Wind 2023
Asociación Brass Academy (Alicante)	15º Ciclo Internacional de Masterclasses BAA 2023
Asociación C. Flamenco P. H. Siglo XXI	1º Seminario Flamencos del Siglo XXI, Madrid
Asociación Musical Galaroza	XI Curso de Música Antigua de Galaroza: "Las dos orillas"
Associació Mira Quina Trompa	V Jornadas de Trompa “Villa de Biar” 2023
C.U.I. de Música en Compostela	LXV edición de los Cursos Universitarios e Internacionales de “Música en Compostela”
Curso de Flamenco s.l.	XXXIII Curso Internacional de Flamenco
Fundación Música Creativa	Flamenco Lab (residencias artísticas para artistas emergentes que quieran finalizar un proyecto).
Fundación Musical Manuel de Falla (Illescas)	X Seminario Villa de Illescas
Fundación Victoria de los Ángeles	Impulso al talento joven- LIFE Victoria 2023- Centenario Victoria de los Ángeles
Miguel Angel Egido Gálvez	XIX Congreso Mundial del Saxofón
Yesenia Beatriz Zambrano Durán	XIX Seminario Internacional de Jazz y Música Moderna

Lecciones Magistrales AIE de la escuela Reina Sofía

Fruto de la colaboración entre AIE y la Escuela Superior de Música Reina Sofía, en 2023 se ha vuelto a ofrecer una nueva edición de las **Lecciones Magistrales AIE**, correspondientes al curso 2023/24.

Gracias a esta colaboración los alumnos de la Escuela tienen la posibilidad de trabajar de forma individualizada con profesores e intérpretes de prestigio internacional, a quienes se invita a impartir clases de interpretación de diferentes especialidades.

En este curso 2023/2024, las Lecciones Magistrales corren a cargo de **Péter Csaba** (Orquesta), **Robert Levin** (Música de Cámara (piano)), **Paul Goodwin** (Camerata), **Pablo Ferrández** (Violonchelo), **Miriam Fried** (Violín), **Mor Biron** (Fagot), **Luis Fernando Pérez** (Música de Cámara (piano)), **Philipp Stubenrauch** (Contrabajo), **Florent Boffard** (Música Contemporánea), **Calogero Palermo** (Clarinete), **Vera Martínez Mehner** (Música de Cámara (cuerdas)), **Kian Soltani** (Violonchelo), **Lawrence Power** (Viola), **Máté Szücs** (Viola), **Alessandro Solbiati** (Composición), **Zsolt Nagy** (Composición y Sinfonietta), **Matthew McDonald** (Contrabajo) y **Ana Chumachenco** (Violín).

19 LECCIONES EN 2023

399 LECCIONES EN TOTAL

Grandes maestros de las Lecciones Magistrales AIE 2023

Péter Csaba — Orquesta
Robert Levin — Piano
Paul Goodwin — Camerata
Pablo Ferrández — Violonchelo
Miriam Fried — Violín
Mor Biron — Fagot
Luis Fernando Pérez — Piano
Philipp Stubenrauch — Contrabajo
Florent Boffard — Música Contemporánea
Calogero Palermo — Clarinete
Vera Martínez Mehner — Música de Cámara
Kian Soltani — Violonchelo
Lawrence Power — Viola
Máté Szücs — Viola
Alessandro Solbiati — Composición
Zsolt Nagy — Composición y Sinfonietta
Matthew McDonald — Contrabajo
Ana Chumachenco — Violín

Ponencias y charlas AIE

En 2023 AIE ha intervenido en diversos foros en los que se ha hablado y debatido sobre temas relacionados con la industria de la música, aportando su nuestra visión del negocio, explicando cómo se realiza en AIE la gestión de los derechos de los artistas y dando a conocer la labor promocional y asistencial que AIE ofrece y proporciona a sus socios.

En el ámbito internacional, AIE participó, en enero, en **Focus Spain en Eurosonics** (Groningen), con **The Spanish Wave**, (debido al acuerdo suscrito por **AIE** con **Live Nation**) donde intervino en el panel *Spain: Record Labels, Publishers, Distributors and Artists Rights Successes*, en el que se puso en valor el éxito en España de la gestión realizada por AIE de los derechos de los artistas musicales en el ámbito digital. En abril, AIE organizó y presentó el panel online: *Los artistas en la jungla del digital,* en el marco de la **Latin Alternative Music Conference (LAMC)**, en la que AIE contó con los artistas **Juan Zelada** y **Mónica Moss**, quienes hablaron sobre *la irrupción del streaming y cómo les afecta como artistas* el cambio de modelo a la hora de lanzar sus trabajos o de percibir ingresos. En mayo **AIE** también participó en la segunda edición de **BIME Bogotá**, organizando el panel: *El mercado iberoamericano de los derechos de la música*. En este importante panel, representantes de **FILAIE, IFPI** y **CISAC** ofrecieron una panorámica de la situación actual del mercado iberoamericano de derechos, abordando también los riesgos y oportunidades a futuro. Asimismo, en junio, en el marco del **Seminario Regional sobre el Audiovisual en la era del *streaming***, organizado por la **OMPI** y **el Ministerio de Cultura**

Paloma López en una de las charlas de The Spanish Wave en ESNS

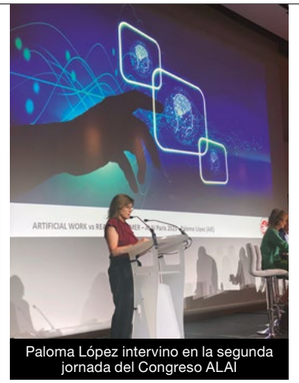

Paloma López intervino en la segunda jornada del Congreso ALAI

José Luis Sevillano junto al resto de ponentes en el panel de AIE en BIME-Bogotá

de Brasil, **AIE** intervino en la mesa: *La regulación aplicable al audiovisual*, en la que se destacó el valor de la música como contenido audiovisual y la importancia de proteger y desarrollar los derechos de los artistas musicales en el ámbito audiovisual. **AIE** también participó en la segunda jornada del **Congreso ALAI en París**, titulada *La Inteligencia artificial y propiedad literaria y artística: los contornos de la protección.* En el mes de octubre, El equipo **StreamRights, de AIE**, viajó a la **Billboard Latin Music Week (BLMW) de Miami**, donde participó en las sesiones de networking: *The industry roundtables*.

El director general de **AIE, José Luis Sevillano**, participó, a su vez, en la *Jornada Andalucía*, referente de la industria musical española, organizada por el medio de prensa **El Confidencial**, como encuentro previo a la celebración en Sevilla de los **Grammy Latinos**. En dicha jornada, se analizaron y debatieron los desafíos de Andalucía como referente de la industria musical española.

José Luis Sevillano invitado a participar en el Foro de El Confidencial

Alberto Arenal, Fernando Prados y Mario Pato - StreamRights AIE

Y fieles a nuestra cita, volvimos un año más a **BIME-Bilbao**, donde organizamos el panel *Músicos, derechos y plataformas: el auge de la música en el audiovisual*, en el que **Manel Santisteban, Travis Birds** y **Alvaro Aragüés** compartieron sus experiencias en la industria audiovisual, hablando sobre la vida más allá de los escenarios y las posibilidades que el ámbito audiovisual ofrece a los artistas.

En AIE luchamos por extender los derechos de los artistas y conseguir una justa remuneración por la utilización de nuestra música como negocio

A todo ello se suman otras muchas colaboraciones y charlas, como las ofrecidas en la **Navarra Music Pro**, donde se habló de *los derechos que gestiona AIE*, de dónde proceden y los servicios que ofrece a sus socios; en el **BigUp de Murcia**, con la charla *Promoción, derechos y ayudas para artistas independientes en gira* y el **MonkeyWeek de Sevilla**, con *Promoción, derechos y ayudas para músicos emergentes*; en el **Jazz I Am Meeting**, para hablar sobre los *derechos de los artistas y su gestión colectiva en el entorno digital* o en las **Jornadas de Estudio y Asamblea General de ALADDA**, participando en la mesa *¿Hacia una necesaria reforma del TRLPI?*

Asimismo, AIE ha colaborado con la **Fundación Paideia** en los *programas de emprendimiento musical* que ofrece en Santiago de Compostela y Málaga, dando a conocer a los alumnos *cuáles son sus derechos como intérpretes*, la gestión que se realiza desde AIE de los mismos, y los *programas de promoción* que en AIE les ofrecemos y proporcionamos.

Manel Santisteban, Travis Birds y Álvaro Aragüés con el equipo de AIE

Álvaro Hernández-Pinzón en la charla de Paideia

Gema Sánchez y Elena Barroso participaron en la Charla AIE del BigUp Murcia

Panel AIE en BIME Bilbao, Manel Santisteba, Travis Birds y Álvaro Aragüés

Sentados: Julie Freundt, Enrique Zayas (Paiko), Ruby Palomino, Francis Andreu, Lorna, Sebastián Gulino (Paiko) y Norma Buendía. **De pie:** Carlos Pastor, Miguel Casaubon, Lea Ben Sasson, Luis Cobos, Andrea Moure, Luis Mendo, Gema Sánchez, Diego Castaño y Silvia Pérez.

SUDEI - Uruguay

AIEParaguay

PANAIE - Panamá

SONIEM - Perú

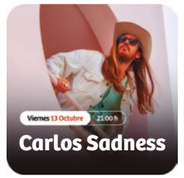

AIE - España

AIE - España

Día de la Hispanidad: 6 conciertos AIE

11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023

CON LA COLABORACIÓN DE: SUDEI, AIEPARAGUAY, PANAIE Y SONIEM

Con motivo de la festividad del 12 de octubre, AIE colabora con la Comunidad de Madrid en la celebración del Día de la Hispanidad que este año se internacionaliza gracias a la presencia de artistas y compañías procedentes de Hispanoamérica.

AIE se suma a la celebración del Día de la Hispanidad organizado por laComunidad de Madrid con los conciertos de seis artistas/grupos; quienes, desde diversos escenarios de la capital, homenajearán con su música la cultura hispanoamericana para el disfrute de todos aquellos que quieran acercarse a escucharlos. Francis Andreu, Paiko, Lorna, Ruby Palomino, Delaporte y Carlos Sadness fueron los protagonistas de esa jornada musical que emocionó, inspiró y conectó a través de los sonidos que nos definen como pueblo. ¡Fue una fiesta de la diversidad y la cultura que quedará en el recuerdo de todos los asistentes!

Encuentro en la Sede AIE de artistas y Entidades de Gestión participantes en los 6 exitosos conciertos realizados en Madrid el Día de la Hispanidad

SEDE DE AIE MADRID, 12 DE OCTUBRE DE 2023

En el contexto de los eventos celebrados en honor al Día de la Hispanidad, la Sede AIE de Madrid fue el escenario de un encuentro único entre el presidente de la Sociedad de Artistas AIE y los artistas participantes en el Día de la Hispanidad.

El presidente de la Sociedad de Artistas AIE se reunió con los artistas para compartir ideas, experiencias y visiones sobre el papel de la música en la promoción de la herencia hispana y la diversidad cultural. Este encuentro, que tuvo lugar antes de los esperados conciertos que se celebraron en distintos escenarios de la capital.

El presidente de la Sociedad de Artistas AIE destacó la importancia de este tipo de encuentros para fomentar el crecimiento y desarrollo de la industria musical, así como para promover la diversidad cultural y el intercambio artístico entre los países de habla hispana.

Con este evento, la celebración del Día de la Hispanidad en Madrid adquirió una dimensión aún más enriquecedora, demostrando una vez más el poder unificador de la música y el arte en la construcción de puentes entre culturas y comunidades.

AIE colabora en el Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2022

Sede de ICEX, Madrid - 8 de junio de 2023

La presentación del "Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2023", promovido por DEV, en el que ha participado con un capítulo en el que aporta datos sobre la importancia que tiene la música como elemento creativo en el sector del videojuego.

Es un hecho que la música mejora la experiencia de los jugadores de videojuegos y cada vez son más los músicos que participan en ellos, bien con temas ya existentes o creando bandas sonoras específicas.

El sector de los videojuegos es una vía más de difusión y explotación masiva del trabajo de los artistasmusicales, siendo la gestión colectiva el único mecanismo para que los artistas puedan hacer efectivos los derechos que se devengan por el uso de la música en los videojuegos. Por este motivo, AIE vela por el reconocimiento de los derechos derivados del uso de su repertorio en el sector de los videojuegos, con el fin de hacer sostenible esta actividad creativa.

El Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos es el primer informe de este tipo elaborado en España que pretende mostrar y explicar en profundidad el panorama del sector de los videojuegos en nuestro país. Se trata de un completo documento que ilustra todo el potencial del que dispone este sector nacional e internacionalmente. Esta octava edición del informe se ha realizado con la información aportada por los estudios de desarrollo españoles, recabada mediante una exhaustiva encuesta realizada durante 2022.

Promovido por **DEV**, la **Asociación española de empresas productoras y desarrolladoras de videojuegos y software de entretenimiento**, y apoyado por **ICEX España Exportación e Inversiones**, el Libro Blanco se dirige a los estudios desarrolladores, a los profesionales actuales y futuros del sector, a las entidades públicas y, también, a inversores privados nacionales e internacionales, siendo una inmejorable herramienta para conocer en profundidad la industria y el mercado del videojuego en España y recabar toda la información posible para la toma de decisiones y para poder elaborar los planes de inversión y apoyo público de cara a los próximos años. El videojuego es un sector en constante crecimiento que proporciona grandes oportunidades de negocio.

ENCUENTROS AIE CON SOCIAS Y SOCIOS

Asistentes al Encuentro AIE con socios y socias de Galicia

Encuentro AIE en Galicia

23 DE MARZO DE 2023

El 23 de marzo de 2023, con la colaboración organizativa de Juan Rivas, tuvo lugar en Nigrán (Vigo) una reunión de AIE con un nutrido grupo de artistas musicales de Galicia.

Luis Cobos, presidente de AIE, José Luis Sevillano, director general de AIE, Pepe Sánchez, secretario general de AIE y Xacobe Martínez, consejero de AIE, asistieron y participaron en este importante Encuentro AIE. En la reunión se analizaron, conjuntamente, la situación de los derechos de los artistas y la marcha de la gestión colectiva. También se debatió sobre las actividades que AIE realiza para potenciar la propiedad intelectual, la recaudación en las plataformas digitales y situar a los artistas de España al nivel que requieren y merecen.

Ante una nutrida y participativa asistencia, Luis Cobos se comprometió a continuar realizando estas reuniones informativas con los artistas de Galicia.

Los artistas valoraron muy positivamente la atención que AIE dispensa a sus socios y socias y animaron a Luis Cobos a seguir luchando por mejorar las condiciones de los derechos y aumentar las remuneraciones que el mercado digital debe a los artistas.

Juan Rivas, Teo Cardalda, Luis Cobos, Pepe Sánchez y Xacobe Martínez, durante la charla en el Encuentro AIE con los socios y socias de Galicia

El presidente agradeció a Juan Rivas y a Xacobe Martínez su colaboración, y a todos los asistentes su interés y compromiso con la música, el trabajo y los derechos, que son el salario de muchos artistas. Hubo algunas importantes propuestas que AIE recogió en su programa y plan de acción.

Encuentro AIE en Cataluña

BARCELONA, 12 DE DICIEMBRE DE 2023

En la Sede AIE de Barcelona tuvo lugar el Encuentro AIE con socias y socios de Cataluña. Al encuentro acudió una nutrida representación de artistas intérpretes y ejecutantes.

Encuentro AIE en Andalucía

SEVILLA, 20 DE FEBRERO DE 2023

El Real Alcázar de Sevilla fue el escenario del encuentro con socias y socios de Andalucía, en el que se analizó la situación de los derechos de los artistas y la gestión colectiva en Andalucía, así como las iniciativas desarrolladas por la Sociedad de Artistas AIE para fortalecer la propiedad intelectual y optimizar la recaudación y el bienestar de los artistas.

Socias y socios procedentes de diversas ciudades de Andalucía se congregaron en torno a la AIE. Luis Cobos, destacó la importancia de estos encuentros como espacios de intercambio y colaboración, porque sirven para mejorar los derechos y remuneraciones de los artistas músicales por el uso de su trabajo en medios y plataformas.

Asistentes al Encuentro AIE de socias y socios de Andalucía, en el Real Alcázar de Sevilla

Estatuto del Artista: Novedades

En 2023 se han implementado importantes medidas que suponen un avance en el desarrollo del Estatuto del Artista:

Mejora de la compatibilidad entre la percepción de pensiones y la realización de una actividad artística

- Se extiende la compatibilidad del 100 % de la pensión de jubilación con la actividad artística también para las clases pasivas, alcanzando desde abril de 2023 a actividades conexas (conciertos, clases magistrales...), que se suman a las actividades que generan derechos de propiedad intelectual.
- Los beneficiarios de una pensión no contributiva podrán compatibilizarla con rendimientos de su actividad artística, siempre que no superen el umbral del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).
- Se regula la cotización de los pensionistas cuando realicen actividades artísticas, únicamente por contingencias profesionales, con una cotización especial de solidaridad del 9 % de contingencias comunes.

Nueva prestación especial por desempleo para el sector cultural y artístico (trabajadores por cuenta ajena)

Entró en vigor en julio de 2023 y se trata de una prestación específica dirigida a artistas que trabajan por cuenta ajena, bajo la relación laboral especial de artistas, siempre que acrediten estar en situación de desempleo y tener:

- O 60 días cotizados por prestación real de servicios en la actividad artística en los últimos 18 meses.
- O 180 días de alta en la Seguridad Social por prestación real de servicios en la actividad artística o regularizaciones anuales de días de cotización ya efectuadas en los seis años anteriores a la situación legal de desempleo.

La prestación especial tendrá una duración de 120 días y será de una cuantía de entre el 80 % y el 100 % del IPREM mensual, en función de la cuantía de las bases de cotización.
La percepción de esta prestación especial es compatible con el cobro de rendimientos derivados de derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen.

Cotización reducida para artistas autónomos con bajos ingresos (trabajadores por cuenta propia)

En 2023 la norma incorpora una cotización reducida para artistas autónomos de ingresos iguales o inferiores a 3.000 euros anuales, fijando una base de cotización para ellos de 526,14 euros, que supone una cuota mensual de 161 euros. La base se irá actualizando en años siguientes.

Además, en atención a la irregularidad de muchas de las actividades de este colectivo (y, por tanto, de los ingresos que generan), se abre la posibilidad de que el plazo de ingreso de las cuotas sea trimestral, en vez de mensual a solicitud del interesado.

Reducción de algunas retenciones a cuenta del IRPF

Se reduce del 15 % al 2 % el tipo mínimo de retención a los artistas sujetos a la relación laboral especial y se rebaja del 15% al 7 % la retención a los artistas que tributen como autónomos con rendimientos inferiores a 15.000 euros.

Desarrollo del Estatuto del Artista

Durante la nueva legislatura, el Gobierno se ha comprometido a abordar asuntos pendientes como el tratamiento fiscal de las rentas irregulares y la revisión del catálogo de deducciones de gastos en el IRPF; la culminación de la reforma del Real Decreto 1435/85 que regula la relación laboral especial de los artistas, en temas que quedaron pendientes en la reforma de 2022; o una revisión del catálogo de enfermedades profesionales para adecuarlo a la realidad de determinadas profesiones artísticas.

AIE ha apoyado a las asociaciones profesionales del sector que están realizando todo el trabajo técnico y político para alcanzar la efectiva aprobación de estas mejoras y seguirá haciéndolo hasta conseguir que el Estatuto del Artista sea una completa realidad.

Más información:
https://www.aie.es/video-de-la-jornada-informativa-sobre-el-estatuto-del-artista/

Premio ADEPI 2023

MADRID, 5 DE JULIO DE 2023

Orlando Figes, escritor, profesor e historiador, y el Instituto Max Planck de Innovación y Competencia recibieron el Premio Adepi 2023.

El 5 de julio de 2023 en Duques de Pastrana, AIE participó en la entrega del Premio ADEPI, que reconoce la labor de personas e instituciones que trabajan para defender y desarrollar la propiedad intelectual. El escritor, profesor e historiador Orlando Figes y el departamento de Propiedad Intelectual del Instituto Max Planck de Innovación y Competencia recibieron el Premio Adepi 2023 de manos del ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta.

El Premio ADEPI, galardón creado por la Asociación de Entidades de Gestión ADEPI, reconoce desde 2019 a personas y entidades que trabajan por la defensa y el desarrollo de la propiedad intelectual en general, y de la gestión colectiva de derechos en particular, desde otras disciplinas como la docencia, el derecho o la política, contribuyendo a que los artistas y demás creadores culturales puedan desempeñar su labor de forma justa y sostenible.

Actuación del grupo musical Picoco's Band

De izquierda a derecha: Abel Martín, director general de AISGE; Antonio Guisasola, presidente de AGEDI; Virginia Yagüe, presidenta de DAMA; Orlando Figes, Premio Adepi 2023; Miquel Iceta, ministro de Cultura y Deporte; Begoña González Otero, investigadora senior del Instituto Max Planck; Luis Cobos, presidente de AIE; Daniel Fernández, vicepresidente de CEDRO; y Rafael Sánchez, director de Relacionas Institucionales de EGEDA.

El ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta con Orlando Figes, Premio Adepi 2023 y Begoña González Otero, investigadora senior del Instituto Max Planck

XXIX Premios José María Forqué

AIE APOYA AL CINE ESPAÑOL

AIE ha mostrado nuevamente su apoyo al cine español en 2023 como colaborador del XXIX Premio Cinematográfico José María Forqué, que se celebró el 16 de diciembre en el Palacio Municipal de Congresos de IFEMA.

Este galardón reconoce cada año a las mejores producciones cinematográficas españolas por sus valores técnicos y artístico, siendo uno de los premios más importantes en la industria del cine español y cita obligada para todos los profesionales del sector audiovisual y para muchas personalidades de otros ámbitos de la cultura.

AIE colabora con los Premios Platino

AIE ha colaborado en la gala de los Premios Platino del Cine Iberoamericano, promovidos por EGEDA con la colaboración de FIPCA, para reconocer las mejores producciones del audiovisual iberoamericano. Este año el Premio Platino de Honor del Cine Iberoamericano 2023 fue para el actor y productor puertorriqueño Benicio del Toro, uno de los grandes talentos hispanos que ha logrado conquistar Hollywood convirtiéndose en un gran embajador de las regiones iberoamericanas.

Luis Cobos y Benicio del Toro

Alfombra roja de los Premios Platino

Anni B Sweet y Los Estanques

Las Migas: Premio AIE Mejor Álbum de Flamenco

Premios MIN

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2023

AIE ha apoyado la XV edición de los Premios MIN, que reconocen la creación, diversidad y calidad artística de las producciones independientes publicadas en España. En 2023 Luis Mendo, vicepresidente de AIE, hizo entrega del Premio AIE, en la categoría de Mejor Álbum de Flamenco, a Las Migas.

Anni B Sweet y Los Estanques se erigieron como los grandes triunfadores de esta edición de los Premios MIN, recibiendo 5 Premios MIN por su álbum “Burbuja cómoda y elefante inesperado”.

AIE FELICITA A SUS SOCIOS
GANADORES DEL GRAMMY® LATINO 2023

El FIBES de Sevilla acogió la 24ª edición de los Latin GRAMMY. La gala contó con una importante representación de artistas, compositores, productores, ingenieros y demás miembros de la industria musical. La nota musical la pusieron Rosalía, Shakira, Bizarrap, Rauw Alejandro, Maluma y Alejandro Sanz, entre otros. Laura Pausini fue la Persona del Año 2023, y el Premio de la Presidencia, recayó sobre Antonio Banderas. Los socios de AIE ganadores en la edición de este año son:

ÁLBUM DEL AÑO
MEJOR ÁLBUM
DE MÚSICA URBANA
“MAÑANA SERÁ BONITO”
Ovy On The Drums &
Kevyn Mauricio Cruz Moreno
Karol G

CANCIÓN DEL AÑO
MEJOR CANCIÓN POP
“SHAKIRA: BZRP MUSIC SESSIONS, VOL. 53”
Santiago Alvarado
& Kevyn Mauricio Cruz
Bizarrap & **Shakira**

MEJOR ARREGLO
“SONGO BOP”
Camilo Valencia,
Richard Bravo Ft. Milton Salcedo
MEJOR ÁLBUM INSTRUMENTAL
“MADE IN MIAMI”
Camilo Valencia
& **Richard Bravo**

MEJOR FUSIÓN /
INTERPRETACIÓN URBANA
“TQG”
Karol G
Ft. **Shakira**

MEJOR ÁLBUM DE
CUMBIA / VALLENATO
“ESCALONA NUNCA SE HABÍA GRABADO ASÍ ”
Carlos Vives

MEJOR ÁLBUM DE
MERENGUE Y/O BACHATA
“FÓRMULA, VOL. 3 ”
Romeo Santos

MEJOR ÁLBUM TROPICAL
TRADICIONAL
“VIDA ”
Omara Portuondo

MEJOR CANCIÓN
TROPICAL
“SI TÚ ME QUIERES”
Fonseca &
Juan Luis Guerra

MEJOR CANCIÓN
REGIONAL MEXICANA
“UN X100TO”
Bad Bunny &
Edgar Barrera

MEJOR ÁLBUM VOCAL
POP TRADICIONAL
“DÉCIMO CUARTO”
Andrés Cepeda

MEJOR CANCIÓN
DE RAP / HIP HOP
“COCO CHANEL ”
Bad Bunny
& **Eladio Carrion**

MEJOR CANCIÓN URBANA
“QUEVEDO: BZRP MUSIC SESSIONS, VOL. 52 ”
Santiago Alvarado
Bizarrap
& **Quevedo**

MEJOR CANCIÓN
POP/ROCK
“VIDA COTIDIANA”
Juanes

MEJOR CANCIÓN
POP / ROCK
“OJOS MARRONES ”
Luis Jiménez
& **Zubillaga**

MEJOR ÁLBUM DE
MÚSICA ALTERNATIVA
“BOLERO APOCALÍPTICO”
Monsieur Periné

MEJOR ÁLBUM DE MÚSICA
FLAMENCA
“CAMINO”
Niña Pastori

MEJOR ÁLBUM DE JAZZ
LATINO / JAZZ
“I MISSED YOU TOO!”
Chucho Valdés &
Paquito D’Rivera

MEJOR ÁLBUM CRISTIANO
(EN ESPAÑOL)
“LO QUE VEMOS ”
Marcos Vidal

MEJOR ÁLBUM MÚSICA
POPULAR BRASILEÑA
“SEROTONINA”
João Donato

MEJOR OBRA / COMPOSICIÓN
CLÁSICA CONTEMPORÁNEA
“CONCERTO VENEZOLANO”
Paquito D’Rivera

COMPOSITOR DEL AÑO
PRODUCTOR DEL AÑO
“I MISSED YOU TOO!”
Edgar Barrera

MEJOR INGENIERÍA DE
GRABACIÓN PARA UN ÁLBUM
“CANTO A LA IMAGINACIÓN”
Érico Moreira
Marina Tuset

MEJOR VÍDEO MUSICAL
VERSIÓN CORTA
“ESTÁS BUENÍSIMO”
Nathy Peluso

MEJOR VÍDEO MUSICAL EN
VERSIÓN LARGA
“CAMILO: EL PRIMER TOUR DE MI VIDA”
Camilo

Laura Pausini y Luis Cobos junto a los estudiantes del Conservatorio Profesional de Música Francisco Guerrero en Sevilla

Laura Pausini y Luis Cobos durante el acto

Laura Pausini se une al programa Latin GRAMMY in the Schools

SEVILLA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

La Fundación Cultural Latin GRAMMY® y Laura Pausini celebraron, la educación musical en Sevilla, España, con estudiantes del Conservatorio Profesional de Música Francisco Guerrero.

Al acto asistieron el presidente de la Fundación Cultural Latin GRAMMY y de AIE, Luis Cobos, el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, y el CEO de la Academia Latina de la Grabación, Manuel Abud.

Luis Cobos destacó el propósito de la Fundación Cultural Latin GRAMMY que es apoyar y promover la educación para los jóvenes latinos, creadores, artistas y emprendedores del talento, trabajo y los valores propios de la música, que llena nuestras vidas y nos hace mejores. También habló de las becas, programas educativos y subvenciones, incluyendo el programa Latin GRAMMY en las escuelas, que llega por primera vez a Sevilla.

"Nuestra misión es mejorar vidas de la gente, promover y acentuar nuestra inversión en la educación musical para que todos los nuevos talentos latinos, puedan llenar el mundo de arte, talento, emoción y desarrollo."

Laura Pausini deleitó a los asistentes con una masterclass y respondió a las preguntas de los estudiantes. También actuó un grupo de estudiantes, que rindieron homenaje a la artista italiana. "Es un honor para mi apoyar a la Fundación Cultural Latin GRAMMY en su misión de brindar oportunidades educativas que promuevan la música latina y su herencia", dijo Pausini. "Poder hablar sobre mis experiencias en esta industria con la futura generación de creadores es gratificante, y estoy agradecida de compartir mi música y todo lo que mi carrera me ha enseñado para allanar el camino a seguir".

La Fundación donó al conservatorio, instrumentos musicales con un valor de $20,000 dólares.

AIE colabora con la Fundación Latin GRAMMY en un evento benéfico único

SEVILLA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2023

La Sociedad de Artistas AIE colaboró con la Fundación Latin GRAMMY en un evento benéfico memorable que tuvo lugar en la Fundación Cajasol en Sevilla. La noche estuvo marcada por una actuación especial de la reconocida cantante Pasión Vega junto a los becados de la Fundación Latin GRAMMY.

El evento, que contó con el apoyo y la participación activa de AIE, reunió a destacados artistas y amantes de la música en un gesto de solidaridad y apoyo a la labor de la Fundación Latin GRAMMY. La actuación de Pasión Vega, acompañada por los talentosos becados de la Fundación Latin GRAMMY, fue un momento único y emotivo que cautivó a todos los presentes.

La colaboración entre AIE y la Fundación Latin GRAMMY es un testimonio del compromiso de ambas organizaciones con el desarrollo y la promoción de la música, así como con el apoyo a las nuevas generaciones de talentos musicales. A través de este evento, se reafirmó el papel fundamental que desempeñan las instituciones en el impulso y la protección del arte y la cultura.

AIE se enorgullece de haber sido parte de esta iniciativa altruista y espera seguir colaborando con la Fundación Latin GRAMMY en futuros proyectos que beneficien a la comunidad musical y fomenten el crecimiento y la excelencia en el ámbito artístico.

La actuación de Pasión Vega junto a los becados de la Fundación Latin GRAMMY en la Fundación Cajasol fue un momento de inspiración y solidaridad que quedará grabado en la memoria de todos los asistentes, demostrando una vez más el poder transformador de la música y el arte en nuestras vidas.

Actuación de Pasión Vega junto a los becados de la Fundación Cultural Latin GRAMMY

Los alumnos becados junto al Board de la Fundación Cultural Latin GRAMMY

Actividades internacionales

Durante 2023 el área internacional de AIE ha seguido desarrollando una gran cantidad de actividades para reforzar la presencia internacional y la posición de liderazgo que mantiene en la comunidad.

Las organizaciones internacionales en las que participa AIE son la **Federación Ibero-latinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes** (FILAIE), que agrupa a la práctica totalidad de sociedades de gestión de derechos de este colectivo de América Latina, España y Portugal y en la que ostenta la Presidencia; la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual** (OMPI), el **Parlamento Europeo** (Estrasburgo y Bruselas), la **Comisión** y el **Consejo de la UE** (Bruselas), The Association of European Performers' Organisations (AEPO ARTIS), la **Coalición Internacional de Artistas** (COARTIS) y la **International Artist Organization** (IAO), además de presidir el **Consejo de SCAPR** (Consejo de Sociedades para la Gestión Colectiva de Derechos de los Artistas) y formar parte de sus grupos técnicos internacionales de trabajo.

Grupos Técnicos Internacionales

AIE participa en varios grupos técnicos de trabajo en el entorno internacional.

Por un lado, **preside FILAIE** y participa en sus Asambleas y Consejos Directivos, así como en sus Comités Jurídico y Técnico.

En el marco de SCAPR, además de presidir en la actualidad el Consejo, coordina el Business and Operation Working Group (BWG), que vela por la implementación de los acuerdos de reciprocidad entre las sociedades y la gestión de los mismos y **participa activamente en todos los grupos técnicos de trabajo: SCAPR TWG** (Technical Working Group), que se dedica a proyectos e iniciativas de carácter tecnológico; y **SCAPR LWG** (Legal Working Group) que trabaja en aspectos jurídicos y de derecho internacional.

FILAIE

AIE ostenta la Presidencia de la Federación Ibero-latinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes FILAIE, que agrupa a las siguientes Sociedades de Gestión de Derechos de Artistas:

- **AIE** España PRESIDENCIA
- **AADI** Argentina VICEPRES 1ª
- EJE México VICEPRES 2ª
- SOCINPRO Brasil VICEPRES 3ª
- PANAIE Panamá SEC. ACTAS
- SCD Chile VOCAL
- SUDEI Uruguay VOCAL
- AIE Paraguay VOCAL
- ACINPRO Colombia VOCAL
- SONIEM Perú REV. CUENTAS
- AIE Costa Rica REV. CUENTAS
- ABAIEM Bolivia
- ABRAMUS Brasil
- AMAR Brasil
- ANDI México
- ARIES El Salvador
- AVINPRO Venezuela
- COSCAP Barbados
- GDA Portugal
- MUSICARTES Guatemala
- SARIME Ecuador
- SODAIE R. Dominicana

FILAIE combina sus actuaciones en Iberoamérica con el trabajo en el ámbito de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Foto archivo de FILAIE

XXXIV Asamblea FILAIE

PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA – 24 AL 26 DE OCTUBRE DE 2023

Entre los días 24 y 26 de octubre se celebró en Punta Cana (República Dominicana), la XXXIV Asamblea General Ordinaria de FILAIE. En ella, se trató la situación de la gestión colectiva y la copia privada en FILAIE y resto del mundo, la extensión del plazo de protección de los derechos de los artistas, la ratificación del Tratado de Beijing, el plan de acción sobre Internet, plataformas y derechos, la base de datos de artistas de FILAIE y la situación de la reciprocidad entre las diversas entidades de FILAIE.

Respecto a los tratados internacionales en el marco de OMPI, se continuó el seguimiento de la ratificación e implementación del Tratado de Beijing y se informó de la próxima reunión del SCCR, en la que se volverá a tratar la propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno digital, con el fin de conseguir un derecho de remuneración para los artistas músicales, intrasferible e irrenunciable.

Luis Cobos, presidente de FILAIE, insistió en la necesidad de realizar una campaña para conseguir que en las leyes de todos los paises de los miembros de FILAIE se reconozca la gestión colectiva obligatoria y la consideración de la música como un bien de primera necesidad.

Luis Cobos, presidente de FILAIE entrega los títulos a Edilio Paredes, Maridalia Hernández y Francisco Ulloa, junto a un grupo de asistentes al Foro Iberoamericano de las Artes. Celebrado en Punta Cana, República Dominicana.

Foro Iberoamericano de las Artes

PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA, 26 DE OCTUBRE DE 2023

El 26 de octubre de 2023, en Punta Cana, República Dominicana, Luis Cobos, presidente de la Federación Iberolatinoamericana de Artistas FILAIE, entregó el título a los nuevos miembros honoríficos del Foro. En la entrega de los títulos, el presidente estuvo acompañado por Julie Freundt, Jorge Costa, Marihel Barboza y Ramón Orlando.

El título de Miembros Honoríficos ha sido otorgado a: Edilio Paredes, Maridalia Hernández y Francisco Ulloa.

El Foro Iberoamericano de las Artes se creó en 1998, en la Universidad Clásica de Lisboa, por iniciativa de Luis Cobos, presidente de la Sociedad de Artistas AIE y de FILAIE, que representa a más de 300.000 artistas de Iberoamérica. Luis Cobos, en nombre de los artistas latinos, convocó el primer Foro con el fin de reunir, en torno a la propiedad intelectual, a los artistas y a los que defienden el derecho universal.

El Foro Iberoamericano de las Artes promueve campañas solidarias que defienden el respeto a los valores y principios que conducen, pacífica y democráticamente, a la consecución de su objetivo primordial: ARTE Y DERECHO EN LIBERTAD.

SUSANA RINALDI Premio Latino de Honor de FILAIE

SEDE DE AADI, BUENOS AIRES - 1 DE DICIEMBRE DE 2023

El 1 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un acto institucional en la sede de AADI, la Asociación Argentina de Intérpretes. Luis Cobos, Presidente de FILAIE, la Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, entregó a la Sra. Susana Rinaldi, Presidenta de AADI, el Premio Latino de Honor en reconocimiento a su brillante trayectoria artística, su solidaridad y sus valores éticos y humanos. Este reconocimiento lo otorga FILAIE.

La conducción de la ceremonia estuvo en manos de Gabriel Soria, Presidente de la Academia Nacional del Tango. Entre los presentes estuvieron Noelia Disi, Presidenta de SUDEI (Uruguay), Marihel Barboza, Prosecretaria de SUDEI (Uruguay), Julie Freundt López, Vicepresidenta de SONIEM (Perú), Autoridades de nuestro Consejo Directivo, Gerentes, Dra. Delia Lipszyc, Presidenta del Instituto Interamericano de Derecho de Autor, Asesores Legales externos y familiares de la Señora, entre otros El acto contó con la participación musical de los artistas Vanina Tagini y Gabriel Merlino.

Susana Rinaldi y Luis Cobos, rodeados de miembros de AADI y acompañantes, durante la entrega del Premio Latino de Honor, que otorga la FILAIE a Susana Rinaldi por su brillante trayectoria artística, su solidaridad y sus valores éticos y humanos. Sede de AADI. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023

Alfredo Pino, Suna Rinaldi y Luis Cobos

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Jornada informativa

En el marco de la 43ª sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), se organizó la jornada informativa sobre el mercado de la música en *streaming*, por iniciativa del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), con el que la Federación Ibero-Latinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (FILAIE) ha trabajado intensamente.

En ella, se celebraron diversas ponencias de profesionales y expertos y se escucharon las reivindicaciones de los artistas ante la falta de remuneración por el uso de sus contenidos creativos en servicios de *streaming*. Tras la sesión, los Estados miembros y los observadores, entre los que se encontraba FILAIE, continuaron el debate y acordaron seguir tratando este asunto en la 44ª sesión del Comité, que se celebró en el mes de noviembre.

43ª y 44ª Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

En 2023 se celebraron dos sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR): la 43ª tuvo lugar en el mes de marzo y la 44ª, en el mes de noviembre.

Tras la jornada informativa sobre el *streaming*, celebrada en el marco de la 43ª sesión, el GRULAC presentó una nueva propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno digital, que fue apoyada por FILAIE y otras federaciones, con el objetivo de que este punto se convierta en un punto permanente del orden del día y que se realicen distintas actividades en relación con la música en el entorno digital. La propuesta fue examinada por el Comité y se acordó seguir tratando el asunto en la 44ª sesión, que tuvo lugar en el mes de noviembre.

En el marco de la 44ª sesión, la delegación de Costa de Marfil presentó la propuesta de estudio sobre los derechos de los autores del sector audiovisual y su remuneración por la explotación de sus obras, en relación con el marco de la música en el entorno digital. La iniciativa fue examinada por el Comité, que acordó continuar revisándola en la siguiente sesión, prevista en 2024.

Asamblea de los Estados miembros

La sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI tuvo lugar en la sede de la OMPI en Ginebra (Suiza) entre el 6 y el 14 de julio. En el punto relativo al Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), la Asamblea tomó nota del informe de dicho Comité, animándolo a continuar con la labor relativa a las cuestiones de las que se informa en el mismo.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Transposición de la directiva 2019/970 sobre los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en el mercado único digital

Durante el año 2023 se transpuso la directiva en Portugal y Dinamarca sin que se haya incorporado un derecho de remuneración para los artistas por los usos de contenidos digitales.

Por otra parte, la implementación de la directiva en Bélgica, que es muy positiva para los artistas, ha sido recurrida por Sony Music Bélgica, Google, Meta (Facebook), Spotify y Streamz. La resolución judicial se publicará previsiblemente en 2024.

A comienzos de 2024 se ha transpuesto la directiva en Bulgaria, siendo Polonia el único país que todavía no ha realizado la incorporación de esta norma a su derecho interno.

Caso RAAP-PPI

La Comisión Europea publicó en abril de 2023 su informe final **Estudio sobre la dimensión internacional del derecho de remuneración equitativa y única para artistas y productores en fonogramas y sus efectos sobre el Sector Creativo Europeo**, con el que intenta dar respuesta a la sentencia del caso RAAP, que estableció la obligación de proteger a todos los artistas en el territorio de la Unión Europea con independencia de su nacionalidad.

AIE ha hecho seguimiento de este asunto con el Ministerio de Cultura y la Comisión Europea, dando respuesta a sus nuevos requerimientos de información. Seguidamente la Comisión publicó una nueva consulta dirigida, en la que incluyó cuestiones contractuales, de recaudación y reparto que AIE respondió en noviembre de 2023. La posible iniciativa sobre este caso sigue sin concretarse, por lo que habrá que estar atentos durante 2024.

CON LA ACTUACIÓN DE EFECTO MARIPOSA

AIE colabora con ATRESMEDIA en la campaña “Ponle Freno”

MADRID, 19 DE NOVIEMBRE DE 2023

La carrera “Ponle freno”, que celebró su décimoquinta edición, el domingo, 19 de noviembre de 2023. AIE puso la nota musical en la Plaza de Colón aportando al grupo **Efecto Mariposa** que actuó en el arranque de la carrera Ponle Freno, esta ineludible cita para corredores amateur, ciudadanos anónimos y familias, que se unen para correr por las víctimas de accidentes de tráfico y en apoyo a la Seguridad Vial. La banda malagueña integrada por Susana Alva y Frasco G. Ridgway amenizó la jornada del domingo con temas conocidos y recordados por todos como No me crees, Por quererte, Ahora o su célebre versión de El mundo.

Una de las grandes novedades en esta décimoquinta edición fue el paso de la carrera de 10 kilómetros por la Puerta del Sol, kilómetro 0 de las carreteras españolas, lugar de nacimiento de “Ponle Freno” en 2008.

Todos los fondos recaudados por las carreras de “Ponle Freno” en sus diferentes ediciones se destinan íntegramente a desarrollar proyectos con diferentes instituciones y organismos dedicados a que las víctimas de accidentes de tráfico puedan tener una mayor calidad de vida o impulsen iniciativas de prevención y concienciación. Desde su nacimiento en 2008 ha recaudado más de 2,4 millones de euros. Este año, la recaudación de la convocatoria de Madrid estuvo destinada al Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.

Matias Prats dio la salida a la carrera “Ponle Freno”

Participantes en la carrera “Ponle Freno”

Efecto Mariposa en la carrera “Ponle Freno” durante su actuación en el escenario AIE

AMPOS celebra en AIE el Congreso Distonía Focal

LA ASOCIACIÓN DE MÚSICOS PROFESIONALES DE ORQUESTAS SINFÓNICAS ORGANIZÓ UN MAGNÍFICO FORO PARA DEBATIR SOBRE PROBLEMAS Y SOLUCIONES PARA LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS MÚSICOS

SEDE DE AIE MADRID, 9 Y 10 DE JUNIO DE 2023

Magnífico Congreso sobre la Distonía Focal de los músicos organizado por AMPOS en la sede de AIE Sociedad de Artistas en la que se ha visibilizado esta enfermedad que no está considerada como de tipo profesional, aunque representantes del Ministerio de Sanidad presentes en las jornadas, han confirmado que ya se ha creado una comisión para estudiar incorporarla al listado de enfermedades profesionales de los Compositores, Músicos y Cantantes.

Tras las exposiciones de los especialistas hemos visto que la ansiedad o el estrés pueden propiciar los bloqueos, y que algunas de las causas de la Distonía Focal podrían tener relación con experiencias difíciles en la infancia y con el apego, así como que quienes viven un TOC tienen más posibilidades de padecerla por la autoexigencia de perfeccionismo que les motiva a repetir incansablemente pasajes u obras enteras, sufriendo sobrecarga muscular hasta producirse un problema de tipo neurológico por la "confusión" de las terminaciones nerviosas que activan la contracción de los músculos y de sus antagónicos, los cuales dejan de responder como sería de esperar.

Se ha hablado de prevención, de descansar durante ciertos períodos, de calentar la musculatura, realizar estiramientos, relajación, *mindfulness*, de ciertas dietas y también de que las orquestas sinfónicas pudieran contar con servicios de psicoterapia y fisioterapia para sus integrantes, e incluso de que existan protocolos para evitar situaciones de *mobbing*, abuso de poder, falta de compañerismo, etc. y también se ha planteado a modo de solución la de ir cambiando las disposiciones de los componentes de las orquestas cada cierto tiempo en los ensayos.

Intervenciones de Salvador Barberá, presidente de AMPOS y Luis Cobos, presidente de AIE durante el Congreso de Distonía Focal en la Sede AIE de Madrid

Algunos músicos que padecen o han padecido esta enfermedad han hablado en primera persona sobre sus angustiosos periplos para comprender y asimilar esa incapacidad, con los consecuentes problemas de índole emocional y psicológico que ello conlleva. Los médicos neurólogos especialistas han mostrado vídeos de casos concretos y han explicado que aún hay muy pocos expertos en este tipo de diagnósticos. También ha quedado patente que queda mucho por investigar y que las formas de tratamiento es preferible que sean individualizadas y que consisten básicamente en encontrar nuevas vías de respuesta motriz, apoyándose en la neuroplasticidad, o en casos extremos se puede inyectar pequeñas dosis de bótox en ciertos músculos, etc.

Felicidades a AMPOS por aportar luz a esta enfermedad, por la excelente organización, la calidad de las ponencias e intervenciones, y por buscar el compromiso del Ministerio de Sanidad para que la Distonía Focal pueda ser considerada como una enfermedad profesional, con tratamiento especializado y gratuito y no como ahora sucede, donde la mayoría de las personas afectadas han tenido que recurrir a especialistas privados.

Celebración del Congreso de Distonía Focal en la Sede AIE de Madrid, organizado por AMPOS (Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas)

Demostración durante el Congreso de Distonía Focal

La Sociedad de Artistas AIE apoyo este Congreso que finalizó el domingo 11 de junio con un concierto de más de 100 músicos en el Teatro Monumental de Madrid.

La Orquesta Sinfónica AMPOS, compuesta por músicos de las 27 orquestas sinfónicas de España, dirigida por Luis Cobos, en el Teatro Monumental durante el concierto Música y Salud, realizado para concienciar sobre la necesidad del reconocimiento de la distonía focal y otras patologías propias de los músicos, como enfermedades profesionales. Todos los músicos y el director, actuaron solidariamente para apoyar esta importante causa.

GESTIÓN ECONÓMICA

MEMORIA aie 2023

El año 2023

Fieles a nuestra cita anual, os presentamos la Carta de la Memoria de 2023, un año, sin duda, de significativa evolución y logros para AIE. Este documento recoge el trabajo que estamos realizando para hacer realidad nuestra misión de ubicar al artista en el centro de todo lo que hacemos, lo que nos ha guiado a la hora de promover cambios organizativos y estratégicos significativos. **En 2023 hemos acometido una transformación de la organización con la vista puesta en la excelencia, reconfigurando nuestra estructura para adaptarla a un modelo centrado en el artista**, además de continuar con la implementación de la metodología *Agile* en nuevos equipos de trabajo, lo que subraya nuestro compromiso con la innovación.

Hechos y logros destacados

A nivel nacional:

- **Nuevas tarifas de Copia Privada:** La aprobación de nuevas cuantías más próximas a los importes medios de la Unión Europea, ha conllevado para AIE un notable incremento anual de la recaudación por este concepto.

- **Metodología para la determinación de tarifas generales.** Finalmente conseguimos que se publicara la nueva Orden CUD/330/2023, que destaca una gestión más flexible y equitativa en la fijación de tarifas por los derechos de propiedad intelectual, lo que permite a AIE publicar tarifas acordes con el mercado.

- **Estatuto del Artista y mejoras fiscales.** AIE ha apoyado intensamente la implementación de mejoras significativas para los músicos, entre las que se incluyen una nueva prestación por desempleo específica, la modificación en la regulación de la compatibilidad entre la actividad artística y la percepción de pensiones, la cotización reducida para artistas autónomos y la reducción de retenciones en el IRPF.

- **Acuerdos relevantes.** AIE ha firmado acuerdos estratégicos con **Amazon Music** y y **Tidal** y **Disney +** para la Puesta a Disposición y Comunicación Pública de fonogramas y grabaciones audiovisuales, respectivamente.

- **Elecciones AIE 2023.** Luis Cobos ha sido reelegido como presidente de AIE, junto a la candidatura renovada que lo acompañaba, por un nuevo periodo de cuatro años.

- **Plan de Difusión.** Mediante el que se ha promovido la renovación de la imagen de la marca AIE y las publicaciones en redes sociales, así como una mayor participación en las ferias profesionales de música más relevantes a nivel nacional e internacional.

En el ámbito internacional AIE es una de las organizaciones más importantes a nivel mundial, que representa y defiende los derechos de los artistas, intérpretes o ejecutantes:

- Seguimiento y participación activa en el contexto de la **Sentencia RAAP-PPI del Tribunal de Justicia de la UE**, con el objetivo de proteger los intereses de los artistas a nivel internacional.

- Plan de acción desarrollado en Europa, Latinoamérica y a través de la OMPI, para la incorporación del **derecho de remuneración de los artistas en las plataformas digitales** que utilizan el *streaming* para difusión de música y contenidos audiovisuales.

- La presidencia de **FILAIE** y **SCAPR**, a través de Luis Cobos y mía, respectivamente, nos permite tener una voz relevante en el ámbito internacional en lo que respecta a los artistas y sus derechos. Además, AIE forma parte del Board de AEPO-ARTIS y coordina, de la mano de Olga Madera, el grupo de negocio de SCAPR (BWG), lo que demuestra nuestro compromiso por trabajar en conjunto con otras organizaciones y grupos para lograr la mejor defensa de los derechos de los artistas.

Iniciativas y eventos destacados

- **Proyecto Sistema de Inteligencia de Gestión del Dato.** Obtención de financiación del INAEM para el desarrollo de herramientas de internacionalización de la música española.

- **Urbanaie.** Creación de un nuevo circuito para promover la diversidad musical y la música en directo en el campo de la **música urbana.**

- **Latin Grammy Sevilla.** AIE participa en este importante evento, celebrado por primera vez fuera de Estados Unidos, lo que enfatiza el crecimiento y la importancia de la música latina.

- **Día de la Hispanidad.** Conciertos organizados en diferentes espacios de la Comunidad de Madrid, con la colaboración de seis artistas latinos a través de la red de FILAIE.

- **Día del Músico Radio 3 y AIE.** Coincidiendo con la celebración de Santa Cecilia, AIE acogió una sesión radiofónica de seis horas ininterrumpidas, con entrevistas y actuaciones en directo de grupos participantes en el circuito de AIEnRUTa-Artistas.

- **Presentación Academia de la Música.** En 2023 se presentó la nueva Academia de la Música para dar cabida a artistas, compositores, productores, mánagers, técnicos, promotores y demás profesionales del sector de la música; patrocinar y promocionar la música española a todos los niveles y fomentar y premiar el talento por medio de sus premios anuales.

Datos económicos y de gestión: detalles y crecimiento

- **Recaudación ordinaria.** Hemos alcanzado una recaudación ordinaria de 43,8 millones de euros, superando la cifra presupuestada y con un crecimiento del 4,87% respecto al año anterior. Este incremento es testimonio del valor que la música y los artistas que representamos aportan a la sociedad. La recaudación global, según los criterios de transparencia marcados por la Ley de Propiedad Intelectual, ha alcanzado el importe récord de 56,02M€, un 22,77% superior a la recaudación obtenida en 2022.

- **Recaudación internacional.** La recaudación internacional ha superado los 5 millones de euros, gracias a la efectividad de los acuerdos de reciprocidad con entidades de gestión alrededor del mundo. Este logro refleja nuestra fuerte presencia y reconocimiento en el ámbito internacional.

- **Distribución a socios:** En 2023 hemos distribuido 39,4 millones de euros a 17.579 socios directos y artistas internacionales a través de 47 entidades extranjeras, lo que representa un incremento significativo respecto al presupuesto y subraya nuestro compromiso con una distribución máxima, justa y equitativa.

- **Crecimiento y expansión.** El número de socios ha alcanzado los 34.771, un claro indicador de nuestra expansión y del creciente reconocimiento de nuestro trabajo.

- **Descuento de Administración y Recaudación (DAR).** Este año se ha conseguido un 6,88% en Administración y un 3,71% en Recaudación, siendo el descuento total de un 10,59%, calculado en términos homogéneos respecto de ejercicios anteriores. El porcentaje del DAR calculado conforme a la normativa del TRLPI y en términos del nuevo Informe Anual de Transparencia ha sido del 14,94%.

- **Inversiones:** En cuanto a las inversiones financieras, la cartera de AIE sigue en su línea conservadora, siendo su rentabilidad media anual en 2023 del 1,83%.

Responsabilidad Social y Sostenibilidad

• Hemos actualizado la **Carta de Servicios**, haciéndola más exigente y acorde a las recomendaciones de AENOR. El cumplimiento para un total de 18.880 servicios realizados en 2023 ha sido del 99,97%.

• Como en el año anterior y desde 2020, hemos publicado la **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa**, en español e inglés, demostrando nuestro compromiso con las prácticas responsables a nivel social, medioambiental y económico.

• En cuanto a la sostenibilidad, **hemos continuado implementando el proyecto Cero Papel**, reduciendo el uso de papel en un 26% respecto a 2022, así como la automatización de procesos y la fijación de metas para el ahorro energético.

• Por último, en nuestro compromiso en la **lucha contra la piratería**, AIE ha apoyado acciones para la promoción de la Oferta Digital Legal, participando en la Coalición de Creadores, que lleva a cabo el Observatorio Anual de la Piratería en España y mantenido el acuerdo AGEDI-AIE de lucha contra la piratería.

Evaluación continua de nuestra gestión

• **AIE es una organización comprometida con la excelencia y la satisfacción de sus socios**, por lo que evalúa regularmente la calidad de sus servicios y actividades mediante encuestas automatizadas: en el año 2023 se obtuvo un 9,3 sobre 10 para los servicios ofrecidos y un 9,5 para las actividades del Fondo Asistencial y Cultural (FONACAIE).

• **Hemos superado satisfactoriamente la auditoría de seguimiento del Sistema de Calidad llevada a cabo por AENOR**, cumpliendo los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y sin ninguna “No conformidad”. Además, AENOR destacó en su informe siete puntos fuertes de la gestión.

• **Año tras año sometemos nuestra gestión a diversas auditorías externas de las cuentas anuales, así como a una auditoría interna de transparencia y responsabilidad legal**, siendo todas ellas superadas con informes positivos. Además, hemos publicado el **Informe Anual de Transparencia**, cumpliendo así con los requisitos obligatorios establecidos a partir del año 2019.

• **Se ha implantado un Programa de Cumplimiento Normativo y un Código de Conducta**, aprobado en 2021, para identificar los riesgos penales hipotéticos que podrían afectar a la organización y establecer medidas de control para evitarlos.

Por todo ello, **AIE reitera su compromiso con los artistas, a través de su plan de acción estratégico, su fuerte implantación en el sector de los derechos de los artistas musicales y las actividades de su Fondo Asistencial y Cultural (FONACAIE), con el nuevo enfoque de posicionarlos en el centro de su actividad.**

José Luis Sevillano
Director General

ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, EGDPI

memoria RSC

Responsabilidad Social Corporativa

Recaudación AIE

43,8 millones de euros ha sido la cifra global de recaudación de AIE en 2023, de los que 38,7 millones de euros procedieron de la recaudación nacional y 5,1 millones de euros de la internacional, lo que supone un aumento del 5,4 % y del 1 %, respectivamente, en relación a las cifras de 2022.

43.8 M€

DATOS TOTALES RECAUDACIÓN ORDINARIA AIE

2023

38.7 M€

RECAUDACIÓN NACIONAL

5.1 M€

RECAUDACIÓN INTERNACIONAL

	REC. 2023	PPTO 2023	^ REC'23 Vs PPTO'23	REC 2022	^ REC'23 Vs REC'22
COPIA PRIVADA	5.373.873,46	7.382.490,99	-27,21%	7.310.395,90	-26,49%
Copia Privada fonogramas	*4.526.272,45*	*5.821.225,45*	*-22,25%*	*6.331.600,00*	*-28,51%*
Copia Privada videogramas	*847.601,01*	*1.561.265,53*	*-45,71%*	*978.795,90*	*-13,40%*
COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS	16.830.354,53	15.859.000,00	6,12%	15.544.340,48	8,27%
COMUNICACIÓN PÚBLICA VIDEOGRAMAS	8.767.194,74	9.928.000,00	-11,69%	8.615.018,11	1,77%
PUESTA A DISPOSICIÓN FONOGRAMAS	5.627.175,56	3.911.300,00	43,87%	3.929.769,53	43,19%
PUESTA A DISPOSICION VIDEOGRAMAS	1.512.090,92	940.900,00	60,71%	992.703,94	52,32%
REMUNERACIÓN ANUAL ADICIONAL	550.158,51	350.000,00		284.177,00	93,60%
RECAUDACIÓN NACIONAL	**38.660.847,72**	**38.371.690,99**	**0,75%**	**36.676.404,96**	**5,41%**
RECAUDACIÓN INTERNACIONAL	**5.164.457,27**	**5.000.000,00**	**3,29%**	**5.112.591,74**	**1,01%**
RECAUDACIÓN ORDINARIA	**43.825.304,99**	**43.371.690,99**	**1,05%**	**41.788.996,70**	**4,87%**
TOTAL RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA	8.548.125,29			538.485,45	1487,44%
RECAUDACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	**52.373.430,28**	**43.371.690,99**	**20,75%**	**42.327.482,15**	**23,73%**
COSTES UTE Y OCR	3.651.039,60	3.238.246,00	12,75%	3.305.762,53	10,44%
RECAUDACIÓN TOTAL	**56.024.469,87**	**46.609.936,99**	**20,20%**	**45.633.244,68**	**22,77%**

EVOLUCIÓN RECAUDACIÓN ORDINARIA AIE 2009-2023

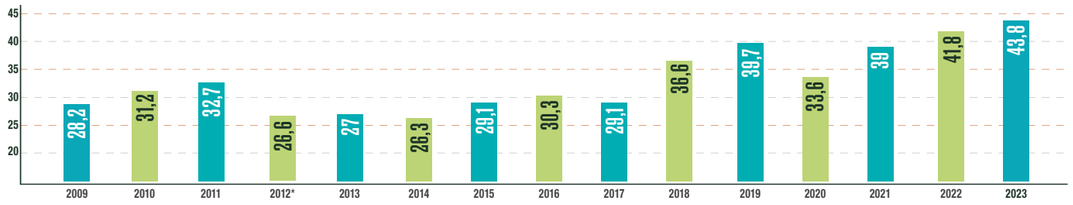

* El Gobierno elimina la Copia Privada

Recaudación nacional AIE

Comunicación Pública de Fonogramas

16,8 M€

+8,3 % QUE EN 2022 Y
+6,1 % CON RESPECTO A PRESUPUESTO EN 2023

El buen desempeño en el sector de la Ejecución Pública (discotecas, pubs, restaurantes, gimnasios, hoteles, etc.), empujado por el sólido crecimiento económico de la hostelería y el turismo, **ha contribuido de manera destacada al incremento de los ingresos procedentes de este ámbito.**

Sin embargo, **seguimos lastrados por la situación derivada de la resolución para la fijación de tarifas de la radiodifusión, lo que ha provocado que estemos en cifras entre un 40 % y un 50 % por debajo de las cantidades que se venían recaudando en 2006.** Durante 2023 hemos trabajado intensamente en este propósito y hemos solicitado una revisión de dicha resolución ante la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual (SPCPI) para que fije unas nuevas tarifas justas, equitativas y acordes a las de otros países de nuestro entorno.

En cuanto a la televisión, continúa la transición hacia su adecuación en el nuevo entorno del mercado. Los indicadores en los hábitos de consumo y la introducción de nuevos modelos de negocio en el ámbito digital siguen haciendo mella en los ingresos publicitarios del sector, con una caída del 2,3 % en el año 2023. Aun así, sigue manteniendo la pujanza como medio preferido para la inversión publicitaria, con casi un 24,5 % del total de la cuota de mercado.

Procedimiento de determinación de tarifas de televisiones y radios comerciales.

AIE, junto a AGEDI, ha iniciado dos procedimientos administrativos de determinación de tarifas ante la SPCPI. Dichos procedimientos derivarán en la determinación de las tarifas aplicables a las radios comerciales y televisiones, por la comunicación al público de fonogramas publicados con fines comerciales.

Situación del procedimiento judicial contra Atresmedia.

Tras la sentencia de 18 de noviembre de 2020 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y la consiguiente sentencia del Tribunal Supremo, de 9 de febrero de 2021, AIE y AGEDI instaron el procedimiento de ejecución de la sentencia **para determinar la cuantía que deberá pagar Atresmedia a las entidades de gestión por la comunicación al público de fonogramas durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2003 y el 31 de diciembre de 2009.** Este procedimiento de ejecución continúa en curso.

Situación de recursos ante el Tribunal Supremo contra televisiones.

AIE y AGEDI han interpuesto diferentes recursos de casación ante el Tribunal Supremo contra sentencias que, a juicio de las entidades, llevan a cabo una aplicación incorrecta de la sentencia de 18 de noviembre de 2020 del TJUE (Asunto Atresmedia), en el marco de procedimientos judiciales contra televisiones por la Comunicación Pública de fonogramas.

Comunicación Pública de Grabaciones Audiovisuales

8,8 M€

+1,8 % QUE EN 2022 Y
-11,7 % CON RESPECTO A PRESUPUESTO 2023

Caída de la recaudación con respecto a la cantidad presupuestada debido, por un lado, a la transformación de los hábitos del consumidor, la adecuación de los modelos de negocio y la reducción de la inversión publicitaria. Y, por otro, a la imposibilidad de negociar y fijar nuevas tarifas, realizando las televisiones en abierto, tanto públicas como privadas, pagos "a cuenta".

- **Televisión de pago y cable** — Continúa en vigor el acuerdo alcanzado el año pasado con Movistar TV y estamos negociando la regularización de los derechos con el resto de los operadores del sector.

- **Cines** — Se mantiene en vigor el convenio firmado en 2012 con la Federación de Cines de España (FECE), superando la cifra final recaudada un 24 % a la presupuestada para este año.

Sentencias favorables contra varias cadenas hoteleras: Accor Invest y Mercantil y Hotelera.

Durante el año 2023, AIE ha obtenido sentencias favorables contra las cadenas hoteleras Accor Invest y Mercantil y Hotelera, obligadas a abonar el 70 % de la tarifa vigente como pago a cuenta por la comunicación al público de grabaciones audiovisuales, realizadas en sus instalaciones entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2018.

Recursos ante el Tribunal Supremo en el sector de las televisiones.

AIE ha interpuesto a lo largo de 2023 diversos recursos de casación ante el Tribunal Supremo y ha impugnado otros tantos, en los procedimientos contra diversas cadenas de televisión, en los que se reclamaba la comunicación al público de grabaciones audiovisuales.

Puesta a Disposición de Fonogramas y Grabaciones Audiovisuales

7,1 M€

+45 % QUE EN 2022 Y
+47,1 % CON RESPECTO A PRESUPUESTO 2023

El segmento del *streaming* de música digital sigue creciendo a un buen ritmo a nivel mundial y también en el mercado español, con incrementos sostenidos en los últimos años superiores a los dos dígitos porcentuales.

Este fuerte incremento en el mercado de ingresos, junto al trabajo realizado por AIE para la regularización de acuerdos con, prácticamente, el 95 % del sector del *streaming* musical en España, ha contribuido de manera significativa al magnífico resultado obtenido en este segmento.

Igualmente, en el ámbito de la Puesta a Disposición de grabaciones audiovisuales, en donde las implicaciones de la pandemia COVID-19 han impulsado enormes e importantes cambios en la industria, los servicios de libre transmisión (OTT) y de video bajo demanda (SVOD) han crecido a buen ritmo durante estos últimos años, pero se percibe un estancamiento y ralentización en el incremento de suscriptores de las principales plataformas.

La fragmentación en este mercado, las dificultades financieras y la dificultad para fidelizar clientes hacen que el crecimiento global a corto-medio plazo sea lineal. En este caso, y **aunque la regularización de derechos es menor que en el *streaming* musical, hemos continuado alcanzando acuerdos con importantes plataformas en el sector, que esperamos consolidar a lo largo de 2024.**

EVOLUCIÓN Y VOLUMEN MERCADO *STREAMING*

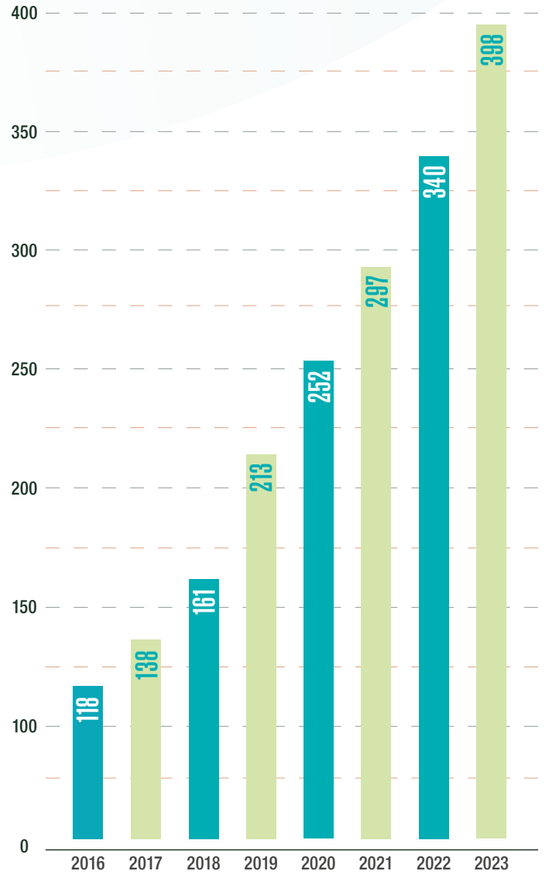

Fuente: PROMUSICAE. Datos en milones de €

Situación del sector por *streaming* de música.

Durante el último año, **AIE ha afianzado la regularización de la remuneración equitativa por la puesta a disposición, gracias a la firma de acuerdos con las principales plataformas de *streaming* de música**, cerrando así años de negociaciones para la implementación de esta remuneración.

Situación de las negociaciones de los servicios de vídeo bajo demanda.

AIE continúa negociando la implementación de la remuneración equitativa por la puesta a disposición de grabaciones audiovisuales en el sector del vídeo bajo demanda (SVOD). Si bien existen usuarios satisfaciendo esta remuneración con carácter definitivo, otros tantos se encuentran realizando pagos provisionales.
Asimismo, otros usuarios no realizan pago alguno, por lo que AIE continúa esforzándose para regularizar un sector muy importante para sus socios. En cualquier caso, **durante el año 2023, AIE ha alcanzado acuerdos con plataformas muy relevantes en el sector y se esperan nuevas acciones encaminadas a la regularización definitiva de todas las plataformas.**

Copia Privada de Fonogramas y Grabaciones Audiovisuales

5,4 M€

-26,5 % QUE EN 2022 Y
-27,2 % CON RESPECTO A PRESUPUESTO 2023

Han sido varios los factores que han provocado que el desempeño de este derecho haya sido menor de lo previsto, frente a lo inicialmente presupuestado: por un lado, el retraso en la puesta en marcha del histórico acuerdo alcanzado con la industria a finales de 2022, en el que se actualizaron determinados importes en los principales dispositivos sujetos a la remuneración por Copia Privada, que no tuvo aplicación práctica hasta el tercer trimestre de 2023. Y por otro, la caída en ventas en el mercado global de determinados dispositivos, como teléfonos móviles u ordenadores portátiles, tras un ajuste derivado de los flujos de ventas originados en la pandemia y tras ella.

No obstante, esta situación se estima coyuntural y se prevé que, en 2024, año en el que se aplicará la nueva tarifa durante el año completo, obtendremos una recaudación superior y acorde al perjuicio causado a nuestros titulares.

Para gestionar este derecho de Copia Privada AGEDI, AIE, SGAE, CEDRO, EGEDA, VEGAP, AISGE y DAMA en el año 2017, a las que se sumó SEDA en 2021, pusieron en marcha la sede digital https://www.ventanillaunica.digital/, con el compromiso de convertir a esta entidad en referencia a nivel internacional en la gestión de este derecho, combinando tecnología y orientación al cliente, con una estructura independiente y dotada de recursos específicos.

Durante el año 2023, los juzgados han reconocido el derecho de AIE a percibir el pago a la compensación equitativa por Copia Privada. Las sentencias más relevantes han sido:

Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid contra Telefónica.

Mediante esta sentencia, se condena a Telefónica al pago de 341.138,81 €, correspondientes a la compensación equitativa por Copia Privada, por la comercialización de descodificadores con disco duro integrado entre noviembre de 2009 y diciembre de 2011

Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid que desestima la demanda interpuesta por DMI COMPUTER.

En dicha sentencia, en la que se reclamaba la devolución del canon como adquirente de equipos y posterior exportador de los mismos (operaciones que harían nacer el derecho a la solicitud de devolución del canon soportado), el tribunal concluyó que no era posible acreditar que sus proveedores hubieran satisfecho la compensación previamente y que la devolución presupone el efectivo ingreso de la compensación.

Otros juzgados han resuelto en sentido similar a la Audiencia Provincial de Madrid, al establecer que el derecho de devolución presupone la efectiva percepción por las entidades de gestión de la compensación por Copia Privada.

Recaudación internacional

El ejercicio 2023 ha concluido con una recaudación superior a los 5,1 millones de euros, lo que supone un incremento superior al 1% sobre el año anterior.

En cuanto a las cantidades retiradas por las entidades extranjeras, el ejercicio 2023 ha concluido con más de 9,1 millones de euros.

En 2023 se cierra el ejercicio con un total de 48 entidades extranjeras emisoras de pago para AIE, mientras que AIE ha conseguido realizar el pago a 47 sociedades.

Este año se ha realizado de nuevo un pago muy importante de derechos a las sociedades PPL y SoundExchange, ambas encargadas de gestionar los derechos de fonogramas de Reino Unido y Estados Unidos, respectivamente, así como a la entidad estadounidense The Fund, en lo que respecta a la música en el audiovisual.

En cuanto a las cifras recaudadas cabe destacar especialmente el pago de la sociedad francesa SPEDIDAM, así como el de SoundExchange. En lo que respecta a Latinoamérica, se han recibido pagos importantes de SONIEM (Perú) y AIE-Paraguay.

Además, en 2023 se ha incorporado una nueva sociedad a la gestión internacional que es GCA (Georgia) que ya ha realizado un primer pago para AIE.

Hub Internacional

Se comenzó a trabajar en este proyecto en 2014, con el objetivo de poner en contacto las sociedades de Latinoamérica con algunas sociedades europeas para el intercambio de los derechos de los artistas que cada una de ellas representan. AIE únicamente actúa como intermediaria.

De esta manera, los artistas afiliados a las sociedades reciben los derechos que les corresponden a la espera de que, de manera gradual, se vayan firmando los acuerdos de reciprocidad directamente entre las sociedades.

Reciprocidad: Contratos, anexos y mandatos firmados

Durante 2023 se han firmado siete nuevos contratos de reciprocidad y un anexo:

- **Contrato de reciprocidad bilateral con GNRA**, entidad de Georgia, por Comunicación Pública de fonogramas y Copia Privada de fonogramas para ambas entidades.

- **Contratos de reciprocidad unilaterales con:**

1. **SAI (Francia)** por el derecho de Remuneración Anual Adicional para artistas intérpretes o ejecutantes representados por AIE por los derechos generados en Francia.
2. **MUSICARTES (Guatemala)** por la Puesta a Disposición de fonogramas y grabaciones audiovisuales, Comunicación Pública de grabaciones audiovisuales y Copia Privada.
3. **AVINPRO (Venezuela)** por la Puesta a Disposición de fonogramas y grabaciones audiovisuales y Copia Privada.
4. **AIE COSTA RICA (Costa Rica)** por la Puesta a Disposición de fonogramas y grabaciones audiovisuales y Copia Privada.
5. **SONIEM (Perú)** por la Puesta a Disposición de fonogramas y grabaciones audiovisuales.
6. **SARIME (Ecuador)** por la Puesta a Disposición de fonogramas y grabaciones audiovisuales y Comunicación Pública de grabaciones audiovisuales.

- **Anexo al contrato de reciprocidad unilateral firmado entre AIE y PANAIE**, entidad de gestión panameña, en octubre de 2019 que cubre la Puesta a Disposición de fonogramas y amplía el ámbito del contrato a los derechos de Puesta a Disposición de grabaciones audiovisuales, la remuneración equitativa por la comunicación al público de grabaciones audiovisuales y la compensación equitativa por Copia Privada de fonogramas y grabaciones audiovisuales.

Reciprocidad internacional

ENTIDADES DE AMÉRICA DEL NORTE Y LATINOAMÉRICA

ENTIDAD	PAÍS
AADI	Argentina
COSCAP	Barbados
ABAIEM	Bolivia
ABRAMUS AMAR ASSIM SOCINPRO UBC	Brasil
ACTRA ACTRA/AFM ARTISTI MROC	Canadá
SCD	Chile
ACINPRO	Colombia
AIE-COSTA RICA	Costa Rica
SARIME	Ecuador
AARC SAG-AFTRA, AFM, THE FUND SOUNDEXCHANGE, AFTRA, AFM, THE FUND THE FUND/AFM/AFTRA	EE.UU.
ARIES	El Salvador
MUSICARTES	Guatemala
JAMMS	Jamaica
SOMEM EJE	México
PANAIE	Panamá
AIE-PARAGUAY	Paraguay
SONIEM	Perú
SODAIE	Rep. Dominicana
SUDEI	Uruguay
AVINPRO	Venezuela

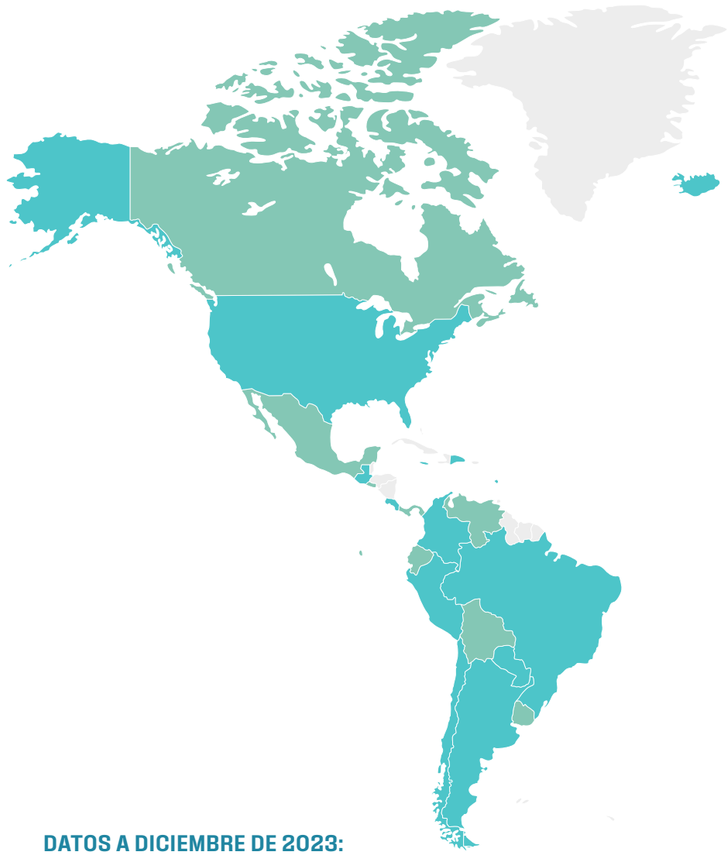

DATOS A DICIEMBRE DE 2023:

109 CONTRATOS DE RECIPROCIDAD

81 ENTIDADES DE GESTIÓN

58 PAÍSES

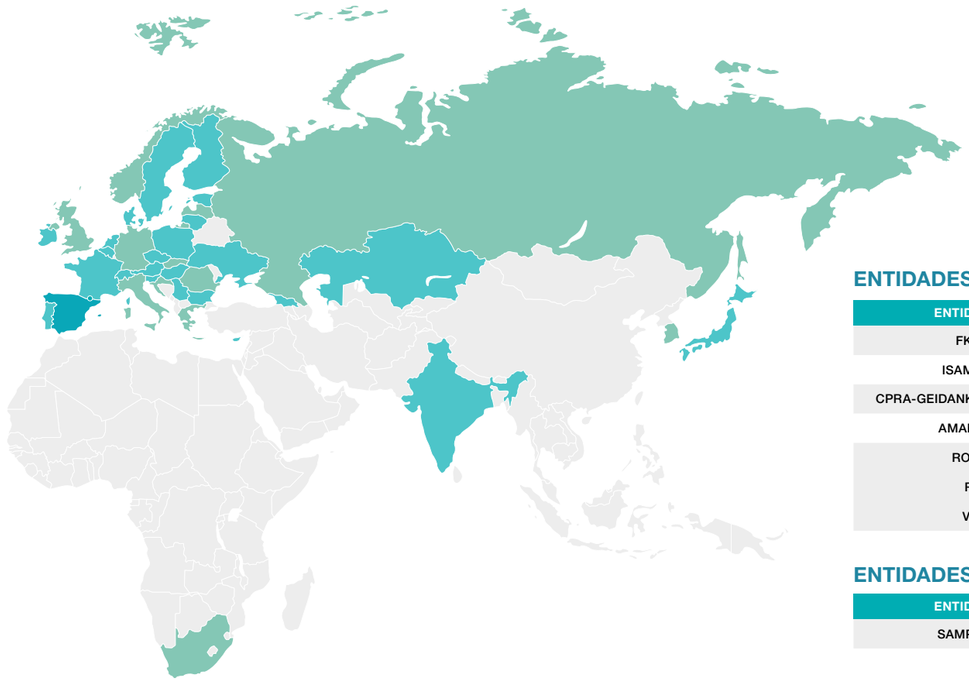

ENTIDADES DE ASIA

ENTIDAD	PAÍS
FKMP	Corea del Sur
ISAMRA	India
CPRA-GEIDANKYO	Japón
AMANAT	Kazakhstan
ROUPI RUR VOIS	Rusia

ENTIDADES DE ÁFRICA

ENTIDAD	PAÍS
SAMPRA	Sudáfrica

ENTIDADES DE EUROPA

ENTIDAD	PAÍS
GVL	Alemania
SDADV	Andorra
LSG	Austria
PLAYRIGHT	Bélgica
PROPHON	Bulgaria
ASTERAS	Chipre
HUZIP	Croacia
GRAMEX DK	Dinamarca
SLOVGRAM	Eslovaquia
ZAVOD IPF	Eslovenia

ENTIDAD	PAÍS
EEL	Estonia
GRAMEX	Finlandia
ADAMI SAI SPEDIDAM	Francia
GNRA	Georgia
APOLLON-ERATO	Grecia
NORMA SENA	Holanda
EJI	Hungría

ENTIDAD	PAÍS
RAAP	Irlanda
SFH	Islandia
IMAIE ITSRIGHT NUOVO IMAIE	Italia
LAIPA	Letonia
AGATA	Lituania
GRAMO NORWACO	Noruega
SAWP	Polonia

ENTIDAD	PAÍS
STOART	Polonia
GDA	Portugal
PPL	Reino Unido
INTERGRAM	Rep. Checa
CREDIDAM	Rumanía
PI	Serbia
SAMI	Suecia
SWISSPERFORM	Suiza
ULCRR UMA	Ucrania

Reparto

Derechos repartidos	Fonogramas	Grabaciones Audiovisuales	Total 2023
Comunicación Pública	17.010.742 €	7.118.631 €	**24.129.373 €**
Puesta a Disposición	3.567.528 €	820.659 €	**4.388.188 €**
Copia Privada	7.179.053 €	1.666.364 €	**8.845.417 €**
Fichero Histórico Existente	1.184.609 €	655.619 €	**1.840.228 €**
Remuneración Anual Adicional	241.633 €		**241.633 €**
TOTAL			**39.444.839 €**

AIE finalizó el año 2023 poniendo a disposición de sus socios más de 39,4 millones de euros, correspondientes a la distribución de los derechos recibidos hasta finales del año 2022, tanto por recaudación nacional como por la ejecución de los acuerdos de reciprocidad suscritos con entidades extranjeras.

Los repartos realizados en los meses de abril, junio, septiembre y diciembre de 2023, corresponden a la distribución de las cantidades percibidas por la gestión de los diferentes derechos recaudados por AIE (Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a Disposición de fonogramas y grabaciones audiovisuales), así como a los pagos por la Remuneración Anual Adicional y el Fichero Histórico Existente del mismo periodo.

Más del el 99 % de los pagos realizados en 2023 se realizaron por medio de transferencia bancaria. El detalle de toda la información de las facturas y los resúmenes de liquidaciones se encuentra a disposición de los socios en el área “Liquidaciones” dentro de la Oficina Virtual de AIE.

Comunicación Pública

En 2023 se han puesto a disposición de los socios los derechos de Comunicación Pública de fonogramas y grabaciones audiovisuales hasta el 31 de diciembre de 2022, por más de 24 millones de euros.

De ellos, más de 17 millones de euros corresponden a la Comunicación Pública de fonogramas, correspondiendo por tanto más de siete millones al reparto de grabaciones audiovisuales.

Puesta a Disposición

Estos repartos se han realizado de acuerdo al calendario de reparto publicado en la web de AIE y han supuesto casi 4,4 millones de euros. Es importante destacar que AIE es la única sociedad de artistas del mundo con este contrato con Spotify o Apple Music, para el derecho de Puesta a Disposición de fonogramas y con Netflix, para grabaciones audiovisuales.

Copia Privada

Igualmente, en 2023 se han puesto a disposición de los socios los derechos de Copia Privada de fonogramas y de grabaciones audiovisuales obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2022, por un importe de más de 8,8 millones de euros.

Como consecuencia de las Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea primero y del Tribunal Supremo español después, que declaraban ilegal el sistema de compensación equitativa de la Copia Privada en España establecido en 2011, en junio de 2017 el Gobierno aprobó un nuevo Decreto Ley que recuperó de manera global el sistema de Copia Privada para España. Con entrada en vigor el 1 de agosto de 2017, desde esa fecha se estableció el cobro de este derecho de forma conjunta por las entidades de gestión, por medio de la creación de una Ventanilla Única común.

En marzo para fonogramas y en junio para grabaciones audiovisuales se repartieron unos tres millones de euros, correspondientes a las cantidades cobradas por la Responsabilidad Patrimonial del Estado, ya que no había habido recaudación de Copia Privada para los años 2015, 2016 y los primeros siete meses de 2017.

Remuneración Anual Adicional

AIE continúa implementando la Remuneración Anual Adicional prevista en el artículo 110 bis del TRLPI, que fue repartida en el mes de noviembre de 2023, por importe de 241.633 €

Los beneficiarios de este derecho son los artistas que no pactaron con los productores una remuneración proporcional (*royalty*) por la explotación de los fonogramas y supone el pago a AIE por los ingresos percibidos por los productores de fonogramas por la reproducción, distribución y puesta a disposición del público de fonogramas con más de 50 años de antigüedad.

Esta remuneración fue repartida por AIE por primera vez en 2017, incorporándose al reparto de manera regular en 2018.

Fichero Histórico Existente

Los datos económicos de los repartos realizados por Fichero Histórico Existente arrojan un importe de más de 1,8 millones de euros en los derechos repartidos.

El importe repartido en 2023 por Fichero Histórico Existente de fonogramas ascendió a algo más de 1,1 millones de euros, pudiendo acceder al mismo “aquellos afiliados que acumulen actuaciones fijadas declaradas a fecha de reparto, por un mínimo de 50 para intérpretes y 200 para ejecutantes y cuya antigüedad sea superior a 10 años”, según decisión del Consejo de Administración de AIE.

De este modo, se ha continuado con el criterio que se estableció en el año 2004 para determinar la cantidad que percibe cada socio, de forma que dicha cantidad viene dada por la adscripción de cada socio a uno de los tramos aprobados.

Asimismo, el importe repartido en el año 2023 por Fichero Histórico Existente de grabaciones audiovisuales ascendió a más de 600 mil euros.

Socios AIE

Evolución del número de socios

En el año 2023, AIE ha incorporado 1.676 nuevos artistas, alcanzando la cifra de 34.771 socios a fecha 31 de diciembre.

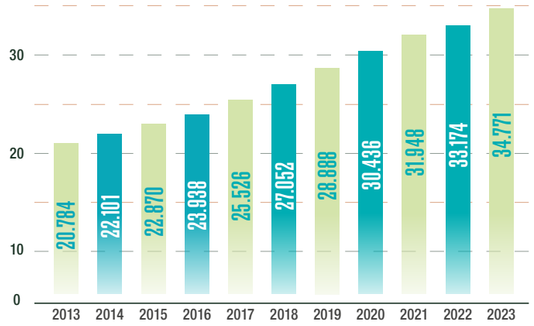

Distribución del número de socios por Comunidades Autónomas

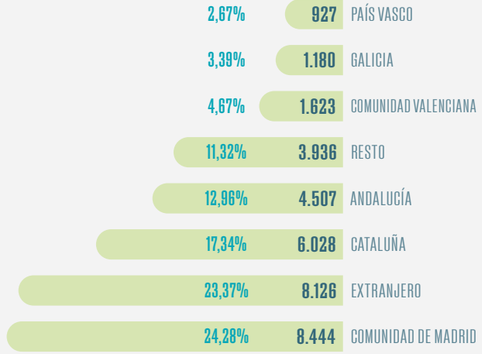

Titulares de derechos por condición

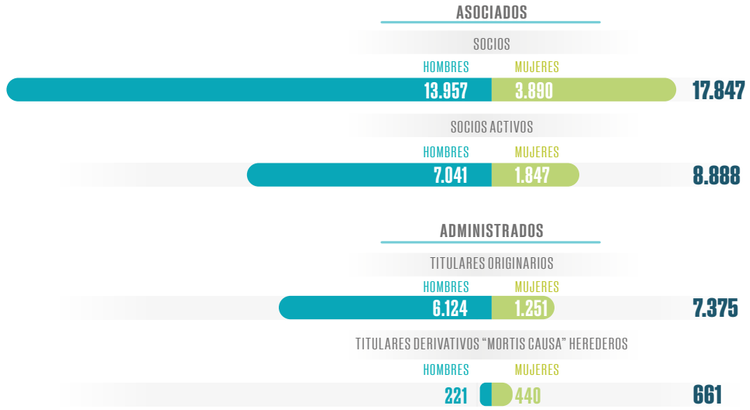

AIE establece las siguientes categorías de titulares de derechos:

- **Asociados-** Aquellos titulares originarios de derechos que mantienen con AIE una vinculación de carácter asociativo, ostentando derechos políticos y económicos (al objeto de hacer efectivos sus derechos) en la entidad.

- **Administrados-** Son los titulares de derechos que mantienen una vinculación con AIE no asociativa, meramente económica (al objeto de hacer efectivos sus derechos) y sin derechos políticos en la entidad.

Evolución de las bases de datos de AIE

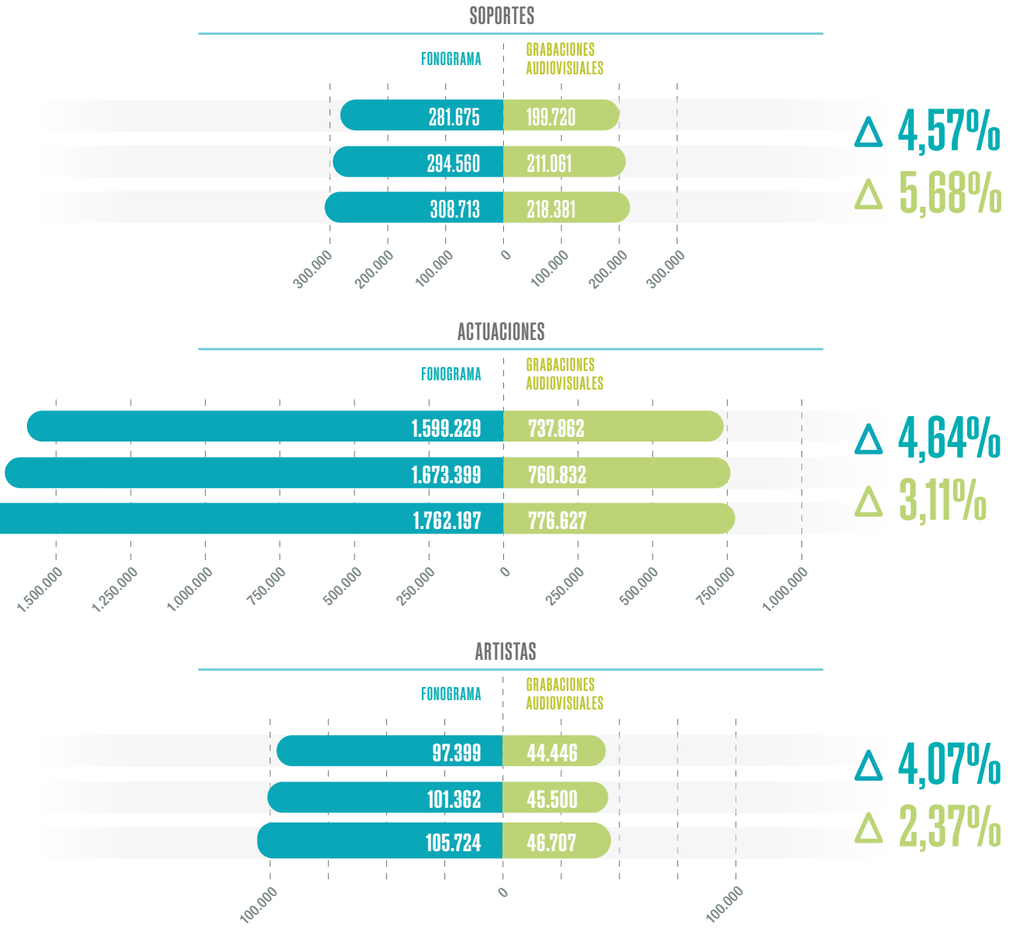

Oficina Virtual AIE

Desde la Oficina Virtual los socios de AIE pueden llevar a cabo cualquier tipo de operación: la declaración de nuevo repertorio, cambio de datos personales, descarga de certificado de retenciones, realizar consultas, reclamaciones, quejas, sugerencias, agradecimientos, etc.

Durante el 2023, AIE ha gestionado a través de la Oficina Virtual 77 reclamaciones, 6 quejas, 4 sugerencias y recibido un total de 51 agradecimientos, relacionados con el trato y los servicios prestados a los socios.

Como valor añadido, tras cada reparto cada socio puede descargarse un fichero Excel con el reporte cuenta-actuación, en el que encontrará información detallada a nivel de tema, derecho y usuario, de lo que su repertorio ha generado.

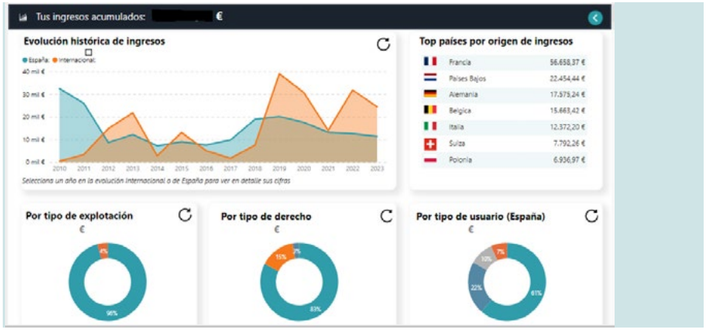

Además, a través del cuadro de mando que tienen disponible en la propia Oficina Virtual, los socios pueden acceder de una manera sencilla y visual a toda la información relacionada con sus liquidaciones, tanto del año en curso como del año anterior, así como al histórico acumulado desde su entrada como socio en AIE. Asimismo, también pueden consultar sus ingresos según su origen (por derecho y usuario), conocer cuáles son sus canciones más escuchadas e, incluso, los países en los que ha generado derechos, si fuese el caso.

Protocolo de Inexactitud de Declaraciones

Iniciado en 2017, es un protocolo de actuación que se pone en marcha en caso de incidencias que afecten a las declaraciones o documentos relativos a las actuaciones o fijaciones presentados a registro o registrados por titulares de derechos o sus representantes en AIE. Es decir, se hace necesario en aquellos casos en los que se detecten situaciones de “error, inexactitud o falsedad, que afecten a declaraciones…” del repertorio que los socios registran.

En 2023 se sometieron a este protocolo 34 casos. Estos casos los gestiona el equipo humano de AIE, a través de un Comité que se reúne semanalmente para analizar cada caso detectado, informando a los Órganos de Gobierno, a cuya decisión se someten algunos de los casos. Cuenta con medios técnicos que supervisan la información procedente tanto de las declaraciones de los socios, como de los resultados de los repartos de derechos, mediante patrones de investigación y procesos de análisis de patrones de uso de las aplicaciones.

StreamRights

Durante 2023 StreamRights ha continuado apoyando la consolidación de los derechos gestionados por AIE a través de la incorporación de artistas y repertorio internacional y dando visibilidad y difusión a la gestión de la sociedad, participando activamente en varios de los eventos más importantes de la industria como la Billboard Latin Music Week (Miami), LAMC e Indie Week (Nueva York), ESNS (Groningen), The Great Escape (Brighton), BIME (Bilbao), Latin Grammy (Sevilla) y Visa for Music (Rabat).

StreamRights es el servicio de AIE para atender las necesidades y demandas de sus socios con mayor proyección internacional, apoyándose en la tecnología, la información y la transparencia, mediante herramientas que les ayudan en la gestión de su trayectoria profesional, manteniendo con ellos una comunicación totalmente proactiva.

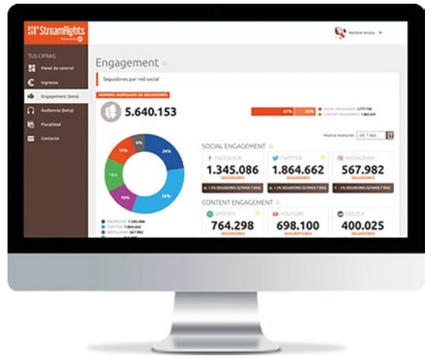

Powered by aie StreamRights

Operaciones

Las operaciones en AIE engloban todas las tareas y equipo humano relacionados con los procesos de reparto de derechos y la gestión de la base de datos de repertorio, propiedad de AIE, que afecta a sus más de 34.000 socios y, adicionalmente, a los socios del resto de entidades con las que AIE tiene acuerdos de reciprocidad y realiza intercambios de derechos regularmente.

También incluyen la gestión que AIE realiza alrededor de la denominada "información de uso", "monitoreo" o "perfiles", que detallan el uso de la música representada por AIE o por sus sociedades hermanas a nivel mundial, en radios comerciales, televisiones, salas y establecimientos, cines, etc.

Todo lo anterior, y los procesos operativos asociados, están soportados en una base tecnológica propia y global que se utiliza permanentemente.

Entre los múltiples procesos llevados a cabo por las operaciones de AIE, el más importante es sin duda el de reparto, que se lleva a cabo trimestralmente y beneficia anualmente a decenas de miles de intérpretes y ejecutantes nacionales e internacionales.

AIE está inmersa en un profundo proceso de transformación tecnológica, que afecta a muchos frentes, pero en particular al reparto de derechos y a la Oficina Virtual de socios.

Proyectos de Transformación y Desarrollo

En 2023 AIE ha desarrollado una intensa actividad de transformación digital, gestionando, por segundo año consecutivo, los proyectos Data Lake Evolution (DALEV) y Nueva Oficina Virtual (NOV), cofinanciados con fondos europeos Next Generation, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al amparo de las ayudas destinadas a la digitalización de empresas, por valor de 605 mil euros. El objetivo de dichos proyectos ha sido el rediseño y mejora del reparto de derechos y de la nueva Oficina Virtual, respectivamente, dando continuidad a los iniciados en 2022.

Ambos proyectos suponen la transformación tecnológica de AIE, partiendo de un modelo tradicional de tecnología anclado en bases de datos relacionales, aplicaciones cliente-servidor y uso de infraestructura propia (centro de proceso de datos y almacenamiento), hacia un modelo basado en microservicios, modularidad y **cloud computing**, que aporta beneficios a los procesos de operaciones de AIE.

Además, la entidad ha mantenido su actividad previa en las áreas de Desarrollo y Sistemas, a cargo del mantenimiento de las aplicaciones y la infraestructura tecnológica y ha emprendido iniciativas de definición de políticas de gobierno de los activos y la ciberseguridad, cruciales para maximizar la seguridad digital y la rentabilidad y el ciclo de vida de las inversiones tecnológicas.

- **DALEV2**. El proyecto Data Lake Evolution 2, uno de los proyectos tecnológicos más importantes de la entidad, d**ota a la plataforma que AIE tiene en la nube de las capacidades necesarias para replicar datos maestros de AIE, ingestar perfiles de reparto y monitoreo, efectuar identificación automática y realizar el proceso de reparto de fonograma, aportando informes y analítica en torno a estos procesos**.

  De este modo, ha permitido a AIE migrar la operativa de reparto de fonograma a una plataforma tecnológica virtualmente sin límites (Amazon Web Services (AWS)) en capacidad de procesamiento y almacenamiento. Esto es un salto de calidad en el reparto, porque incrementa la capacidad de gestionar cómodamente los grandes y crecientes volúmenes de datos de uso de música, mejorando además la capacidad de generar informes. La explotación de la gran cantidad de datos que procesamos supone a su vez una oportunidad para mejorar el desarrollo de funciones de inteligencia de negocio.

- **NOV2**. El proyecto Nueva Oficina Virtual 2 **responde a las demandas y sugerencias de nuestros socios, incluyendo mejoras en la experiencia del socio, la transparencia, la prevención del fraude y los procesos de grabación y gestión de repertorio**.

  La gestión de repertorio es un proceso crítico y complejo, dado que hay múltiples vías de entrada de datos (declaraciones web, por plantilla, mediante reciprocidad internacional y a través de perfiles reparto). Este proyecto redefine ese proceso, aplicando nueva tecnología y patrones de diseño de arquitectura que permitirán garantizar la calidad del dato, además de añadir funcionalidad novedosa (auditorías, gestión de pruebas y nuevos frontales de declaración web y móvil). La salida a producción está prevista en la primera mitad del año 2024. Al igual que en DALEV, un equipo mixto de negocio y tecnología trabaja para que la declaración de repertorio sea sencilla y eficiente.

- **Mantenimiento AIE**. Este proyecto tiene como objetivo mantener correctiva y evolutivamente las aplicaciones centrales de AIE (SGS, Oficina Virtual, workflow e informes) y resolver las necesidades de integración de los proyectos DALEV y NOV. Además, entrega valor a los artistas a través de iniciativas funcionales y de datos, como la gestión con VRDB, los informes IREA, SIS, Socios Activos y el detalle internacional del informe de importes cuenta actuación, entre otros.

- **Arquitectura y Procesos IT**. AIE ha desarrollado en 2023 un conjunto de políticas de gobierno de la tecnología (gestión de la demanda, arquitectura, seguridad) para asegurar que los distintos equipos trabajan alineados y que AIE se transforma de manera controlada.

- **Gobierno del dato**. AIE gestiona un gran volumen de datos como resultado de los distintos procesos de negocio. Estos datos tienen un potencial enorme para servir a los artistas, pero han de gestionarse óptimamente para extraer todo su valor. A través de esta iniciativa, AIE ha iniciado la medición y mejora de la calidad de los datos, la creación de definiciones precisas y alineadas y la documentación de los distintos maestros (información base de la entidad, organizada en tablas de datos, que da soporte a toda la gestión), actividad fundamental para las acciones de explotación previstas en 2024.

- **Metodología Agile**. Los proyectos de tecnología de AIE en el año 2023 se han gestionado usando un marco de trabajo ágil, basado en SCRUM. Los equipos multidisciplinares de desarrollo están compuestos por personal tanto técnico como de negocio y de operaciones, quienes trabajan en pequeños ciclos de desarrollo, fomentando la entrega temprana de valor y manteniendo el interés del artista en el centro de la toma de decisiones.

- **Plan de Sistemas y Ciberseguridad**. El Plan de Sistemas de AIE se encarga de supervisar la evolución y mejora continua de todos los activos e infraestructuras digitales de la organización. **Su misión es garantizar la disponibilidad, integridad y seguridad de los sistemas de información, haciéndolos confiables, eficientes y escalables**. Gracias a este Plan, AIE ha demostrado su adaptabilidad, innovación y resiliencia en un entorno dinámico y competitivo, lo que ha permitido mejorar los servicios ofrecidos a los artistas. En relación con la ciberseguridad, AIE trabaja desde el año 2021 en un plan estratégico de seguridad, conforme con las mejores prácticas en seguridad de la información, con el fin de minimizar el potencial riesgo y optimizar la gestión de seguridad de la información.

Actividad técnica en SCAPR

El director general de AIE, José Luis Sevillano, es el presidente del Consejo de SCAPR y diferentes miembros de AIE forman parte de cada uno de sus grupos de trabajo: el Databases Committee, el Business Working Group, Technical Working Group, Legal Working Group, Development Subcommittee, Business Rules Subcommittee y Quality Assurance Subcommittee.

SCAPR es la plataforma internacional para el desarrollo de la cooperación entre las diferentes entidades de gestión colectiva de los artistas intérpretes o ejecutantes del mundo y está encargada de velar por la eficiencia tanto en el intercambio de datos como en el pago de derechos de los artistas entre ellas.

Eventos

- **Asamblea General de SCAPR.** Organizada por la entidad de gestión de Reino Unido, se celebró en el mes de mayo en Londres. En ella se revisó la actividad de todos los grupos de trabajo durante el año y se aprobaron algunas modificaciones en los Estatutos y en las reglas de negocio que se tienen establecidas.

- **Reunión grupos de trabajo.** En 2023 se han organizado dos sesiones de grupos de trabajo de manera presencial, además de las reuniones online periódicas. La primera tuvo lugar en enero en Belgrado, organizada por PI, la sociedad de gestión de Serbia y la segunda reunió a la mayoría de las entidades en Berlín, organizada por la sociedad alemana GVL.

Estos encuentros fortalecen las relaciones bilaterales entre sociedades. En ellas, el equipo de AIE mantiene reuniones con otras entidades independiente de los grupos, para la mejora de la firma e implementación de los acuerdos de reciprocidad.

IPD y VRDB.

La comunidad de SCAPR ha continuado el desarrollo de estas dos exclusivas bases de datos durante el 2023.

El pago eficiente de los ingresos de los artistas intérpretes o ejecutantes depende de la identificación precisa de éstos y de los metadatos de las actuaciones. En consecuencia, la comunidad SCAPR ha seguido ampliando y poblando la Base de Datos Internacional de Artistas (IPD) y la Base de Datos de Actuaciones (VRDB).

- Como resultado de la participación activa de sus miembros, **IPD cuenta actualmente con más de un millón de artistas intérpretes o ejecutantes identificados de forma única mediante un Número Internacional de Artistas (IPN).**

- Debido a los constantes esfuerzos de colaboración dentro de la comunidad, **VRDB también ha continuado creciendo, centralizando más de 11 millones de actuaciones de fonograma y obras audiovisuales, junto con el detalle de los artistas asociados con cada grabación**. VRDB permite a las sociedades registrar la música que se ha reproducido en sus países (conocidas como listas de reproducción) y además brinda la posibilidad de emparejarlas con una pieza específica del repertorio.

SCAPR también está colaborando con terceros para extender el uso de los IPN más allá de su propia comunidad, mejorando así la identificación global de los artistas intérpretes o ejecutantes. Se han firmado acuerdos para el uso de la herramienta de búsqueda IPN con Universal Music Group y con la OMPI. Además, la comunidad SCAPR se mantiene muy activa en diversos frentes, abordando cuestiones críticas como la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes en la era de la inteligencia artificial, la mejora de la eficacia de los acuerdos, la promoción del uso del identificador de los artistas intérpretes o ejecutantes IPN, la participación en actividades de desarrollo cooperativo y la defensa de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, al tiempo que apoya a las organizaciones de gestión colectiva de todo el mundo.

Actividad técnica en FILAIE

A lo largo de 2023, FILAIE ha celebrado la reunión técnica específica realizada en la ciudad de Panamá, seguida por el Consejo Directivo (celebrado en junio en Sao Paulo - Brasil) y la Asamblea General (celebrada en noviembre en República Dominicana).

Los proyectos de tecnología de FILAIE (FIDEX, FAN y KPI's) forman regularmente parte de la agenda de estos Comités, siendo los encargados de analizarlos y elevarlos, cuando corresponda, al Consejo Directivo y a la Asamblea de FILAIE.

En 2023 ha tenido especial relevancia el impulso dado al proyecto de Base de Datos de Artistas de FILAIE. Este proyecto, concebido originalmente con el nombre de FAN (FILAIE Artist Number), fue detenido en el periodo de pandemia (2020-2022) por la imposibilidad de las sociedades a prestar atención a estas tareas e inversiones y fue reactivado en 2022. En 2023 ha recibido un especial impulso, debido a que las sociedades han solicitado a SCAPR la prestación de un servicio para la base de datos de artistas de FILAIE, usando la tecnología de IPD que SCAPR lleva desarrollando desde 1994.

El servicio que SCAPR proporcionará a FILAIE en este sentido es denominado IPN Creation y será adoptado por las sociedades de FILAIE, presumiblemente, a lo largo de 2024.

Llegado este momento, las sociedades de FILAIE estarán al nivel tecnológico de las 60 sociedades pertenecientes a SCAPR, que actualmente usan IPD como base de datos mundial de artistas.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) va más allá de las obligaciones legales para las empresas, implicando un compromiso ético y transparente con los impactos que éstas generan en la sociedad. No sólo cumple con las demandas de sus grupos de interés, sino que además se implica a fondo en generar un impacto positivo y sostenible en la sociedad.

La RSC forma plenamente parte de nuestro plan estratégico, lo que se traduce en promover un buen gobierno, transparencia, rendición de cuentas de sus actividades y ofrecer ayudas a socios y usuarios, cumpliendo así con los tres aspectos esenciales de ESG (*Environmental, Social and Governance*): social, medioambiental y económico.

Además, promovemos la adopción de un marco común de buenas prácticas y autorregulación entre las entidades de gestión a nivel nacional e internacional; hemos mejorado nuestros procesos, reduciendo considerablemente el gasto de energía, papel y agua en nuestras sedes e impulsamos acciones de sensibilización entre nuestros empleados.

Memoria RSC AIE

En AIE planificamos nuestra actividad en base al compromiso con la calidad y la transparencia, reflejando en la Memoria RSC nuestra apuesta por la sostenibilidad y la ética empresarial. En ella se examina nuestro desempeño en cuanto a criterios ESG y mostramos nuestras principales acciones, logros y desafíos en los ámbitos social, medioambiental y económico.

Cumplimiento Normativo

AIE asume como elemento esencial de su estrategia un firme compromiso con los principios de la ética, la responsabilidad empresarial, la transparencia y las mejores prácticas de un buen gobierno corporativo.

La base de nuestro trabajo es el respeto hacia nuestros socios y los miembros de AIE, asentado sobre unos valores sólidos centrados en la honestidad, la imparcialidad, la objetividad, la responsabilidad y la eficacia.

- **Código de Buenas Prácticas y Transparencia-** Dota a AIE de las normas y procedimientos que contribuyen a reforzar sus valores de honestidad, transparencia, eficacia y compromiso.

- **Manual de Prevención de Riesgos Penales-** Identifica los riesgos penales que podrían afectar a AIE, así como las medidas de control a aplicar para prevenir cualquier tipo de conducta ilícita que pudiera cometerse en su seno.

- **Código de Conducta-** Establece los valores éticos que deben guiar el comportamiento de AIE y recoge los compromisos y buenas prácticas que se recomienda aplicar en la gestión de cada una de sus actividades.

Satisfacción

2.541 encuestas automatizadas entre los socios que han utilizado los servicios que ofrece AIE, con una valoración media de 9,3 sobre 10.

9,5 sobre 10 es la satisfacción en los programas asistenciales, promocionales y de formación realizados a través FONACAIE

AIE realiza mediciones sistemáticas de cómo los socios perciben los niveles de calidad de la entidad, con los que elabora diversos informes para conocer el grado de cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus socios en los distintos servicios prestados.

Carta de Servicios AIE

La Carta de Servicios recoge los servicios y compromisos de AIE con respecto a los socios, fijando plazos, fechas y detalles.

En 2023, AIE ha prestado 18.880 servicios a los socios, con un cumplimiento del 99,97% y un incumplimiento del 0,03% (cinco casos asociados al tiempo de respuesta en consultas). Todos los incumplimientos han sido analizados en detalle y se consideran incidencias puntuales que no han necesitado acciones correctivas.

Calidad

En 2023 AENOR concluyó en su informe de auditoría externa de calidad que **el Sistema de Gestión de Calidad de AIE se encuentra adecuadamente implantado y responde de forma eficaz a los requisitos fijados**, no habiéndose detectado desviaciones que pudieran ser consideradas como "no conformidades" y destacando los siguientes puntos fuertes:

- **Metodología Agile.** Avance en la implantación de la metodología Agile para la gestión de proyectos y creación del grupo de trabajo Faro, con personas de varios departamentos, para la gestión del agilismo.

- **Encuesta de satisfacción a socios.** Se vuelve a destacar el resultado obtenido en las diferentes encuestas de satisfacción realizadas a socios.

- **Respuesta a reclamaciones.** Respuesta dada a las reclamaciones de los socios, así como el análisis de causa de las mismas, que permite la apertura de acción correctiva global con el fin de minimizar que estas se vuelvan a repetir.

- **Gestión de objetivos.** Planificación, despliegue y comunicación de los objetivos para el 2023 a través de la herramienta YUNBIT.

- **Carta de Servicios.** Mejoras incorporadas en cuanto a los compromisos contemplados en ella.

- **Respuesta a peticiones.** Plazos en lo que se da respuesta a las diferentes solicitudes de los socios.

- **Proyectos de transformación tecnológica.** Seguimiento de los proyectos de transformación tecnológica aprobados.

En 2023 también se han realizado auditorías externas sobre las cuentas anuales y el proceso de reparto, reforzadas por auditorías internas de calidad y transparencia.

FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL

MEMORIA aie 2023

En AIE siempre hemos trabajado con la motivación de que los artistas deben estar en el centro y ser el foco de nuestra actividad.

El Fondo Asistencial y Cultural de AIE (FONACAIE) es el mejor exponente del **compromiso de AIE con los artistas, a quienes acompaña incluso antes de ser profesionales y a lo largo de toda su vida en la música.** Nuestra actividad, como ya es conocido, se agrupa en tres áreas fundamentales: **formación, promoción de la música en directo y asistencia social.**

AIE desarrolla un completo programa de **BECASAIE** para la realización de **estudios musicales en España y el extranjero.** El equipo de FONACAIE asesora a los aspirantes durante la tramitación de las solicitudes. La **transparencia** de todo el proceso queda asegurada mediante tribunales integrados por especialistas ajenos a la entidad. **En 2023 se han concedido 143 BECASAIE,** lo que ha supuesto una inversión de 227.810€. Nos enorgullece que los participantes valoren con un 9,12 sobre 10 su satisfacción con este programa.

La carrera de un músico conlleva una actividad formativa constante, por ello, además del programa de becas, **AIE desarrolla una serie de actividades complementarias, como las Lecciones Magistrales AIE-Escuela Reina Sofía o los CursosAIE para socios.** Estos cursos se llevan a cabo en formato mixto, presencial y online, por lo que han experimentado un notable incremento de participantes y responden a la necesidad de nuestro colectivo en cuestiones de digitalización, emprendimiento y/o autogestión de proyectos musicales.

Aun sabiendo que los derechos que AIE gestiona provienen del uso secundario de nuestras grabaciones, somos muy conscientes de que **la música en directo es el cauce natural de expresión y promoción del trabajo de nuestros socios.** En consecuencia, **AIE ofrece desde hace más de 25 años un extenso panel de circuitos para músicos de todos los estilos,** en los que poder dar difusión nacional e internacional a su repertorio. En 2023 ha visto la luz **nuestro último circuito Urbanaie,** abierto a artistas de música urbana, que en su primera edición ha alcanzado los 21 conciertos. **En total en 2023 se han realizado 367 conciertos,** un 16% más que en 2022, en colaboración con las principales salas de música en directo, festivales o universidades en todo el país. La valoración de los participantes de estos circuitos ha sido muy positiva, siempre superior a 9 sobre 10.

La colaboración de AIE también ha seguido presente en diversos **proyectos musicales externos** por toda la geografía española, con un total de **191 patrocinios y ayudas a 35 giras por el extranjero.**

Por otra parte, AIE sigue tejiendo una extensa **red de alianzas culturales internacionales** que permita dar visibilidad a nuestros artistas mas allá de nuestras fronteras. Además de los convenios con el **Instituto Cervantes** y **AECID,** en 2023 se ha continuado la colaboración con **Live Nation** para el proyecto **The Spanish Wave,** con la presencia de más de 20 artistas españoles en 12 eventos internacionales como The Great Escape o ESNS, y con **Sounds from Spain.**

El **compromiso solidario de AIE con sus socios** ha estado presente desde su creación, yendo incluso más allá de la exigencia que nos marca la Ley de Propiedad Intelectual. A lo largo de estos años, se ha **desarrollado una política social** para acompañarlos ante situaciones de vulnerabilidad en distintas fases de su vida. Se han ido diseñando iniciativas con un triple enfoque: preventivo, promocional y asistencial.

Así, se han creado servicios como el de **Orientación Laboral, que ofrece información, valoración y asesoramiento social,** tanto en nuestras sedes como de forma online. Igualmente, la newsletter **"AIE orienta"** o las diversas **GuíasAIE** de recursos sociales, gerontológicos, de pensiones o la de orientación laboral, apoyan esta importante tarea.

Naturalmente **los seguros de accidentes o de asistencia en viaje siguen disponibles** para todos los socios con domicilio en territorio nacional, como también los **acuerdos con diversas instituciones** para el cuidado de la salud, como la plataforma Abanzis, la clínica Tecma o el Centro audiológico MasAudio, entre otros.

En 2023 se han concedido 192 AyudasAIE Asistenciales y por Contingencia, por un importe total de 356.575€ **y se han realizado 182 orientaciones sociales y 48 específicas de orientación laboral.**

En AIE estamos convencidos del valor de la música como elemento integrador y cohesionador frente a diferencias sociales y culturales, además de su valor terapéutico en diferentes contextos de enfermedad. Por eso, se han establecido **alianzas asistenciales**, otro punto a destacar de nuestra política social, colaborando **con distintas instituciones que muestran la importancia de la música como elemento fundamental de su acción social**, como la Fundación Gil Gayarre, Músicos por la Salud, la Asociación Surestea o la Plataforma Redomi.

Como siempre, a lo largo de estos años, continuamos **atentos a la calidad de nuestros servicios, escuchando la opinión de nuestros socios** mediante **encuestas de valoración** —cuya media de 2023 para todos los programas ha sido de 9,46 sobre 10—.

Esto es posible sobre todo por el gran trabajo realizado por las personas que integran FONACAIE a quienes quiero personalmente agradecer su espléndida entrega y dedicación durante tantos años, así como al resto de la organización de AIE y a sus Órganos de Gobierno por el enorme apoyo.

El año 2023 ha sido un buen año en términos de recaudación y distribución de derechos y creemos, un buen año también para **FONACAIE,** en el que las actividades del departamento han experimentado un crecimiento importante, con **nuevas ideas y nuevos proyectos, siempre encaminados a ayudar y apoyar a los artistas a lo largo de toda su vida.**

Muchas gracias y un abrazo.

Luis Mendo
Responsable de Fondo Asistencial y Cultural (FONACAIE)

Fondo Asistencial y Cultural

En AIE contamos con un equipo técnico especializado, dedicado a acompañar, orientar y asesorar a nuestros socios en cada paso de su trayectoria. Para ello, ponemos a su disposición diversos servicios y programas para responder a las diferentes necesidades que les puedan surgir en cada etapa de su carrera profesional, como una muestra más de nuestro firme y continuo compromiso con los artistas. Desde el Fondo Asistencial y Cultural de AIE (FONACAIE) ofrecemos:

- **Formación:** desde los primeros pasos hasta su especialización.
- **Promoción:** a través de nuestros circuitos de música en vivo y mediante el apoyo financiero a proyectos musicales.
- **Asistencia:** con una política social diseñada para adaptarse a las necesidades del colectivo.

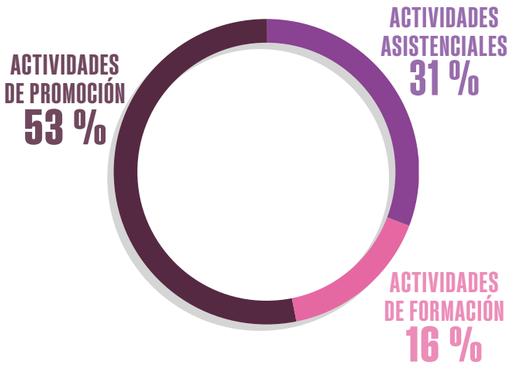

Actividades asistenciales y otros servicios a los socios

DATOS 2023: 192 AYUDASAIE ASISTENCIALES Y POR CONTINGENCIA, POR IMPORTE DE 356.575€.

AIE dedica una importante cuantía a las AyudasAIE Asistenciales y por Contingencia, **destinadas a la atención de aquellos socios que atraviesan situaciones delicadas de precariedad y necesidad económica y asistencial.**

El Área Asistencial es una de las secciones fundamentales de FONACAIE, a la que se dedican importantes recursos y desde la cual se ponen en marcha diversos servicios de apoyo.

ServiciosAIE a los socios

ORIENTACIÓN LABORAL

Mediante el que se ofrece apoyo en la búsqueda de alternativas laborales, explorando la situación de cada socio y diseñando de forma conjunta un plan de acción.

Además, mensualmente se elabora la newsletter **"AIE Orienta", con información de actualidad sobre prestaciones públicas, cursos formativos y ofertas de empleo. Si deseas recibirla, solo tienes que mandarnos un e-mail a** areasocial@aie.es y te la enviaremos mensualmente a la cuenta de correo electrónico que nos indiques.

ORIENTACIÓN SOBRE RECURSOS SOCIALES

Al frente del que se encuentra un **equipo de trabajadoras sociales** encargadas de atender las consultas de aquellos socios en situación de dificultad, a quienes ofrecen asesoramiento técnico y orientación hacia los recursos más adecuados para cada caso.

Además, a través del **Buzón de Orientación Social,** ubicado en la Oficina Virtual de socios, **atienden de forma personalizada y confidencial cada consulta,** analizando la problemática y los recursos disponibles.

ORIENTACIÓN PARA PERSONAS MAYORES

En AIE contamos con un servicio de orientación y asesoramiento gratuito para la búsqueda de recursos gerontológicos, tales como residencias, centros de día, servicio de ayuda a domicilio, asesoría jurídica y adaptaciones geriátricas, gestionado a través de **ESSIP** (servicio gratuito de Información, Orientación y Asesoramiento sobre recursos asistenciales para personas mayores) y de la **Asociación Benéfica Geriátrica Ibérica (ABGI).**

Guías AIE

GUIAIE DE ORIENTACIÓN LABORAL

A lo largo de diferentes secciones, **recopila aspectos teóricos y prácticos para la búsqueda de empleo,** respondiendo así a las necesidades específicas del colectivo de artistas.

GUIAIE DE RECURSOS SOCIALES

Con información útil y detallada sobre la red de servicios sociales públicos: **diccionario de recursos sociales,** numerosos **enlaces a páginas web de entidades dedicadas a la acción social, teléfonos de información en materia de servicios sociales o legislación de interés** para el ámbito social.

GUIAIE DE PENSIONES

Aglutina información orientativa de los **distintos tipos de pensiones y prestaciones,** así como los **requisitos** para solicitarlas; un listado de direcciones y enlaces de interés y la forma de acceder a servicios de la Administración que puedan resultar de interés a los socios.

GUIAIE DE RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES

Con información práctica sobre el funcionamiento y tramitación de recursos y servicios gerontológicos. **Incluye un directorio con las principales empresas del sector y enlaces web de interés para los mayores y sus familias.**

*Todas las GUIASAIE se encuentran en la web de AIE: https://www.aie.es/socios/asistencia-ayudas/ a disposición de las socias y socios en formato PDF

Acuerdos de AIE con otras entidades

ZURICH SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES AIE (PÓLIZA COSTEADA POR AIE)

Para socios de AIE de hasta 85 años con domicilio en territorio nacional. Coberturas por fallecimiento e invalidez permanente consecuencia de accidente*.

Para dar parte de cualquier siniestro, el socio puede contactar con areasocial@aie.es y en la Oficina Virtual puede descargarse el PDF con sus coberturas actualizadas.

Coberturas del Seguro de Accidentes 2023 Zurich

COBERTURAS ZURICH	MENORES DE 14 AÑOS	DE 14 A 70 AÑOS	DE 71 A 85 AÑOS
FALLECIMIENTO por accidente	3.000 €	5.000 €	5.000 €
INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	HASTA 3.000 €	HASTA 5.000 €	----------
GASTOS DE SEPELIO por muerte natural (cuando no disponen de su propio seguro de decesos)	----------	HASTA 3.000 €	HASTA 3.000 €
ASISTENCIA MÉDICO - FARMACÉUTICA POR ACCIDENTE	HASTA 600 €	----------	----------
FALLECIMIENTO POR INFARTO DE MIOCARDIO (excluída la muerte por dichas afecciones que ocurran en el ámbito de la vida privada y el trabajo habitual realizado por cada asegurado distinto al del miembro de AIE)	----------	2.500 € SEGÚN CONDICIONES PREVISTAS DE LA PÓLIZA	----------

* Posibilidad de ampliar la cobertura, contratando ya de forma individual y voluntaria una Póliza Complementaria de Accidentes, con condiciones ventajosas para los socios de AIE entre 14 y 70 años y sus familias.

MAPFRE SEGURO AIE DE ASISTENCIA EN VIAJE (PÓLIZA COSTEADA POR AIE)

Aplicable a viajes de duración inferior a 90 días. Disponible para socios con domicilio en territorio nacional hasta los 85 años. Cobertura mundial, incluyendo asistencia médica en el extranjero, indemnización por pérdida, robo o destrucción de equipajes facturados, etc. Más información disponible en la Oficina Virtual.

La información que se facilita es orientativa y deber ser verificada y contrastada de forma independiente con el organismo o entidad correspondiente.

Transporte o repatriación sanitaria.
Desplazamiento de una persona acompañante del asegurado por fallecimiento del asegurado.
Traslado o repatriación del asegurado fallecido y desplazamiento del acompañante.
Desplazamiento urgente por fallecimiento de familiar (hasta 2º grado de parentesco)

Estancia del acompañante del asegurado (hasta 600 €)
Estancia por pérdida de pasaporte en el extranjero (límite de 300 €)
Indemnización por pérdida, robo o destrucción de equipajes facturados (hasta 900 €)
Fianzas para libertad condicional en procedimientos derivados de accidentes de circulación (hasta 3.600 €)
Fianzas para costas en procedimientos derivados de accidentes de circulación: hasta 900 €
Defensa jurídica en el extranjero en procesos derivados de accidentes de circulación: hasta 500 €

Asistencia sanitaria
En el país de residencia (hasta 1.800 €)
En el extranjero (hasta 60.000 €)
Envío de medicamentos.
Transmisión de mensajes urgentes.
Localización y envío de equipajes.

SEGUROS MÉDICOS (PÓLIZAS DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL)

AON

En colaboración con AON, los socios de AIE tienen a su disposición un simulador online la web www.aie.es para consultar precios y condiciones de las principales compañías de seguros médicos, con ventajas de contratación.

ABanzis

A través del acuerdo suscrito con la plataforma ABanzis, pueden acceder al catálogo de descuentos en servicios médicos de diversa índole: cirugía ocular, odontología y medicina estética, entre otros.

MULTISEGURO PARA INSTRUMENTOS MUSICALES
PÓLIZA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

ZURICH

Cobertura de instrumentos musicales y de equipos de sonido y electrónicos durante su estancia y/o transporte en cualquier lugar o situación, dentro del territorio nacional, aunque no intervengan en ensayos, giras o conciertos.

¡NUEVO!

OTRAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA PROFESIONALES
DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

Como novedad, en 2023 incorporamos otras pólizas de interés para nuestros socios como el **Seguro para locales de ensayo, Seguro de vida y Seguro de baja médica para autónomos y por cuenta ajena,** con condiciones especiales e importantes descuentos.

CONVENIO CENTRO MASAUDIO
PÓLIZA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

Mediante el que se ofrecen ofertas para adquisición de audífonos especiales para músicos. https://www.audifonosmasaudio.es/

SEGURO DE INSTRUMENTOS AIE CLAVE DE SOL
PÓLIZA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

mercaseguros.com

Asegura a valor concertado (el valor del instrumento lo fija el socio que lo contrata), sin depreciaciones por antigüedad o franquicias, cubre el hurto y compensa en caso de pérdida de valor del instrumento después de un siniestro. Permite incluir en la misma póliza todos los instrumentos y complementos como: boquillas, fundas, etc.

CONVENIO CLÍNICA TECMA
PÓLIZA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

TecmaArte
www.medicinadelarte.es

Unidad de medicina especializada en el ámbito artístico (TecmaArte), en torno a las principales especialidades que pueda necesitar cualquier artista para el cuidado de su mente y su cuerpo. **Servicio sanitario para asistencia médica privada,** con **precios franquiciados** en sus servicios.

Otras actividades de carácter social y cultural

Durante 2023 hemos colaborado con asociaciones cuyas actividades están enfocadas en la mejora de las condiciones sociales de los músicos en distintas comunidades. Entre ellas se encuentran **Autores de Música Asociados** (AMA), **Asociación de Músicos Profesionales de España** (AMPE), **Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas** (AMPOS), **Associació Catalana de Compositors, Associació de Musics de Jazz i Música Moderna de Cataluña** (AMJM), **Associació de Músics de Tarragona, Asociación de Músicos Profesionales de Galicia** (Músicos Ao Vivo), **Unión Fonográfica Independiente** (UFI), **Asociación de Profesionales de la Música de Canarias, Asociación Catalana de Intérpretes de Música Clásica** (ACIMC), **Unión de Músicos Profesionales** (UMP), **Asociación de Pioneros Madrileños del Pop** (APM), **Asociación de Compositores de Música para Audiovisual** (MUSIMAGEN), **Asociación Estatal de Salas de Música** (ACCES), **Asociación de Músicos del País Vasco** (MUSIKAR), **Profesionales de la Música de las Islas Canarias** (PROMUSIC), **Associació de Músics de Tarragona** (AMT), **Associació de Salas de Conciertos de Cataluña** (ASACC) y **Associació Profesional de Representants Promotors i Mánagers de Catalunya** (ARC).

AIE también colabora con entidades sin ánimo de lucro en la organización de actividades musicales de carácter solidario, como es el caso de la **Asociación Plataforma REDOMI** con el proyecto "Da la nota"; la **Fundación Vozes,** la **Asociación SuresTEA** y la **Fundación Gil Gayarre,** con talleres de musicoterapia; **Músicos por la salud,** en la difusión de varios proyectos, así como con **Musicavanza**. Además, a través de la **Fundación Santa María la Real** facilitamos el acceso de nuestros socios a sus plataformas formativas y de inserción laboral.

Actividades de formación

BECASAIE 2023/24

+400 SOLICITUDES · **143** CONCEDIDAS · **227.810€** IMPORTE TOTAL

- **107 BECASAIE** de Formación o Ampliación de Estudios Musicales, **por un importe de 107.000 €. Dotadas cada una de ellas con 1.000 €.**
- **30 BECASAIE de Alta Especialización Con una dotación de hasta 5.000 € cada una.**
- **6 BECASAIE destinadas a los Cursos Internacionales Manuel de Falla** (Festival Internacional de Música y Danza de Granada), **con un importe total de 1.800 €. Dotadas cada una de ellas por 300€.**

AIE realiza un importante esfuerzo para conceder ayudas al estudio y perfeccionamiento a estudiantes y profesionales de la música.

La preparación, conocimiento e independencia de los distintos tribunales que intervienen en la selección de sus participantes, garantiza la transparencia y la calidad del proceso, así como la excelencia de los becados seleccionados.

BECASAIE DE FORMACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

Las BECASAIE de Formación o Ampliación de Estudios se han distribuido entre las siguientes escuelas*, con las que AIE mantiene acuerdos de colaboración:

• 12 BECASAIE con una dotación de hasta 1.000 €. Destinadas a:

Aula de Música Moderna i Jazz Fundació Conservatori del Liceo de Barcelona	4 BECASAIE
Escuela Fundación Cristina Hereen de Arte Flamenco de Sevilla	4 BECASAIE
Escuela de Música Joaquín Turina de Sevilla	2 BECASAIE
Escuela Popular de Música y Danza de Madrid	2 BECASAIE

• 46 BECASAIE con una dotación de hasta 1.000 €. Destinadas a: doce escuelas de la Red Española de Escuelas de Música (REEM):

Escuela de Nuevas Músicas, Madrid	4 BECASAIE
Estudio Escola de Música, Santiago de Compostela	4 BECASAIE
Taller de Músicos, Madrid	4 BECASAIE
Taller de Músics, Barcelona	6 BECASAIE
Escuela de Música Creativa, Madrid	6 BECASAIE
Escuela de Música Piccolo y Saxo, Logroño	4 BECASAIE
Academia de Música Contemporánea, Madrid	4 BECASAIE
Conservatorio Mayeusis, Vigo	3 BECASAIE
Escuela Presto Vivace, A Coruña	3 BECASAIE
Jam Session Escuela de Música, Barcelona	3 BECASAIE
Escuela Superior de Música Progreso Musical, Madrid	3 BECASAIE
Escuela de Música L' Interpret, Lérida	2 BECASAIE

*Todas estas escuelas colaboran en la dotación de las 58 becas mencionadas, con una aportación de hasta el 40% del importe total de cada beca. En el caso de que la dotación total de la beca no cubra el importe completo de la matrícula, el/la becado/a deberá hacerse cargo de la diferencia.

• 44 BECASAIE destinadas a centros de enseñanza musical no oficial, de libre elección, tanto en España como en el extranjero.

• 5 BECASAIE destinadas a socios de AIE mayores de 35 años para estudiar en centros de enseñanza musical no oficial, de libre elección, tanto en España como en el extranjero.

El tribunal de selección de las BECASAIE de Formación o Ampliación de Estudios estuvo conformado por Joan Bibiloni, Carmen Canela y Víctor Merlo, quienes examinaron y calificaron los expedientes recibidos.

BECASAIE DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

En 2023, las **30 BECASAIE de Alta Especialización** se destinaron a la **Escuela Superior de Música Reina Sofía**, la **Escuela Superior de Música Creativa y el Centro Superior KATARINA GURSKA**, de Madrid; el **Berklee College of Music**, de Boston (EE.UU.); el **Conservatori del Liceu**, el **Taller de Músics**, la **Jam Session Escuela de Música** y la **ESMUC**, de Barcelona; la **Escuela Superior de Música de Alto Rendimiento** (ESMAR), de L'Eliana (Valencia); el **Master AIE** en gestión de grupos musicales (orquestas, bandas, coros, grupos, etc.), el **Liverpool Institute for Performing Arts (LIPA)**, de Liverpool (Gran Bretaña), el **Centro Superior de Estudios del País Vasco Musikene** y la **BECAIE de Jazz Tete Montoliu**.

El tribunal de selección de las BECASAIE de Alta Especialización lo conformaron: Judith Jáuregui, Francesc Capella y Bruno Vidal.

BECAS CURSOS INTERNACIONALES MANUEL DE FALLA

En 2023, las 6 becas recayeron en los siguientes cursos: Academia Barroca; El canto en España: evolución histórica y análisis teórico-práctico; Análisis musical; De Ligeti a Lola Flores: dos centenarios para la musicología actual y Canto.

El tribunal de selección lo conformaron: Virginia Aparicio y Juan Antonio Moral Rubio.

Actividades de promoción

En 2023 se ha consolidado la vuelta a la normalidad en todos los circuitos de AIEnRUTa, programando más conciertos en cada uno de los ciclos (Artistas, Jazz, Clásicos, Flamenco y DeNuevo) y se ha impulsado a**demás el nacimiento de un nuevo circuito dedicado exclusivamente a la música urbana, Urbanaie.** El presidente de AIE, Luis Cobos, fue el encargado de la presentación de este circuito, que contó con Alizzz como padrino y las actuaciones de Poncelam, Jado PVG, Mariagrep, Safu y Garabatto.

Además, **se ha mantenido el convenio de colaboración entre AIE y el Ayuntamiento de Madrid,** materializado en el proyecto cultural "21 Distritos" y en la programación de la Semana Santa madrileña; se ha firmado un **convenio con la Comunidad de Madrid,** con la que colaboramos en el **Festival Hispanidad 2023** y se ha establecido un nuevo acuerdo con los **Teatros del Canal** para la programación de conciertos en la Sala de Cristal.

En lo que respecta a **Radio 3, AIE fue fiel a su cita un año más con la Radio Encendida,** con la participación de Verde Prato, Lady Banana, B1n0 y Jimena Amarillo, ampliando además nuestra colaboración con ellos, al **acoger en nuestra sede de Madrid la programación especial de Radio 3 por el Día del Músico,** que se conmemora el 22 de noviembre. Durante esta jornada nuestro auditorio fue testigo de la retransmisión en directo de la parrilla habitual de la emisora, en la que se realizaron entrevistas a diferentes agentes de la industria, entremezcladas con los showcases de Alba Morena, Grande Amore, Tulsa, Simona, Jimena Amarillo, Santero y los Muchachos, Mariagrep, Jordana B., Çantamarta, Morreo, Maria Jaume y Biznaga, todos ellos artistas incluidos en los circuitos AIEnRUTa-Artistas y Urbanaie.

A lo largo de 2023 también hemos colaborado, entre otros, con **Inverfest, IKFEM, Festival de Jazz de Madrid, Flamenco OnFire** o el **Festival Internacional de Música y Danza de Granada.** Y en el ámbito de las ferias profesionales hemos participado activamente en las más importantes del sector: **BIME** (Bilbao), **Monkey Week** (Sevilla), **Trovam** (Castellón), **BIG UP!** (Murcia) o el **Mercat de la Música Viva de Vic** (Barcelona).

Asimismo, **AIE ha continuado apostando por apoyar la presencia de artistas españoles en ferias internacionales.** Por un lado, mediante su colaboración con la plataforma de exportación de la música española **Sounds from Spain,** con la que ha llegado a MIL (Lisboa), Reeperbahn (Hamburgo) y M Pour Montreal (Canadá).

Y, por otro, con **The Spanish Wave,** una gran ola de internacionalización de nuestra escena musical, presente en festivales como ESNS – Focus Spain (Groningen), International Live Music Conference (Londres), The New Colossus (Nueva York), SXSW (Texas), The Great Escape (Brighton), Athens Music Week (Grecia) o Visa for Music (Rabat), entre otros.

AIEnRUTA - Artistas

AIEnRUTa-Artistas*, el más longevo de los ciclos de música en directo de AIE, **lleva desde 1995 apoyando a los artistas y grupos de diversos estilos (jazz, folk, nuevas músicas, música de raíz, pop, rock, canción de autor) a difundir sus propuestas,** promoviendo el intercambio cultural entre comunidades y consolidando un circuito estable en invierno de salas de pequeño y mediano aforo.

La importancia de este programa está basada en su apoyo a la difusión de la cultura de cada Comunidad Autónoma en otras comunidades españolas, produciéndose un intercambio enriquecedor. Asimismo, al tener como objetivo dar voz tanto a los nuevos valores artísticos (jóvenes y emergentes), como a artistas reconocidos de gran calidad musical, facilitándoles un marco de expresión, AIEnRUTa-Artistas colabora al desarrollo laboral y la dinamización del sector musical, beneficiando directamente a artistas y creadores, público en general y empresarios, representados en las salas que participan con su iniciativa privada en el programa. Los beneficiarios potenciales de esta actividad no son sólo los artistas participantes, sino las salas incluidas en el programa, el personal técnico involucrado en las actividades de música en directo, y, por supuesto, el público que asiste a los conciertos programados.

AIEnRUTa-Artistas está en marcha todo el año, ya que programa dos ciclos de conciertos: de enero a junio y de septiembre a diciembre.

La selección de los artistas y grupos participantes en el ciclo de enero a junio se realiza en el mes de octubre del año anterior y los del ciclo de septiembre a diciembre, en marzo del año en curso.

Ødei • Rap

Neomak • Folk electrónico

Biznaga • Rock

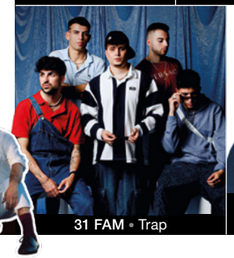
31 FAM • Trap

Maria Jaume
Pop mediterráneo

Judit Nedderman
Canción de autor

Toundra • Post Rock

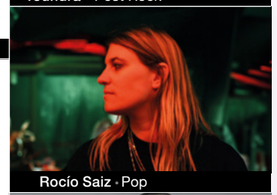
Rocío Saiz · Pop

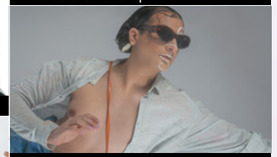
García Picasso
Electro-pop

Carmen Xía
Rapera coplera

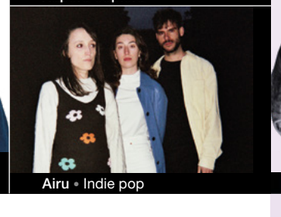
Airu • Indie pop

Sherry Fino • Flamenco fusión

Valentín caamaño
Jazz

Lady banana • Rock

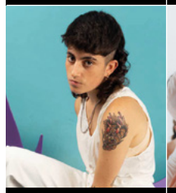
Jimena Amarillo
Urbana

Sandra Monfort
Raíz contemporánea

Mice • Rock Alternativo

El último vecino
Pop

Antía Muiño
Jazz-Pop

Vermú • Neofolk

Kulto Kultibo • Rap

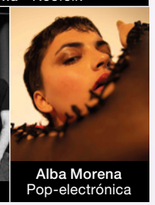
Alba Morena
Pop-electrónica

Parabellum • Rock

Suu • Pop

Said Muti • Rock

Shego • Pop

Vera fauna • Pop-Rock

Morreo • Indie

2023

198
CONCIERTOS
5.256 | 1995 2022

45
ARTISTAS
1.046 | 1995 2022

102
SALAS
531 | 1995 2022

52
CIUDADES
142 | 1995 2022

La selección se hace con arreglo a la división por estilos musicales, lo que permite programar de acuerdo a los estilos que habitualmente requieren las salas que pertenecen a AIEnRUTa-Artistas.

Desde 1995, AIEnRUTa-Artistas ha programado y realizado 5.256 conciertos en 531 salas de 142 ciudades, con 1.046 artistas y grupos de distintas procedencias y estilos.

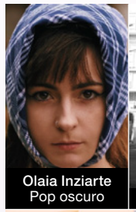
Olaia Inziarte
Pop oscuro

La Sra. Tomasa • Latin Electro-Fusión

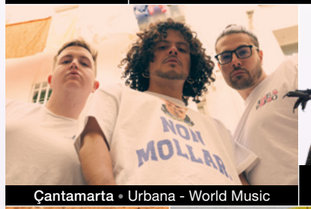
Çantamarta • Urbana - World Music

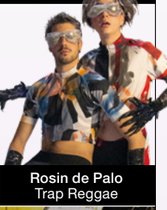
Rosin de Palo
Trap Reggae

Hoonine • R&B

Alba Gil Aceytuno • Jazz

* Con el apoyo institucional del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya (ICEC), la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Etxepare y la Comunidad de Madrid. Y la colaboración de Radio 3 (RNE), Sol Música, Mondo Sonoro, Popular 1, Efe Eme, Escenarios, Ruta 66, NUEBO, Zona de Obras, Mariscal Rock, Muzikalia, LH Magazin y Jenesaispop (JNSP).

AIEnRUTA - Clásicos

2023

40 CONCIERTOS
1.041 | 2002 2023

10 ARTISTAS
248 | 2002 2023

19 SALAS
65 | 2002 2023

18 CIUDADES
42 | 2002 2023

AIEnRUTa-Clásicos* se puso en marcha en 2002 con el objetivo principal de establecer un circuito de conciertos de música clásica que brindara a solistas y agrupaciones de jóvenes y talentosos músicos la oportunidad de presentarse en un programa regular. **Su misión es dar a conocer, destacar y promover la carrera de estos jóvenes artistas, así como difundir la música clásica y fomentar la interpretación de obras clásicas.**

Laura Ballestrino Piano

Sofía Salazar y Luis Arias Flauta y piano

Anacronía • Música antigua

Diego Casado • Percusión

Jacobo Christensen y Alina Artemyeva Violín y piano

Synthèse Quartet • Cuarteto de saxofones

Jacobo Christensen y Davit Khrikuli Violín y piano

Cuarteto Ascot Piano, violín, viola y violonchelo

Dúo Melómano • Soprano y guitarra

Trío Kalon • Flauta, piano y clarinete

*Con la colaboración de la Universidad de Alcalá, la Universidad de Castilla la Mancha, la Universidad de León, el Ayuntamiento de Cádiz, el Festival "Música no Claustro", el Festival de Música Antigua y Medieval de Alarcos, el Festival Infantes Música y el Fest Clásico Ribeira Sacra. Para la selección de artistas, AIE cuenta con la colaboración de importantes entidades como RNE (Radio Clásica), la Escuela Superior de Música Reina Sofía y Juventudes Musicales de España.

AIEnRUTA - Jazz

AIEnRUTa-Jazz* es un ciclo de conciertos puesto en marcha por AIE en el año 2007 para **dar a conocer y promocionar a los artistas de jazz españoles, principalmente en el ámbito de la universidad**, difundiendo sus propuestas y ampliando la proyección de la música de jazz mediante su programación en nuevos espacios.

2023

29 CONCIERTOS
323 | 2007 2023

6 ARTISTAS
95 | 2007 2023

12 CIUDADES
29 | 2007 2023

13 SALAS
39 | 2007 2023

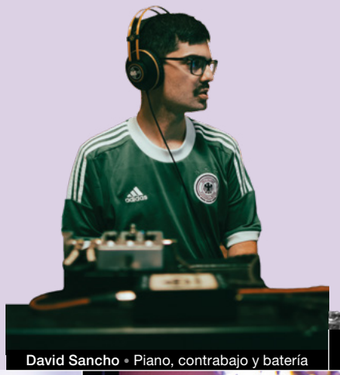
David Sancho • Piano, contrabajo y batería

Javi Ruibal Cuarteto Batería, piano, bajo, vientos

Irene Reig Trío • Saxofón, contrabajo y batería

Kike Perdomo Cuarteto • Saxofón, piano, bajo y batería

*Con la colaboración de la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Castilla La Mancha, la Universidad de Léon, el Festival de Jazz de Lugo, Universijazz de la Universidad de Castilla la Mancha en Ciudad Real y otros festivales como el Festival de Jazz de Ibiza, Almerijazz o el Festival de Jazz de Madrid, entre otros.

AIEnRUTA - Flamencos

AIEnRUTa-Flamencos* comenzó su andadura en 2008 con la finalidad de **dar a conocer y promocionar a jóvenes artistas del género flamenco y programar sus actuaciones en espacios singulares**. En 2023 destacaron la nueva colaboración con los Teatros del Canal o la participación en la programación de la Semana Santa de Madrid, con la iniciativa “Saetas desde los balcones”.

Benito Bernal • Guitarra y palmas

Morenito Hijo • Cante

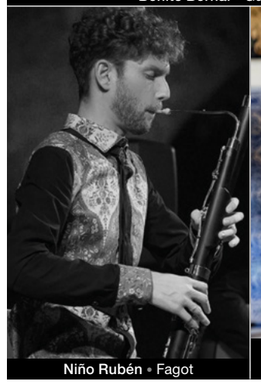

Niño Rubén • Fagot

Fernanda Peña
Voz, cante y guitarra

Diego Amador Jr. • Cante, guitarra y percusión

2023

27 CONCIERTOS
294 | 2008 2023

7 ARTISTAS
85 | 2008 2023

9 CIUDADES
13 | 2008 2023

13 SALAS
25 | 2008 2023

*Con el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad de León, la Universidad de Castilla la Mancha y el Museo Lázaro Galdiano.

AIEnRUTA - DeNUEVO

AIEnRUTa-DeNUEVO* nació hace doce años con el fin de acercar a las salas de conciertos de España la música en directo de los solistas y grupos de los años 60 y 70. Artistas todos ellos con reconocido prestigio y pioneros de la música pop y rock de nuestro país, que, estando todavía en activo y renovados con nuevas formaciones, presentan sus éxitos de siempre, así como sus creaciones de los últimos años.

En 2023 se amplió la participación en este ciclo a aquellos que hubieran publicado sus trabajos originales hasta 1985, abriendo de este modo la puerta a artistas que empezaron a grabar sus primeros discos en los inicios de la década de los 80.

Guadiana

Malevaje

J Teixi Band

Mamá

2023

16 CONCIERTOS
202 | 2011 2023

4 ARTISTAS
68 | 2011 2023

11 CIUDADES
26 | 2011 2023

13 SALAS
47 | 2011 2023

*En colaboración con la Asociación Estatal de Salas de Música en Directo (ACCES).

NUEVO CIRCUITO DE AIE

Urbanaie

En 2023 AIE ha lanzado Urbanaie, un nuevo circuito creado para divulgar el trabajo de los artistas emergentes de música urbana.

En esta primera edición, Poncelam, Simona, Jado PVG, Mariagrep, Safu y Sislah & Cloty han mostrado sus trabajos en escenarios tan variados como el Ágora del Paraninfo de la Universidad de Castilla La Mancha en Cuenca, el Jardín Botánico de la Universidad de Alcalá de Henares, el Live Room del Conservatori del Liceu, el Hard Rock Hotel de Madrid, el Urban Fest de Cultura Inquieta, la sala de Cristal de los Teatros del Canal o el festival Monkey Week.

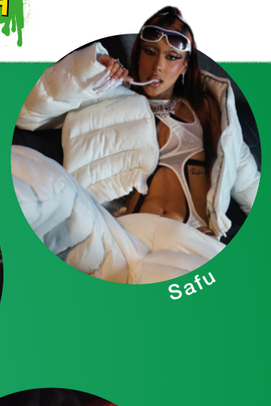
Jado PVG

Safu

Mariagrep

Porcelam

Fusa Nocta

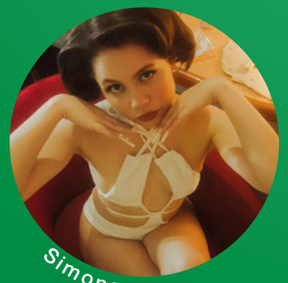
Simona

Sislah y Cloty

Chicxs Rosas

Internacionalización de la música

AIE, a través de la gestión de su Fondo Asistencial y Cultural, siempre ha estado **presente en un buen número de iniciativas relacionadas con la internacionalización de la música española en el resto del mundo, en compañía de entidades de relevancia en este sector**. En particular, en 2023 AIE ha colaborado para este fin con **LIPA**, el **Instituto Cervantes**, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**AECID**), **Sounds From Spain** y **The Spanish Wave**.

AIE-LIPA • Liverpool Institute for Performing Arts

AIE lleva colaborando desde 1996 con el Liverpool Institute for Performing Arts (LIPA), a través de su programa de Becas de Estudios Musicales y desde el año 2000, con el programa AIEnRUTa-Artistas.

La finalidad global de esta propuesta es estimular la formación profesional musical y fomentar la difusión del repertorio y la movilidad internacional artística entre intérpretes españoles y alumnos del LIPA.

Esta cooperación representa un proyecto musical y educativo singular y totalmente inédito en el campo de las artes escénicas y la formación profesional dentro de la Unión Europea. Un músico español viaja una semana a Liverpool donde trabaja sobre su repertorio con un seleccionado grupo de alumnos de LIPA, con quienes ofrece una serie de conciertos tanto en Liverpool como en diversas ciudades de España.

En 2023 fue Tulsa la artista que participó en esta iniciativa, ofreciendo conciertos en Liverpool, Madrid, Zaragoza, Pamplona y Vitoria-Gasteiz. Conciertos celebrados en junio: Liverpool, Madrid, Zaragoza, Pamplona y Vitoria-Gasteiz

Los artistas participantes en ediciones anteriores han sido: María José Hernández, Mercedes Ferrer, Sergio Makaroff, Carmen Paris, Jabier Muguruza, Javier Rubial, Aurora Beltrán, Arturo Soriano, Marc Parrot, Olga Román, Depedro, Coque Malla, Víctor Coyote, Zahara, Julián Maeso, Maika Makovski, Jacobo Serra, Diego García “El Twanguero”, Juan Zelada, Soledad Vélez y Luis Albert Segura.

Artista 2023: Tulsa

AIE - Instituto Cervantes y AECID

AIE colabora desde el año 2009 con el Instituto Cervantes, llevando a cabo conciertos en los diversos centros que tiene repartidos por el mundo.

Asimismo, se mantiene la colaboración con AECID, para ayudar a la internacionalización de los artistas españoles, gracias a la participación de las Embajadas de España.

A lo largo de 2023 y gracias a los acuerdos de colaboración de AIE con AECID y el Instituto Cervantes, se han promovido los conciertos de Antía Muiño y Çantamarta, quienes realizaron gira de varios conciertos en Marruecos, al igual que María Guadaña en Santo Domingo (República Dominicana), Irene Reig Trío en Frankfurt y José "el Berenjeno" en Abiyan (Costa de Marfil) y Dakar (Senegal).

Irene Reig Trío
Saxofón, contrabajo y batería

José "El Berenjeno" • Cante

María Guadaña
Rock arrabalero para salones de té

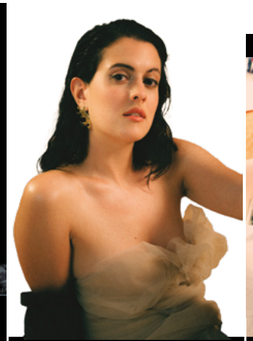

Antía Muiño • Jazz-pop

Çantamarta • Urbana - World Music

18
ACTIVIDADES
301 | 2009 2023

5
ARTISTAS
177 | 2009 2023

14
ESPACIOS
106 | 2009 2023

11
CIUDADES
78 | 2009 2023

5
PAÍSES
48 | 2009 2023

AIE Sounds from Spain

Julia Colom
Folk contemporáneo

Vicente Navarro • Folk

En 2023 se promovió por primera vez dentro de esta plataforma la presencia de artistas españoles en dos ferias europeas, como son MIL (Lisboa), en la que presentaron su música Laura Low, Lia Kali, Malva Vela y Vicente Navarro y Reeperbanh (Hamburgo), con Eva Mcbel, Lady Banana, Lorenzo Soria y Nueva Desconocidos. **Además, también estuvo presente en M Pour Montreal (Canadá)**, con Belako, Ghouljaboy y Julia Colom.

Sounds from Spain* es la plataforma que apoya la internacionalización de la industria musical española, mediante su participación en ferias, eventos y festivales internacionales de relevancia.

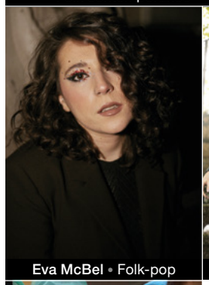

Eva McBel • Folk-pop

Belako • Rock

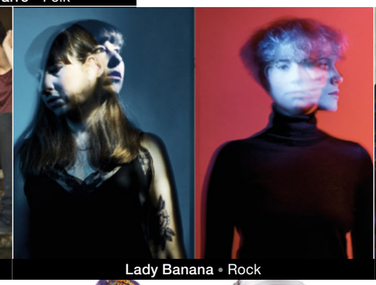

Lady Banana • Rock

Malva Vela • Indi Pop

Lorenzo Soria
Electrónica

Lia Kali • Urbano

Ghouljaboy • Alternativo **Laura Low** • Pop

Nueve Desconocidos
Alternativo

*Plataforma formada por ICEX España y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) como instituciones públicas, así como por AIE, la Fundación SGAE, la Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (ARTE), los Productores de Música de España (PROMUSICAE) y la Unión Fonográfica Independiente (UFI), como entidades privadas.

AIE y The Spanish Wave

AIE inició en 2023 una línea de colaboración con The Spanish Wave, con la que ha estado presente con 34 artistas en festivales como ESNS – Focus Spain (Groningen), International Live Music Conference (Londres), The New Colossus (Nueva York), SXSW (Texas), The Great Escape (Brighton), Athens Music Week (Grecia) o Visa for Music (Rabat), entre otros.

The Spanish Wave es el proyecto de internacionalización de talento español liderado por Live Nation España. Su objetivo es ayudar en la exportación de artistas y bandas emergentes de nuestro país, participando con showcases (poner en cursiva) en las más importantes ferias, festivales de showcases y eventos musicales del mundo, con la participación de profesionales de la industria nacional e internacional.

Colaboraciones con otras entidades

AYUNTAMIENTO DE MADRID:

— **Convenio AIE & 21 Distritos.** Colaboración con este proyecto cultural multidisciplinar en dos ciclos: en junio, en el marco de las Fiestas de Vicálvaro, con las actuaciones de Airu, Carmen Xía y Vermú; y en noviembre, en el Centro Cultural Galileo, con la participación de Rosin de Palo, García Picasso y Sandra Monfort.

— Primera colaboración en la programación de la **Semana Santa de Madrid con la iniciativa "Saetas desde los Balcones",** en la que participaron Ángeles Toledano, Diego Amador Jr., José "El Berenjeno" y Fernanda Peña.

Rosin de Palo

García Picasso

Sandra Monfort

Airu

Carmen Xía

Vermú

Ángeles Toledano, Diego Amador Jr., José "El Berenjeno" y Fernanda Peña

COMUNIDAD DE MADRID.

La Comunidad de Madrid ha invitado este año a AIE a participar en el Festival Hispanidad 2023, celebrado en el mes octubre. AIE ha colaborado aportando recursos para la celebración de seis conciertos, cuatro de ellos con músicos invitados procedentes de Panamá, Perú, Uruguay y Paraguay.

Músicos invitados para el Día de la Hispanidad: Francis Andreu (Uruguay), Enrique Zayas "Pollo" (del grupo Paiko, Paraguay), Ruby Palomino (Perú), Lorna (Panamá) y Sebastián Gulino (del grupo Paiko, Paraguay)

Jado PVG Morenito Hijo

Safu

Fernanda Peña

Earnest Band

Sra. Tomasa

Santero y Los Muchachos

Efecto Mariposa

Los Saxos del Averno

31 Fam

Teatros del Canal. Inclusión de Fernanda Peña y Morenito Hijo en la programación de "Canal Flamenco" y de Safu y Jado PVG, en la de "Canal Urbano".

PONLE FRENO.

En colaboración con A3Media. En 2023 fue el veterano grupo Efecto Mariposa el encargado de dinamizar la salida de los corredores de la carrera de Madrid, celebrada el 19 de noviembre.

INVERFEST.

En 2023 se colaboró en su 10ª edición con los conciertos de Sra. Tomasa en el Teatro Eslava y 31 Fam, en el Lula Club.

HORECA.

AIE se sumó a la celebración del "Día de la Hostelería", que tiene lugar el 17 de octubre. Una jornada en la que música y gastronomía se dieron la mano y que contó con las actuaciones en directo de Santero y Los Muchachos, Los Saxos del Averno y la Earnest Band.

Acciones para la promoción de la Oferta Digital Legal

ACUERDO ANTIPIRATERÍA AIE-AGEDI.

AIE y la entidad de gestión de productores AGEDI mantienen desde el año 2014 un acuerdo de colaboración en materia de prevención, protección y lucha contra las infracciones de derechos de propiedad intelectual. De este modo, AIE ratifica el apoyo a las acciones de AGEDI contra el fraude cometido contra los derechos de los artistas y los productores.

INICIATIVAS DE LA COALICIÓN DE CREADORES E INDUSTRIAS DE CONTENIDOS.

AIE forma parte de La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos, cuya misión es impulsar el desarrollo de la oferta legal de contenidos digitales y todas aquellas acciones que favorezcan un entorno respetuoso con los derechos de propiedad intelectual en Internet.

En este sentido, AIE ha colaborado estrechamente en el seguimiento e impulso de iniciativas legislativas que tienen por objeto el diseño de un marco jurídico propicio para eliminar las infracciones de derechos de propiedad intelectual en Internet y fomentar la educación e información sobre la regulación de estos derechos.

ACUERDO ENTRE AIE Y RED POINTS.

El convenio suscrito entre AIE y Red Points ha continuado en vigor durante el 2023. Esta empresa auxilia a aquellos titulares de derechos que pretenden eliminar sus contenidos protegidos (en concreto, fijaciones no autorizadas) de la red, ante usos ilícitos de los mismos a través de una tecnología específica. Los socios de AIE pueden acogerse a unas condiciones económicas muy ventajosas al contratar dicho servicio.

2023: 191 Patrocinios y AyudasAIE asignadas

Festivales, certámenes y actividades musicales 1/7

Entidad solicitante / Actividad
ACIMC Asociación Catalana de Intérpretes de Música Clásica / 2º "Ciclo impulsACIMC" en la sede de AIE en Barcelona
ARC Asociación Professional de Representats Promotors i Mánagers de Cataluya / PROARC 2023
MUSIKARI Asociación de Músicos del País Vasco / Proyecto anual de MUSIKARI
Asociación **MÚSICA Antiga de Girona** / Concierto: "Música de los siglos XVII y XVIII en los conventos de Girona"
AMT Associació de Músics de Tarragona / Projecte d'activitats AMT 2023
AMJM Associació de Musics de Jazz i Música Moderna de Cataluña / Actividades de asesoramiento y promoción de músicos
AMPE Asociación de Música de España / Tareas entorno a la defensa del músico profesional y mejora de sus condiciones laborales y jurídicas. Mantenimiento web, promoción y prensa
ARC Asociación Professional de Representats Promotors i Mánagers de Cataluya / Premis ARC 2023
UMP Unión de Músicos Profesionales / Ayuda para gastos en la elaboración de documentos jurídicos sobre el Estatuto del Artista
AMA Autores de Música Asociados / Gastos generales de mantenimiento de la asociación derivados de las actividades internacionales
AMPOS / Visitas a orquestas sinfónicas, reuniones con representantes laborales, reuniones de junta directiva y asistencia a congresos sobre enfermedades de músicos
ACCES Asociación Estatal de Salas de Música / XVIII Congreso Estatal de Salas de Música en Directo
AMA Autores de Música Asociados / Gastos generales de mantenimiento de la asociación derivados de las actividades
APM Asociación de Pioneros Madrileños del Pop / Mantenimiento y desarrollo de la Asociación
Asociación **Músicas ao Vivo** / Ayudas mantenimiento de estructuras de asociación y participación en plataformas estatales
UMP Unión de Músicos Profesionales / Colaboración en sus actividades anuales ordinarias
ACIMC Asociación Catalana de Intérpretes de Música Clásica Ampliación de la ayuda del Segundo "Ciclo impulsACIMC" / Premio AIE 2023
PROMUSIC Profesionales de la música de las Islas Canarias / Ayuda gestión administrativa y web 2023
Fundación Pau Casals / Becas de Investigación Cátedra Pau Casals
Escuela Popular de Música y Danza / *Masterclasses* y ciclo de encuentros de improvisación y jazz con músicos tanto del país como internacionales

Entidad solicitante / Actividad
Global Education Initiatives S.L. / *Masterclass* y talleres de artistas de gran renombre
ESMUVA S.L. Escuela de Música de Vallecas / *Masterclasses*
Jesús Atanes López - ESTUDIO, Escola de Música / Actividades anuales
Ramón San Millán Fernández Escuela de Música Joaquín Turina - Colaboración genérica para realización de actividades
Centro Integrado de Música y Artes S.L. / Taller de Músicos - Actividades 2023
Joshua Edelman Hochberg - **Cristina Santolaria de Castro CB** / Jazz Workshop "Improvisación para músicos clásicos" (Jazz Cultural Theatre of Bilbao)
Asociación Blues R Us / I Seminario Intensivo de Guitarra Blues
Escuela de Nuevas Músicas / *Masterclass* de la Escuela de Nuevas Músicas.
Asociación **Cultural Sax**, Gran Canaria / XII Festival Internacional de Saxofón y Jazz, Villa de Teror 2023
Asociación **Camerata Musicalis** / Ciclo de conciertos divulgativos "¿Por qué es especial?"
Asociación **Musical Orquesta de Plectro Torre del Alfiler** / III Festival de Plectro Torre del Alfiler
Asociación **Guitarra Clásica Ángel G. Piñero** / X Concurso Internacional de Guitarra Clásica
Asociación **Ribeira Sacra Cultural** / Colaboración con el V Fest Clásico Ribeira Sacra
Asociación **Landalan** / EZCAFEST 2023
10D10 Soluciones Acertadas S.L. / VI Ciclo Metropolitano por la Igualdad en la Música y las Artes Elas Son Artistas
Fundació Privada **Taller de Músics** / Jazz I Am Barcelona International Jazz Meeting 2023
Fundación Piu Mosso / IIIª Edición Jazzaescena. Café Berlín, Madrid.
Consorcio Festival Int. Música y Danza de Granada / Extensión del Festival Internacional de Música y Danza de Granada
GECESA La Casa Encendida / La Radio Encendida 2023
María Ribera Gibal / Jornadas de Guitarra de Catalunya 2023
Sister Sonic S.L. (Mondo Sonoro) / Demoscópica de Mondo Sonoro
Lipstick & Sickle S.L. (B19311091) / Noches Acústicas Arriaca 2023
Sergio García Orbegozo / Premios Guía del Jazz. 2ª edición
Producciones Panoja / Festival Flamenco de Zaragoza. 2023. Actuación de un artistadel programa AIEnRUTa

2023: 191 Patrocinios y AyudasAIE asignadas

Festivales, certámenes y actividades musicales 2/7

Entidad solicitante / Actividad
Dulcimer Songs S.L. / VI Festival Flamencos y Mestizos Ciudad de Úbeda
Centro de Investigación y Desarrollo Canción Autor / XXII Encuentro Internacional de Cantautores y Cantautoras “Abril para Vivir”
Agrupación Cultural Folk Barcelona / Ciclo de conciertos de Cobla
Asociación **Más Músicas España** / Acciones Más Músicas 2023
Sofía Albert González / Agrupación Cultural Folklore de Cádiz con Intérpretes / Discapacitados de la Asociación AFANAS
UFI Unión Fonográfica Independiente / Premios MIN 2023. 15ª edición
Pelayo Producciones S.L. / InPuro 1er Encuentro de Flamenco y Música Urbana
The Live Club Eventos Musicales en Vivo S.L. / 9º Edición Premios Ruido: Mejor Álbum Nacional del Año Por Pam
Asociación **Música Clásica de Galicia** / VII Concurso Internacional de Piano “Ciudad de Vigo”
Zircozine S.L. / **Asociación Cultural Festival de la Luz** / Festival de la Luz 2023
Cranc Illa Menorca Festival S.L. / Daniel Herbera Sarris / Cranc Illa de Menorca Festival 2023
Asociación **Diacronías** / 22º Diacronías Festival de Música de Las Rozas 2023
Fundación **Orfeo** / 22º Premio Internacional de Interpretación para Solistas “Intercentros Melómano”. Bolsas de viaje para los semifinalistas 2023
Fundación **Flamenco on Fire** / X Edición Flamenco on Fire 2023
Acadèmia Catalana de la Música / Premis Alicia 2023
Jorge Barrachina Sánchez / Jazzorama, Festival Internacional de Jazz de Ibi 2023
Escobijazz sociación de Amigos del Jazz / XXXIII Festival de Jazz de Lugo 2023
Creacción Asociación Cultural / Concurso Premios Rock Villa de Madrid 2023
Samuel Diz Sierpes / Música No Claustro. 17º Festival de Música, Patrimonio y Creación en el Claustro de la Catedral de Tui
Ayuntamiento de Camprodón / 38º Festival de Música Isaac Albéniz
Centro Veciñal e Cultural Valladares / XI Muestra de Música de Raíz
Fundación **Orfeo** / 22º Premio Internacional de Interpretación para Solistas “Intercentros Melómano”. Premio AIE de interpretación solista 2023
Asociación **Ribeira Sacra Cultural** / V Fest Clásico Ribeira Sacra (BecasAIE)

Entidad solicitante / Actividad
Dimac Ocio S.L.U. / II Festival Internacional de Flamenco XATAFI
Asociación Cultural Jazz P.C. / VII Edición del Festival Nacional de Jazz de Priego de Córdoba “Jazzándaluz”
Associació **Tasta Notes** (Ciclo Lleó Farré) / Ciclo Lleó Farré - Festival de Guitarra del Pirineu lleidatà
Prestosas Producciones S.C. / Prestoso Fest 2022, 6ª edición
Ruta de la Plata Blues S.L. / XXIV Festival Internacional de blues de Castilla y León “Blues Béjar Festival”
Bada-Pas Iniciatives Culturals (Mireia Prats) / Cicle de Música i Poesia Juliol de Música i Poesia de Balaguer 2023
Asociación **Pro Música y Guitarra** / V Festival Internacional de Guitarra de Madrid 2023
Tras la Cortina S.C. / 4ª Edición Alhautor - Festival en Alhaurin de la Torre
Asociación **Kuraia** / 30º Encuentro de Música Contemporánea
Compañía Garcilasos - Fundación A.S. / IV Edición del Festival “Renacen”
Consorcio Festival Int. Música y Danza de Granada / 72 Edición del Festival Internacional de Música y Danza de Granada
Jesús A. Fernández Gómez / Festival Borja en Jazz 2023
Asociación **Festival Internacional de Música de Mendigorría** / XX Festival Internacional de Música de Mendigorría (Navarra)
Asociación **Festival Jazz Cádiz** / 16ª Edición del Festival Jazz Cádiz
Jazz Vejer S.C.VII Festival Internacional de Jazz Vejer
Asociación **Grupo Cosmos 21** / Encuentros Formación de Jóvenes Intérpretes 2023
MUSIMAGEN / La Voz de los Músicos en Europa - Representación Internacional
María Dolores Gaitán Sánchez / 14 Festival Internacional de Piano Guadalquivir
VAM! Valencian Music Association / Trovam! - La Fira Valenciana de la Música
Elemental Street, S.L. / Barbeira Season Fest
Colin Preston / **Isla Flamenca** / Octava Edición de la Isla Ciudad Flamenca 2023
Associació Cultural **Firadeldisc.com** / XXXIV Fira Internacional del Disc de Barcelona
Consell Català de la Música / Ciclos musicales en el Jardi dels Tarongers
Coral Shalom / XVIII Festival Internacional de Música “Musiquem Lleida”

2023: 191 Patrocinios y AyudasAIE asignadas

Festivales, certámenes y actividades musicales 3/7

Entidad solicitante / Actividad
Associació **Joan Manén** / 12e cicle de música Els teus clàssics
OFIM Organisme Autonom de Fires i Mercats de Vic / 35ª Edición del Mercat de Música Viva de Vic
ASACC Asociación de Salas de Conciertos de Cataluña / Curtcircuit - Ciclo Anual de Conciertos de Salas Catalanas
Associació Ribermúsica / Ribermúsica · Concerts a El Born CCM 2023
Fundación **Academia Internacional de Música de Solsona** / Academia Internacional de Música de Solsona - AIMS Festival
Joventuts Musicals de Torroella de Montgri / 10 edición del Fringe Festival Torroella de Montgri (Fringe Torroella-L'Estartit) Muestra de talento musical emergente
Fundació Espurnes Barroques / Festival Espurnes Barroques 2023. Natura en Dansa
Associació Cultural Individu Ocult Mag: / Festival In-Somni 2023
EXIB Música Asociación Cultural EXPO Iberoamericana de Música / 9ª Edición de la EXPO Iberoamericana de Música EXIB Música (Portugal)
AESPIRE / Congreso anual de pianistas repertoristas
Ajuntamiento Eivissa Concejalia Cultura / Festival Eivissa Jazz 2023
AFMC Associació pel Foment de la Música Clàssica / Tres conciertos en el monasterio de Sant Quirze de Colera
Associació **Orquestra de Cambra Catalana** / Concierto de Primavera y Navidad en distritos de Barcelona y conciertos extraordinarios 2023
ATE Asociación de Trombonistas Españoles / 14º Encuentro de la Asociación de Trombonistas Españoles ATE
Associació **RIALP Musical** / XXII Festival de Música de Vila de RIALP
Grup Enderrock Edicions S.L. / Premis Enderrock 2023 - XXV Premis de la Música Catalana
Associació Cultural Catalunya Rock / Concurs de Maquetes Sona9
Fundación Hispania Música / Fiapmse Festival
Fundació Privada **El Foment** / Fiesta de la música per a cobla
Acústica Producciones S.L. / Flamencad 2023
Asociación Sevillana de Jazz / Jazz en el CAAC 2023
Ayuntamiento de Galera / 3º Festival “Jazz en el Desierto”
Edgar Zaragoza Vigara / V Festival Internacional de Trompeta Ciutat de Xixona
Asociación Cultural FIMValencia / Festival Internacional de Música de Valencia. FIMValencia
Noente Paradise S.L. / XVII Festival Nigranjazz
Juventudes Musicales de España / Juventudes Musicales de España 2023: Concurso JM España Red de Músicas

Entidad solicitante / Actividad
ADIM Associació per el Diàleg de la Música / Campus Rock 2023, Campus Rock Kids y Summer Camp
Asociación Madrileña de Compositores / XXV Festival de Música Contemporánea de Madrid, COMA’23
Creacción Asociación Cultural / Canal Urbano
Asociación **Trastearte** / XIV Festival de La Guitarra de Sevilla
Festival Internacional de Primavera Andrés Segovia / XXXVII Edición Festival Internacional Andrés Segovia
Jose Luis Carmona Camacho / Milnoff Flamenco Festival
Cultura Inquieta S.L. / Festival Urban Fest - Festival dedicado a la cultura urbana, música, pintura, danza, etc. IV Edición
Vive Nigrán, S.L. / Festival Vive Nigrán 2023
Associació Cultural Música i Metalls / Congreso Internacional de Trombón de Bétera (Valencia)
Cultura Inquieta S.L. / Festival Inquieta 2023
Associació Cultural Opus Artis / 23º Festival de Música de Sant Pere de Rodes
Carmen Martínez García / **Música Activa** / Festivales internacionales Pirineos Classic y Jazzetania
Iberamerik Concert Associació / XX Certamen Llobet (Modalidad Interpretación) + IV Certamen Llobet (Modalidad Composición) + XIX Art Llobet, Festival de las Artes y la Guitarra
Asociación **Franz Schubert** / Schubertíada 2023
Marle 96 S.L. / 26 Edición Festival Internacional Leonel Morales & Friends
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales / XXI Festival de Música Españolade Cádiz
Miguel Ángel Fraile Rodrigo / VII Festival Música en las Nubes
Asociacion Musical **FIOP** / 24 Festival Internacional de Ochotes
Enrique Perdomo Castro / Muestra de Jazz de Canarias 23
Asociación **La Lira Nocturna** / XXIX Festival Internacional de Música de La Mancha
La Suite Creación S.L. / Nocturama 2023
El Bueno, El Feo y El Malo Producciones / Festival Inverfest 2024
Asociación Cultural Fifty-Fifty / Festival Fifty-Fifty de Jazz y Poesía en Avilés 2023
Asociación Cultural Bon Vivant / 17ª Premios Nacionales de la Música y las Artes - Pop Eye
ACR “Vicente Aleixandre” / XXXV Festival de Música de Plectro “Villa de Aranjuez”

2023: 191 Patrocinios y AyudasAIE asignadas

Festivales, certámenes y actividades musicales 4/7

Entidad solicitante / Actividad
Fundación **Miguel Ríos por Rock y S** / “Encuentro Soundbox” de bandas emergentes 2023 en Espacio Caja Sonora
Taller Sonoro A.C. / Organización del XIII Festival Encuentros Sonoros en Sevilla.
SonBuenos Artmusic S.L. / Big Up! Murcia 2023
Alter Sinergies S.L. / Càntut, cançons de tradició oral 2023
La Mota Ediciones SCA / **Monkey Week** / MONKEY WEEK 2023
Xavier Salvatella Fornells / NEU! Festival & NEU! PRO: Ciclo de conciertos y Encuentro de la Industria Musical de la ciudad de Girona
Consorcio **Festival Int. Música y Danzade Granada** / Actuaciones en la Extensión del Festival (Fex)
Asociación **GEMA** / Early Music Summit
Asociación Cultural Comes / XII Curso y Festival de Música Medieval y Renacentista de Morella Early Music Morella 2023
Flamenco Biënnale N.L. / **Stichting Perpetuumm** / IX Flamenco Biënnale Nederland 2023 / 2024
Asoc. Cultural la Mar de Flamenca / Ciclo / Festival cultural “Sons flamens” (Sonidos flamencos)
Fundación **Raíles** / Partido benéfico de Artistas y famosos en el Civitas Metropolitanoa favor de Fundación Raíles
Naique Ponce González / “Mujeres” Celebran Paco de Lucía. “25 Febrero, 10 Años Sin Paco”
Lipstick & Sickle S.L. / Noches Acústicas Arriaca 2024
Asociación **Camerata Musicalis** / Ciclo de conciertos divulgativos “¿Por qué es especial?”
Amor al Teatro S.L. / Concurso Internacional de Piano “Ciudad De Málaga”
Crab Ediciones Musicales S.A. / Festival Clazz 2023
ACIMC Asociación Catalana de Intérpretes de Música Clásica 2023 / Actividad general anual de la asociación en la representación de los músicos clásicos profesionales 2023
Asociación **Observatorio de Música, Arte y Ciencia** / Observatorio festival 2023
Creacción Asociación Cultural / Canal Flamenco 2023
Irina Ostojic / Cante de saetas desde un balcón dentro de la programación de Semana Santa de Madrid.
La Mota Ediciones SCA / **Monkey Week** / Monkey Weekend - En el Puerto de Santa María
Ayuntamiento de Almería / Festival de Jazz de Almería- Almerijazz
Fundación **Piu Mosso** / Temporada completa 2023

Entidad solicitante / Actividad
Asociación Cultural Arriba los Corazones / Concierto Homenaje Antonio Flores
Casa de **Fulô Prod** / Fórum Iberoamericano de Sostenibilidad - Festival IBEROEXPERIA
Universidad Int. Menéndez Pelayo / Contrato de Patrocinio entre Artistas Intérpretes o Ejecutantes, EGDPI (AIE) y La Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Datala Tres S.L. (Pepe Sánchez) / Concierto por el día de la música (Majadahonda)
Antonio Miguel Cervero / Exposición Sirex en el Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltru
Wess Music S.L.U. / Curso: Introducción al mundo de la grabación para intérpretes. Un punto de partida al músico que esté interesado en dedicarse a grabar en sesiones para bandas sonoras u otras producciones.
Guillermo Dalia Cirujeda / Curso: “Cuidando la salud mental de los artistas”
Mario Pato Esteban / CURSOAIE “Introducción a la distribución digital”
José **Antonio Carmona** Carmona / Libro disco biográfico de Pepe Habichuela
Asociación Cultural Sibemoll (Cobla Ciutat Girona) / Fonoteca de Cobla, compositors gironins, volum X, Josep Maria Soler Montaner
Fundación **Orfeo** / Libro de Oro 2023 formato web 2023
Associació de **Percussionistes de Catalunya** / *Masterclass* de Marimba a la seu de l’AIE
Roberto Tierz Royo (Sidecar) / 40 Aniversario de la Sala Sidecar
Yesenia Beatriz Zambrano Durán / XIX Seminario Internacional de Jazz y Música moderna
Fundación **Música Creativa** / Flamenco Lab: Residencias artísticas para artistas emergentes que quieran finalizar un proyecto
Associació **Mira Quina Trompa** / V Jornadas de Trompa “Villa de Biar”
Asociación **Arbea Producciones** / Curso Carboneras on Wind 2023
Asociación **Musical Galaroza** / XI Curso de Música Antigua de Galaroza:“LAS DOS ORILLAS”
C.U.I. de Música en Compostela / LXV edición de los Cursos Universitarios e Internacionales de “Música en Compostela”
Curso de Flamenco S.L. / XXXIII Curso Internacional de Flamenco
Asociacion **Brass Academy de Alicante** / 15º Ciclo internacional de Masterclasses BAA 2023
Fundación Musical Manuel de Falla de Illescas / X Seminario Villa de Illescas

2023: 191 Patrocinios y AyudasAIE asignadas

Festivales, certámenes y actividades musicales 5/7

Entidad solicitante / Actividad
Fundación **Victoria de los Ángeles** / Impulso al talento joven —LIFE Victoria 2023— Centenario Victoria de los Ángeles
Miguel Ángel Egido Gálvez / XIX Congreso mundial del saxofón

Entidad solicitante / Actividad
Asociación **C. Flamenco P. H. Siglo XXI** / 1º Seminario “Flamencos del Siglo XXI” en Madrid
Federación **Autismo Madrid** / Proyecto Volatea 2023

35 COLABORACIONES Y AYUDASAIE A SUS SOCIOS

Artista / Grupo / Gira
13 Bats / Universal Art Studios S.L. / Gira Internacional 13 Bats / Once a Punk Tour 2023
Everlasting / Gira Guadalupe Plata en Bulgaria, Macedonia y Serbia
Óscar Herrador González / Siloé Gira México
Asociación Cultural **Musicantes /** Gira promocional de la Asociación Cultural Musicantes
Alejandro Stivelberg Katz / Gira Alejo Stivel Argentina
Judit Mateo / Gira en México
Artisti-K Producciones Musicales y Culturales S.L.U. **/** Gira Europea de Café Quijano 2023
David Pastor Campos / Dos conciertos y 1 masterclass en la ITG Conference (International Trumpet Guild) en Minneapolis (EE. UU.)
Marc Egea i Ger / Gira de varios conciertos por Oregón (EE. UU.)
Pedro Bonet Planes / Gira y Talleres en Argentina y Paraguay del grupo La Folia 2023
Cristian Quirante Catalán / Gira por México de Alizz
Lorena Álvarez Barrero / 3 Conciertos en Albania en el mes de mayo
Pere Pons Macías / Homenaje a Jordi Sabatésh
Víctor Sordo Vicente / Realización de 4 conciertos, 4 masterclass y grabación de 3 CDs en México
Asociació **Conxita Badía /** 2 actos homenaje a Conxita Badía por su 125 nacimiento
Diego Pablos Salazar / Gira Internacional con shows en tres países
Rosalía Royo Hernández **Rosalia Mowgli /** Gira por Colombia del cuarteto Rosalía Mowgli y La Escuela Encantada
Sergio Fuentes Rafful / Inauguración de la Camareta Juvenil Madrid Sur y Concierto benéfico a favor de Ucrania

Artista / Grupo / Gira
Javier Carrión López / Gira Crisix EE. UU. 2023
A2 S.C.C.L. **/** Concert Homenaje a Jordi Cervelló
Bala Music & Show / Isla Cayena Europe Tour (La Ganga Calé)
Everlasting Records S.L. **/** Conciertos de L´Exotighost en el Festival Tiki Oasis San Diego (EE. UU.)
Guillermo Cesar Gómez Silveti / Gira Buenos Aires, Argentina 2023
Daniel Herbera / Gira internacional de la banda Enamorados por Europa (Francia, Portugal, Suecia y Reino Unido)
Asociación **Arsactus /** V Música versus Espacios. Tres conciertos homenaje
Antonio Mellado Escolana **/** Factoría **Zenet** Gira por Argentina y Colombia
Julio Rizzi Vadillo / Leo Rizzi on Tour México
Andrés Barrios Navarro / Gira de Andrés Barrios presentando “ Universo Lorca” en Colombia, Guatemala y Honduras
Diego Román Gutman Goldfinger / Shows directo en EE. UU. diciembre 2023
Miguel Delgado Diosdado / Gira Miguelo Delgado Polonia 2023
Stephanie Iacobelli Llarena / Gira promocional en Medellín, Colombia
Lluis Lozano González / Gira promocional 2023 - Chile
Francisco Javier Vargas Pardo / Gira de Conciertos por Europa Central
María Cristina Fernández González del Valle / Gira promocional Amistades Peligrosas 2024
Ana García Perrote / Gira promocional Hinds en SXSW

BALANCE DE SITUACIÓN

Documentación financiera

ACTIVO		Saldo al 31/12/23	Saldo al 31/12/22
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**63.732.238,12**	**62.443.624,20**
I. Inmovilizado intangible	**Nota 5**	**3.438.375,96**	**2.880.123,23**
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		22.665,58	9.625,55
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		3.280.616,52	2.841.886,33
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
7. Investigación		0,25	0,25
8. Otro inmovilizado intangible		135.093,61	28.611,10
II. Bienes del Patrimonio Histórico		**0,00**	**0,00**
III. Inmovilizado material	**Nota 6**	**18.557.381,24**	**18.653.144,93**
1. Terrenos y construcciones		17.919.392,21	18.101.511,44
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		637.989,03	551.633,49
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		**0,00**	**0,00**
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	**Nota 8**	**12.010,12**	**12.010,12**
1. Instrumentos de patrimonio		12.010,12	12.010,12
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 9**	**39.762.297,80**	**38.936.172,92**
1. Instrumentos de patrimonio		1,00	1,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		38.356.138,73	37.530.701,03
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		1.406.158,07	1.405.470,89
VII. Activos por impuesto diferido		**0,00**	**0,00**
VIII. Deudores no corrientes	**Nota 10**	**1.962.173,00**	**1.962.173,00**
B) ACTIVO CORRIENTE		**63.332.948,97**	**53.022.772,23**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		**0,00**	**0,00**
II. Existencias	**Nota 12**	**46.667,97**	**42.766,34**
6. Anticipos a proveedores		46.667,97	42.766,34
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**Nota 10**	**23.860.113,61**	**20.677.182,44**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**Nota 11**	**434.292,62**	**2.072.123,60**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		130.000,42	434.231,11
4. Personal		4.113,62	8.537,39
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		300.178,58	1.629.355,10
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
VI. Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 9**	**25.696.162,14**	**13.566.410,77**
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		28.077,98	-16,78
3. Valores representativos de deuda		10.066.347,83	6.902.898,59
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		15.601.736,33	6.663.528,96
VII. Periodificaciones a corto plazo		**4.197,20**	**3.261,12**
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 13**	**13.291.515,43**	**16.661.027,96**
1. Tesorería		13.291.515,43	16.661.027,96
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		**127.065.187,09**	**115.466.396,43**

BALANCE DE SITUACIÓN

Documentación financiera

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO		**4.319.787,35**	**4.952.257,11**
A-1) Fondos Propios	**Nota 14**	**947.249,62**	**947.249,62**
I. Dotacion fundacional/Fondo Social		**240.404,84**	**240.404,84**
1. Dotacion Fundacional/Fondo Social		240.404,84	240.404,84
2. Dotacion Fundacional no exigida/Fondo Social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas		**706.844,78**	**706.844,78**
1. Estatutarias		0,00	0,00
2. Otras reservas		706.844,78	706.844,78
III.Excedentes de ejercicios anteriores		**0,00**	**0,00**
IV. Excedente del ejercicio		**0,00**	**0,00**
A-2) Ajustes por cambios de valor	**Nota 14**	**-2.685.179,56**	**596.461,24**
I. Activos financieros disponibles para la venta		-2.685.179,56	596.461,24
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**Nota 14**	**6.057.717,29**	**3.408.546,25**
I. Subvenciones		6.057.717,29	3.408.546,25
II. Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**42.251.109,85**	**26.558.732,35**
I. Provisiones a largo plazo	**Nota 15**	**10.585.918,29**	**11.642.275,58**
II. Deudas a largo plazo	**Nota 16**	**31.665.191,56**	**14.916.456,77**
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		14.175,87	28.351,75
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		31.651.015,69	14.888.105,02
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**68.895.499,23**	**85.517.422,09**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		**0,00**	**0,00**
II. Provisiones a corto plazo	**Nota 15**	**52.138,34**	**142.138,34**
III. Deudas a corto plazo	**Nota 17**	**41.554.573,96**	**57.172.114,64**
1. Obligaciones y valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		14.175,88	14.175,88
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		41.540.398,08	57.157.938,76
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 17**	**540.066,60**	**655.755,66**
V. Beneficiarios - Acreedores	**Nota 18**	**23.332.562,66**	**23.412.889,78**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**Nota 19**	**3.416.203,07**	**4.131.954,60**
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios		1.580.598,40	2.485.686,55
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		646.781,37	672.045,78
5. Pasivos por impuesto corriente		186.310,61	197.844,78
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		995.489,23	769.354,03
7. Anticipos recibidos de pedidos		7.023,46	7.023,46
VII. Periodificaciones a corto plazo		**-45,40**	**2.569,07**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**115.466.396,43**	**117.028.411,55**

Documentación financiera

CUENTA DE RESULTADOS

A) OPERACIONES CONTINUADAS		31/12/23	31/12/22
1. Ingresos de la actividad propia		0,00	0,00
2. Otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 21	8.369.605,04	7.497.759,78
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	Nota 5	274.832,55	419.185,34
6. Aprovisionamientos		-4.540.741,17	-4.165.947,81
7. Otros ingresos de la actividad		391.875,15	490.554,17
8. Gastos de personal	Nota 21	-4.086.208,55	-3.612.321,06
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.891.774,84	-2.580.505,49
b) Cargas sociales		-1.194.433,71	-1.031.815,57
9. Otros gastos de la actividad	Nota 21	-1.638.803,53	-1.334.923,89
a) Servicios exteriores		-1.537.794,85	-1.235.298,59
b) Tributos		-101.008,68	-99.625,30
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5,6	-805.499,89	-744.762,03
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspados al excedente del ejercicio		250.529,35	158.420,65
12. Exceso de provisiones	Nota 15	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-43.864,42	0,00
a) Deterioros y pérdidas		-43.864,42	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
15. Otros resultados		530.853,08	675.955,13
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-1.297.422,39	-616.079,72
16. Ingresos financieros	Nota 9	1.236.528,87	523.506,24
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.236.528,87	523.506,24
17. Gastos financieros		-4.510,96	-4.960,60
b) Por deudas con terceros		-4.510,96	-4.960,60
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
19. Diferencias de cambio		-4.202,61	29.702,26
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20)		1.227.815,30	548.247,90
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-69.607,09	-67.831,82
21. Impuesto sobre beneficios	Nota 20	69.607,09	67.831,82
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+21)		0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
22. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
		0,00	0,00
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+22)			
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta	Nota 9	1.177.962,86	-3.281.640,80
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		-318.279,51	1.968.090,07
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
6. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
7. Diferencias de conversión		0,00	0,00
8. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4+5+6+7+8)		859.683,35	-1.313.550,73
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
6. Diferencias de conversión		0,00	0,00
7. Efecto impositivo		0,00	0,00
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6+7)		0,00	0,00
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		859.683,35	-1.313.550,73
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES	Nota 14	183.971,82	681.080,97
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		1.043.655,17	-632.469,76

Resumen actividad de la comisión de control interno

El día 24 de abril de 2023, se celebró la reunión de la Comisión de Control interna, con la presencia de Miguel Iniesta López (coordinador), Josep Mas i Portet y Rosa Cedrón. Por parte de AIE asistieron a la misma el director general de AIE, José Luis Sevillano Romero; el director de la Asesoría Jurídica y de Estrategia de Recaudación, Álvaro Hernández-Pinzón García; la directora Financiera, Rocío Navarro; el director de Operaciones, Carlos Pastor; y la auditora de la entidad, Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez.

En dicha reunión la Comisión quedó informada sobre la formulación de cuentas anuales, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, informe de transparencia e informe financiero, todo ello referido al ejercicio 2022, que fueron aprobados y formulados por la Comisión Permanente y el Consejo de Administración de AIE, para su presentación a la aprobación por la Asamblea General de socios. También se informó de la propuesta de nombramiento de Auditores, que se presentará a la aprobación de la Asamblea General de socios.

Igualmente, se informó de la gestión de las inversiones financieras realizada por la Sociedad conforme al Código de Conducta recogido en el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se les dio cuenta detallada de los repartos de derechos efectuados por la entidad a lo largo de 2022 y del reparto efectuado el 30 de marzo de 2023 y de asuntos relevantes aprobados por los órganos de gobierno.

También se informó sobre las políticas de carácter general aprobadas por la Asamblea General, y en particular las adoptadas en virtud de las letras d) a f) del 160.1. del TRLPI:

— Política general de utilización de los importes que no puedan ser objeto de reparto en los términos previstos en el 177.6 del TRLPI. Se informó de las propuestas, pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de AIE y elevación a la Asamblea General, del establecimiento de los porcentajes mínimos que AIE destinará a las cantidades que prescriban en 2023.

— Política general de inversión de los derechos recaudados y de cualquier otro rendimiento derivado de la inversión de los mismos. Se presentó, para su examen y consideración el Informe anual sobre el grado de cumplimiento de la política general de inversión (2022) acerca del grado de cumplimiento de la política de inversión establecida.

— Política general de deducciones practicadas sobre los derechos recaudados y sobre cualquier otro rendimiento derivado de la inversión de los mismos. Se explicó con detalle la ejecución de la política general de deducciones, tanto los descuentos de administración y recaudación, como las dotaciones asignadas al Fondo Asistencial y Cultural.

Finalmente, la CCI aprobó su Informe anual, a fin de que el mismo sea elevado a la consideración de la Asamblea General. El 30 de noviembre de 2023, y antes de la publicación de los presupuestos de AIE para 2024, de manera telemática, se celebró la reunión de la Comisión de Control Interno, con la presencia de todos sus miembros, del director general y de los directores de Asesoría Jurídica y Estrategia de Recaudación, Financiero y Operaciones.

En esta reunión, además de informar a la CCI sobre los presupuestos para el año siguiente, se detallaron los presupuestos de FONACAIE y de reparto, y se informó sobre el calendario de Repartos 2024, que se publicó posteriormente en la web de AIE.

Se informó también sobre el desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria Electoral, celebrada el 27 de noviembre de 2023, y del resultado de la misma, siendo la primera Asamblea Electoral en la que se recogieron los votos de los asistentes de forma digital.

Informe de auditoría

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la Entidad **ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, E.G.D.P.I.**:

Opinión

He auditado las cuentas anuales de la Entidad **ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, E.G.D.P.I.,** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, E.G.D.P.I.** a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

Reconocimiento de Ingresos

Descripción

Para que los socios puedan recibir los derechos de propiedad intelectual, tal y como se indica en la nota 4.6 de la memoria adjunta, la Entidad establece sus ingresos a través de los denominados Descuento de Administración y Descuento de Recaudación. Ambos importes, junto con el resto de los ingresos, tal y como regula el artículo 55 de los Estatutos Sociales, se establecen para compensar la totalidad de los gastos, de tal forma que el resultado del ejercicio siempre resulte cero.

Respuesta de auditoria

Los procedimientos de auditoria han consistido, entre otros, en solicitar a la Dirección los cálculos del Descuento de Administración y Recaudación, revisando la consistencia aplicada en ellos, verificando la imputación, validez e integridad de los gastos, y en su caso, realizando procedimientos alternativos de comprobación mediante documentación soporte justificativa de dichos gastos, evaluando la razonabilidad y metodología de los cálculos. Los resultados de los procedimientos fueron satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que reseñar.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Mi responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligada a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, E.G.D.P.I.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene la opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 10 de abril de 2024

Fdo.: Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 21.824

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

INFORME PROCEDIMIENTOS ACORDADOS sobre la Declaración de la Entidad del cumplimiento de las obligaciones en los apartados 3 y 5 del artículo 175 y del segundo párrafo de artículo 177.5 del TRLPI

A los miembros de la Asamblea de **ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, E.G.D.P.I.**

Finalidad de este informe de procedimientos acordados y restricciones a su utilización y distribución

He llevado a cabo los procedimientos acordados con Vds., que se indican a continuación, en relación con la declaración adjunta a 31 de diciembre de 2023 de la entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, E.G.D.P.I. (en adelante, la Entidad), del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los apartados 3 y 5 del artículo 175 y en el segundo párrafo del artículo 177.5, (en adelante, la Declaración) del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (en adelante TRLPI). En consecuencia, este informe ha sido preparado para uso exclusivo en relación con el compromiso de cumplimiento de las mencionadas obligaciones, sin que pueda utilizarse para ningún otro fin.

En ningún caso admitiré responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe que puedan acceder al mismo.

Responsabilidad de la parte contratante

La Junta Directiva de la Entidad ha confirmado que los procedimientos acordados son adecuados para la finalidad del encargo. La Junta Directiva de la Entidad es asimismo responsable de la preparación de la Declaración sobre la que se aplican los procedimientos acordados.

Los destinatarios del informe son responsables de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos.

Responsabilidad del auditor

He realizado el trabajo siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR) 4400 (Revisada) Encargos de procedimientos acordados ("NISR 4400 (Revisada)") que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de procedimientos acordados es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por ustedes con el mencionado propósito. En ningún caso asumo responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen una auditoría, ni una revisión, ni un encargo de aseguramiento, no expreso una opinión o conclusión sobre la información económica-financiera preparada por la Entidad. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habría informado.

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

Este informe se refiere exclusivamente a la información contenida en la mencionada Declaración, y no es extensible a las cuentas anuales de la Entidad consideradas en su conjunto.

Ética profesional y gestión de la calidad

He cumplido los requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés). Para los fines de este encargo, no existen requerimientos de independencia que esté obligada a cumplir.

Aplico la Norma Internacional de Gestión de Calidad (NIGC 1), Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados y, por lo tanto, mantiene un sistema de gestión de la calidad exhaustivo que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requerimientos de ética, las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos y hallazgos

Los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Entender la naturaleza de las actividades realizadas por la Entidad.

2. Obtener la Declaración de la Entidad sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 preparada por la dirección de ésta, en relación con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los apartados 3 y 5 del artículo 175 y en el segundo párrafo del artículo 177.5 del TRLPI.

3. Comprobar que la Entidad tiene registros separados de las cuentas de los derechos recaudados y cualquier rendimiento derivado de la inversión de los mismos, de las cuentas de activos propios y de las rentas derivadas de los mismos y que esta información se corresponde con la información presentada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

   - Obtener el detalle de los derechos recaudados, en función de su origen y procedencia, así como de los rendimientos derivados de la inversión de los mismos, durante el ejercicio 2023 y comprobar que los mismos se encuentran separados en las cuentas contables de la Entidad contenidas en los registros de esta para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

   - Seleccionar una muestra de 5 partidas de derechos recaudados y obtener la documentación soporte, comprobar la consistencia en la clasificación de los mismos en función de su origen o procedencia, con la respectiva cuenta contable contenida en los registros de la Entidad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

   - Obtener una descripción de la política establecida por la Entidad en relación con el reparto de los rendimientos derivados de las inversiones de los derechos recaudados y comprobar, para una muestra de 5 partidas de rendimientos, que dicha política se cumple en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023.

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

4. Obtener la política aprobada de inversiones y de riesgos y comprobar que la información financiera incluida en la Declaración adjunta es consistente con la información financiera incluida en las cuentas anuales e Informe Anual de Transparencia de la Entidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

5. Obtener un detalle de las inversiones que hayan tenido lugar durante el ejercicio y para una muestra de 5 inversiones comprobar que:

   - el rating o calidad de los activos y la duración de estos es consistente con lo indicado al respecto en la Política general de inversión de los derechos recaudados y de cualquier otro rendimiento derivado de la inversión de los mismos y

   - la tipología de los activos sobre los recursos totales es consistente con lo indicado al respecto en la Política general de inversión de los derechos recaudados y de cualquier otro rendimiento derivado de la inversión de los mismos.

6. Obtener el detalle de los derechos recaudados, repartidos y aún no atribuidos a los titulares de derecho y;

   - Obtener la conciliación de las cantidades aún no atribuidas a los titulares de derechos con los registros contables de la Entidad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

   - Comprobar que los derechos recaudados, repartidos y aún no atribuidos a los titulares de derechos se encuentren separados en las cuentas contables de la Entidad contenidas en los registros de ésta para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

7. Obtener una carta de manifestaciones de la dirección de la Entidad.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente no se han encontrado excepciones.

En Madrid, a 10 de abril de 2024

Fdo.: Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 21.824

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE EL INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

A los Miembros de la Junta Directiva de la Entidad **ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, E.G.D.P.I.**:

Finalidad de este informe de procedimientos acordados y restricciones a su utilización y distribución

El informe de procedimientos acordados sobre el Informe Anual de Transparencia (en adelante, IAT) de la entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, E.G.D.P.I. (en adelante, la Entidad) para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se emite únicamente en cumplimiento del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (en adelante, TRLPI) para el Ministerio de Cultura y Deporte en su competencia de control de las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual, sin que pueda utilizarse para ninguna otra finalidad.

Responsabilidad de la parte contratante

La Entidad ha confirmado que los procedimientos acordados son adecuados para la finalidad del encargo. La Entidad es asimismo responsable de la preparación del IAT sobre el que se aplican los procedimientos acordados.

Los destinatarios del informe son responsables de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos.

Responsabilidad del auditor

He realizado el trabajo siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR) 4400 (Revisada) Encargos de procedimientos acordados ("NISR 4400 (Revisada)") que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de procedimientos acordados es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por ustedes con el mencionado propósito. En ningún caso asumo responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen una auditoría, ni una revisión, ni un encargo de aseguramiento, no expreso una opinión o conclusión sobre la información contenida en el IAT, tomada en su conjunto. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habría informado.

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas
C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

Ética profesional y control de calidad

He cumplido los requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés). Para los fines de este encargo, no existen requerimientos de independencia que esté obligada a cumplir.

Aplico la Norma Internacional de Gestión de Calidad (NIGC 1), Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados y, por lo tanto, mantiene un sistema de gestión de la calidad exhaustivo que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requerimientos de ética, las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos y hallazgos

Los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Obtención del Informe Anual del Transparencia (IAT) preparado por el Órgano de Gobierno de la Entidad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023.

2. Comprobación de que los estados financieros (balance, cuenta de resultados y memoria), incluidos en el IAT, se corresponden con los estados principales que componen las cuentas anuales auditadas de la Entidad a 31 de diciembre de 2023.

3. Evaluación de la concordancia de la información contable sobre el importe total de las remuneraciones devengadas por las personas contempladas en los artículos 161 y 162 del TRLPI de la Entidad incluida en el IAT correspondiente al ejercicio 2023.

4. Realización de los siguientes procedimientos sobre el detalle de los derechos recaudados, desglosados por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización en el Informe de Transparencia de acuerdo con el apartado 2.a) del Anexo del TRLPI:

   a. En relación con los derechos recaudados, desglosado por categoría de derechos gestionados, obtención de un detalle de las cuentas contables relativas a los derechos recaudados por cada modalidad (categoría de derecho s recaudados) y usos (tipo de utilización) y comprobación de que el mismo coincide con el detalle incluido en el IAT de la Entidad.

   b. Para una muestra seleccionada obtenida;

      - Comprobación de las partidas recaudadas seleccionadas con los extractos bancarios de la Entidad y
      - Comprobación de que la clasificación de dichos derechos seleccionados y el tipo de utilización asignada por la Entidad en el IAT es consistente con la documentación soporte.

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas
C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

   c. En relación con la información sobre los rendimientos derivados de la inversión de derechos recaudados y el uso de estos, obtención de la conciliación entre el detalle de los ingresos derivados de la inversión de los derechos recaudados con la información financiera desglosada en el IAT y los registros contables y para una muestra seleccionada:

      - Obtención de la documentación soporte de los ingresos derivados de la inversión de los derechos recaudados, y
      - Comprobación de que se encuentra correctamente incluido en el análisis de uso de los rendimientos obtenidos.

5. Obtención del detalle de todos los costes de explotación y costes financieros, desglosados por categoría de derechos gestionados, de acuerdo con el apartado 2.b) 1º del Anexo del TRLPI, para la realización de los siguientes procedimientos:

   a. Obtención de una conciliación de los costes totales del mismo, con el detalle de los costes en contabilidad cuyo total coincida con las cuentas anuales auditadas.

   b. Comprobación de que se indica una descripción de cómo se distribuyen los costes, en las diferentes modalidades de recaudación.

   c. Obtención de un detalle separando los costes directos desglosados por categoría de derechos a nivel contable.

   d. Para una muestra seleccionada, de aquellos costes considerados directos:

      - Contraste de las partidas con facturas u otra documentación soporte.
      - Verificación de que la descripción incluida en las facturas u en otra documentación soporte es consistente con la clasificación de los costes, y
      - Comprobación de que la categoría de los derechos gestionados desglosado en el IAT es consistente con la documentación obtenida.

   e. Verificación de que el método de asignación de los costes indirectos es consistente con el método desglosado por la Entidad de acuerdo con el artículo 176.2 del TRLPI.

6. Del detalle obtenido de los costes de explotación y costes financieros, incurridos únicamente en relación con la gestión de derechos, incluidos los descuentos de gestión deducidos de derechos recaudados o compensados con estos, o cualquier rendimiento derivado de la inversión de derechos recaudados, desglosados por categoría de derechos gestionados, de acuerdo con el apartado 2.b) 2º del Anexo del TRLPI, realización de los siguientes procedimientos:

   a. Obtención de una conciliación de los costes totales del mismo, con el detalle de los costes en contabilidad cuyo total coincida con las cuentas anuales auditadas.

   b. Obtención del detalle separando los costes directos desglosados por categoría de derechos a nivel contable.

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas
C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

   c. Para una muestra seleccionada, de aquellos costes considerados directos:

      - Contraste de las partidas con facturas u otra documentación soporte.
      - Verificación de que la categoría de los derechos gestionados desglosado en el IAT es consistente con la documentación obtenida.

   d. Verificación que el método de asignación de los costes indirectos es consistente con el método desglosado por la Entidad de acuerdo con el artículo 176.2 del TRLPI.

7. Obtención del detalle de los costes de explotación y financieros, en relación con servicios distintos de los servicios de gestión de derechos, pero incluidos los servicios sociales, culturales y educativos, desglosados de acuerdo con el apartado 2.b) 3º del Anexo del TRLPI y realización de los siguientes procedimientos:

   a. Obtención de una conciliación de los costes totales del mismo, con el detalle de los costes en contabilidad cuyo total coincida con las cuentas anuales auditadas.

   b. Comprobación del cuadre de los totales del análisis obtenido con la información financiera desglosada en el IAT.

   c. Para una muestra seleccionada:

      - Contraste de los importes seleccionados con facturas u otra documentación soporte.
      - Verificación que la descripción incluida en las facturas u en otra documentación soporte es consistente con la clasificación de los costes.

8. Del detalle obtenido de los recursos empleados para cubrir los costes, desglosados de acuerdo con el apartado 2.b) 4º del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:

   a. Obtención de una conciliación de los recursos según se desprende de los registros de contabilidad con el importe mostrado en las cuentas anuales auditadas.

   b. Comprobación del cuadre de los totales del análisis obtenido con la información financiera desglosada en el IAT.

   c. Selección de una muestra y contraste de las partidas seleccionadas con la documentación soporte.

9. Del detalle obtenido de las deducciones aplicadas a los derechos recaudados, desglosadas por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, así como la finalidad de la deducción, por ejemplo, costes relacionados con la gestión de derechos o con servicios sociales, culturales o educativos, de acuerdo con el apartado 2.b) 5º del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:

   a. Obtención de una conciliación del detalle por modalidad con la contabilidad de la Entidad y para una muestra seleccionada.

   b. Verificación de que la documentación soporte es consistente con la clasificación utilizada por la Entidad.

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas
C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

10. Realización de un recálculo, para verificar la información incluida en el IAT, en relación con el porcentaje que representa el coste de los servicios de gestión de derechos y otros servicios prestados por la Entidad a los titulares de derechos (2 b) 1) en relación con los derechos recaudados en el ejercicio pertinente (2 a)), por categoría de derechos gestionados, desglosados de acuerdo con el apartado 2.b) 6º del Anexo del TRLPI.

11. Del detalle del importe de los derechos recaudados puestos a disposición a los titulares de derechos; el importe total pagado a los titulares de derechos; el importe recaudado, pero aún no puesto a disposición a los titulares de derechos; y el importe total puesto a disposición, pero no pagado a los titulares de derechos, desglosados de acuerdo con los apartados 2.c) 1º, 2º, 4º y 5º del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:

    a. Obtención de los mencionados detalles cuyos totales coincidan con las cuentas anuales auditadas de la Entidad.

    b. Comprobación del cuadre de los totales del análisis obtenido con la información financiera desglosada en el IAT.

    c. Selección de una muestra de muestra, y rastreo de las partidas seleccionadas a la documentación soporte y verificar que el importe asignado y la categoría de los derechos gestionados y el tipo de uso al cual es asignado es consistente con la documentación soporte.

12. Realización de una selección de las aplicaciones de la provisión de importes que no pueden ser objeto de reparto y entendimiento de las razones para su aplicación y si fueron realizadas dentro del período de tiempo correspondiente.

13. Para las dotaciones a la provisión de los importes no objetos de reparto, realización de una selección y verificar que la explicación de la dotación se realiza de acuerdo con lo desglosado en el IAT.

14. Del detalle de los importes percibidos y pagados a otras entidades de gestión, desglosados de acuerdo con el apartado 2.d) 1º del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:

    a. Obtención de la conciliación del total del detalle de los importes recaudados y puestos a disposición a otras entidades gestión con los registros contables de la Entidad.

    b. Para una muestra seleccionada:

       - Del detalle de los derechos recaudados de otras entidades de gestión, desglosados en el IAT, verificación para la muestra de las entidades seleccionadas, de que el importe indicado como recibido de las mismas, coincide con las facturas emitidas a dichas entidades y con todos los cobros del ejercicio a las mismas.

       - Del detalle de los derechos pagados a las entidades de gestión desglosados en el IAT, verificación para la muestra de las entidades seleccionadas, de que el importe indicado como atribuidos a las mismas coincide con todas las liquidaciones realizadas a la misma durante el ejercicio.

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

15. Obtención del detalle de los descuentos de gestión y otras deducciones de los ingresos pagados por otras entidades de gestión desglosados de acuerdo con el apartado 2.d) 2º y 3º del Anexo del TRLPI y:

    a. Obtención de la conciliación del total de las deducciones desglosada en el IAT de la Entidad.

    b. Para una muestra de partidas, contraste de los importes con la documentación soporte.

16. Del detalle obtenido de los importes repartidos directamente a los titulares de derechos procedentes de otras entidades de gestión, desglosados de acuerdo con el apartado 2.d) 4 del Anexo del TRLPI realización de lo siguiente:

    a. Comprobación del cuadre del total para cada categoría de derechos gestionados con la información desglosada en el IAT de la Entidad.

    b. Para una muestra de partidas:

        - Comprobación de los importes con los extractos bancarios de la Entidad y los pagos realizados a los titulares de derechos, y;
        - Verificación de que la documentación soporte que el beneficiario de la Entidad se corresponde con el titular correcto.

17. Del análisis obtenido de los importes deducidos destinados ala función social, cultural y educacional, desglosados de acuerdo con el apartado 3.a), b) y c) del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:

    a. Comprobación del cuadre del detalle con las cuentas anuales de la Entidad.

    b. Comprobación que los totales del análisis obtenido coinciden con la información financiera desglosada en el IAT.

    c. Para una muestra de partidas obtenida:

        - Contraste de las partidas seleccionadas con la documentación soporte.
        - Verificación de que la información desglosada en el IAT es consistente con la descripción de las facturas y otra documentación soporte.
        - Verificación de que el coste es consistente con las explicaciones de la Entidad para el uso de los importes.
        - Cuando el coste no es atribuible a una categoría de derechos, pero es atribuido a distintas categorías;
        - Verificación de que el método de reparto es consistente con la información desglosada en el IAT.
        - Recalcular la asignación de los costes atribuidos a las distintas categorías

18. Obtención de una carta de manifestaciones firmada por la Dirección de AIE.

Los tamaños de muestra para realizar los procedimientos indicados anteriormente se han determinado con base al 5% de las poblaciones, con límite máximo de 10 partidas y con un mínimo de 1.

Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Auditora de Cuentas

C/ Princesa de Éboli, nº2, 28050 MADRID
Telf: 654 025 846

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente no se han encontrado excepciones.

En Madrid, a 10 de abril de 2024

Fdo.: Estíbaliz Pérez de Albéniz Martínez
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 21.824

www.aie.es

ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES SOCIEDAD DE GESTIÓN